Informe

Avance de Resultados

Intervención arqueológica para la localización, delimitación y exhumación de una fosa común con víctimas de la represión franquista en el paraje conocido como Santa Rita

Término Municipal de Castro del Río (Córdoba)





CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

© Jesús Román Román
© Juan Manuel Guijo Mauri

Índice.

1.-Ficha técnica.

Tipo de intervención	- Prospección arqueológica con medios electromagnéticos. - Localización-delimitación. - Exhumación de restos humanos. - Estudio Antropológico/Muestras ADN
Localización	Santa Rita. Castro del Río (Córdoba).
Promueve	Dirección General de Memoria Democrática. Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática. Junta de Andalucía. Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba). Familiares
Financia	Dirección General de Memoria Democrática. Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática. Junta de Andalucía.
Colabora	Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba).
Fecha de Inicio y finalización	-Prospección: 2 de Mayo de 2017. -Intervención arqueo-antropológica: 23 de Mayo al 20 de Junio de 2017.
Equipo de Intervención	**Coordinación:** Dirección General de Memoria Democrática. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía **Arqueología:** Jesús Román Román (Coord.) Elena Vera Cruz Antonio Domínguez Durán **Antropología:** Juan Manuel Guijo Mauri (Coord.) **Asesoramiento Medios electromagnéticos / planimetría prospección:** Francisco Matas Adamuz **Estudio Histórico:** Arcángel Bedmar González

2.- Introducción.

Se presenta en este documento la actuación arqueológica y antropológica que se ha llevado a cabo en los trabajos de localización, delimitación y exhumación de una fosa común con víctimas de la represión sublevada en el paraje conocido como finca Santa Rita II, dentro del término municipal de Castro del Río en la provincia de Córdoba.

Dicha intervención fue solicitada por algunos familiares de las personas sacadas de la prisión de Montilla el 6 de agosto de 1936 por la columna militar del general José Enrique Varela Iglesias, y que fueron fusiladas y enterradas en una fosa común situada en el paraje conocido como Santa Rita del término municipal de Castro del Río, al Ayuntamiento de Castro del Río y a la Dirección General de Memoria Democrática de la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía.

Consideración de protocolos científicos y obligaciones periciales.

Los fundamentos metodológicos y protocolos que sirven de referencia en la intervención y en todo lo que sigue **no** siguen el Reglamento de Actividades Arqueológicas. La jurisprudencia existente y los protocolos científicos emanados de la ONU y de la legislación estatal española dejan bien a las claras la necesidad de **argumentar** y **evaluar** a partir de las evidencias presentadas. Cualquier responsable técnico que interviene en una fosa debe cumplir de forma escrupulosa con una serie de obligaciones periciales que servirán para la **evaluación** de pruebas. El fin último es facilitar unos medios que permitan **cuestionar** o **aprobar** la labor de la investigación desarrollada. Una actuación rigurosa y científica implica argumentar y explicitar, aun cuando se puedan suministrar herramientas que aporten críticas a nuestro trabajo. En ciencia no es aceptable diagnosticar sin argumentar ni proporcionar unos mínimos medios didácticos: bibliográficos, descriptivos o gráficos. La validez de pruebas debe estructurarse sobre una carga argumental y la exposición de unos fundamentos y no caer en formas de pensamiento escolástico y anticientífico o en algo peor, aventurerismos e irresponsabilidades.

El MANUAL SOBRE LA PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN EFICACES DE LAS EJECUCIONES EXTRALEGALES, ARBITRARIAS O SUMARIAS, Naciones Unidas, Nueva York, 1991, en el punto IIIC del protocolo de indagación de ejecuciones extralegales pone de manifiesto la necesidad de documentar y explicitar las pruebas:

Punto 1. En relación al lugar de los hechos

- **Registro** fotográfico y **descripción de las evidencias físicas** humanas
- **Registro y descripción de las pruebas de balística**

Punto 2. **Evaluación** de pruebas

- Debe **identificarse el cadáver** con testigos confiables y otros métodos objetivos;
- Debe **prepararse un informe en que se detallen todas las observaciones del lugar**, **lo**

hecho por los investigadores y **la disposición de todas las pruebas** recuperadas

- Las **pruebas deben reunirse, analizarse, empaquetarse, etiquetarse y colocarse apropiadamente en un lugar seguro** para impedir la contaminación y su pérdida.

Punto 14. **Evaluación** de la prueba

La comisión evaluará toda información y prueba recibida a fin de determinar su **pertinencia, veracidad, confiabilidad y probidad**.

PROTOCOLO DE MINNESOTA. PROTOCOLO MODELO PARA LA EXHUMACIÓN DE RESTOS ÓSEOS

1. Investigación de la escena

o Punto e-**clasificar** el tipo de depósito (*aspecto esencial para confirmar o refutar la identidad*)

o Punto m-Fotografiar y hacer un mapa de los restos en el lugar mismo

I. Fotografiar en primer lugar todo el depósito y concentrarse luego en **detalles individuales importantes**, de manera que su relación con el conjunto pueda verse fácilmente

II. Debe fotografiarse de **cerca todo lo que parezca desusado o notable**. Debe prestarse seria atención a las **pruebas de trauma o cambio patológico**, ya sean recientes o en vida

III. Fotografiar y hacer un croquis de todos los **materiales asociados ataúd, artefactos, balas, casquillos**, etc.). El croquis debe incluir un bosquejo aproximado del esqueleto, así como de los materiales asociados

PROTOCOLO ESTATAL DE EXHUMACIONES en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12.1 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre

III. Procedimiento de actuación

Punto 3. Informe

o **Descripción e inventario de los restos** localizados.

o Situación de los restos exhumados.

o Se adjuntarán los **documentos gráficos y fotográficos pertinentes**.

PROTOCOLO ANDALUZ DE EXHUMACIONES BOJA 190, 28 SEPTIEMBRE DE 2009

Punto segundo. Fase de investigación exhumatoria

3. Informe.

a) **Descripción e inventario** de los restos localizados.

b) Situación de los restos exhumados.

c) Medidas de protección y conservación de los restos desde su descubrimiento hasta su destino previsto, especificando responsables y los detalles de conservación, embalaje y depósito de los restos.

d) Se adjuntará **levantamiento planimétrico** y una ficha para cada individuo, en la que se consignarán las incidencias antropológicas destacables.

e) Se adjuntarán los **documentos gráficos y fotográficos pertinentes**.

La explicitación de las pruebas implica hacer públicas en la documentación que se genere, ante familiares y colectivos sociales, sociedad en general y ante la administración tutelar, descripciones y registros gráficos que los protocolos anteriormente mencionados dejan bien a las claras.

3.- Legislación aplicable.

Nos basamos en los preceptos del ***Manual sobre la prevención e investigación eficaces de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias***. Naciones Unidas, Nueva York, 1991, en que se inspiran los tratados nacionales (protocolo de exhumación nacional y andaluz) y los protocolos internacionales en materia de exhumaciones.

Esta intervención está justificada según lo estipulado en la legislación vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- *Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.* (Boja Nº 63 del 3 Abril de 2017).

- *ORDEN de 7 de septiembre de 2009, por la que se aprueba el Protocolo Andaluz de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra* (BOJA Nº190 del 28 de septiembre de 2009).

- *Decreto 334/2003, de 2 de diciembre, para la coordinación de actuaciones en torno a la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil Española y la Posguerra* (BOJA Nº 236 del 9 de diciembre de 2003).

Así como de la legislación estatal:

Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil Española y la dictadura (BOE Nº 130 del 27 de diciembre de 2007).

- *Protocolo de actuación de exhumaciones* del Ministerio de Justicia del Gobierno de España.

4.- Contexto Histórico.

INFORME HISTÓRICO SOBRE LA POSIBLE EXISTENCIA DE UNA FOSA COMÚN DE LA GUERRA CIVIL EN LA FINCA DE SANTA RITA DE LA LOCALIDAD DE CASTRO DEL RÍO (CÓRDOBA)[1]

La finalidad de este informe es servir de soporte histórico a la petición que realizan al Ayuntamiento de Castro del Río los familiares de las personas sacadas de la prisión de Montilla el 6 de agosto de 1936 por la columna militar del general José Enrique Varela Iglesias, y que fueron fusiladas y enterradas en una fosa común que podría estar situada en la finca Santa Rita del término municipal de Castro del Río. Los familiares solicitan al Ayuntamiento de Castro del Río que comunique a la Dirección General de Memoria Democrática la posible existencia de esta fosa común con la finalidad de que este organismo inicie los protocolos de actuación previstos para exhumaciones de víctimas de la guerra civil de acuerdo con la normativa legal vigente.

Informe histórico

El triunfo de la rebelión golpista en Sevilla el 18 de julio de 1936, de la mano del general Queipo de Llano, determinó la suerte de varias ciudades del sur de España. En Córdoba capital, el coronel Ciriaco Cascajo Ruiz, siguiendo las instrucciones transmitidas por Queipo, leyó el bando de guerra, en el cuartel de Artillería, a las cinco de la tarde. Durante la tarde y la noche los militares insurrectos tomaron los edificios públicos y los servicios de correos, telégrafos y telefónica, desde donde ordenaron a los cuarteles de todos los pueblos que proclamaran el bando de guerra, apresaran a las autoridades republicanas y ocuparan las Casas del Pueblo y los edificios municipales. Las llamadas de los rebeldes encontraron un amplio eco, pues se sublevaron 47 de los 75 pueblos de la provincia de Córdoba.

En Montilla, el 18 de julio se repitió el mismo esquema que en otros pueblos cordobeses donde triunfó con rapidez la sublevación militar. Tras recibir desde la ciudad de Córdoba órdenes de sumarse a la rebelión, la Guardia Civil, comandada por el capitán Luis Canis Matute, se hizo aquel mismo día con el control de la

[1] Este informe histórico ha sido realizado por el historiador Arcángel Bedmar González, licenciado en Historia Contemporánea por la Universidad de Granada y profesor en el instituto Juan de Aréjula, de Lucena (Córdoba), con un amplio currículum en investigaciones históricas sobre la II República, la guerra y la represión en varias localidades del sur de Córdoba. Gran parte de los datos históricos que aparecen en el informe están extraídos de su libro *Los puños y las pistolas. La represión en Montilla (1936-1944),* editado por la Librería Juan de Mairena de Lucena en el año 2001. Existe una cuarta edición de este libro, corregida y aumentada, publicada en 2009 por el Ayuntamiento de Montilla. Lucena, 29 de Enero de 2015. Dicho informe se puede consultar en: https://arcangelbedmar.files.wordpress.com/2016/08/informe-histc3b3rico-fosa-castro-del-rc3ado.pdf

localidad. A las nueve de la mañana del 19 de julio, el gobernador militar rebelde telegrafiaba desde Córdoba al capitán de la Guardia Civil para que se incautase del Ayuntamiento y declarara el estado de guerra. En cumplimiento de esta orden, José Cubero Blanco, sargento del regimiento de Infantería de Cádiz número 33, de permiso de verano en Montilla, se encargó en la misma mañana de la alcaldía. Al día siguiente, se emitió el bando de guerra.

A la represión desatada por las autoridades locales montillanas a partir del 18 de julio se añadió la de distintas columnas militares que pasaban por el pueblo. Debido a su posición estratégica en la campiña cordobesa, Montilla se convirtió en un continuo ir venir de tropas españolas y extranjeras en su labor de conquista de los pueblos de alrededor. Solo en los primeros días de la guerra pasaron, entre otras, las columnas del coronel Eduardo Sáenz de Buruaga (28 de julio a Baena y 22 de septiembre a Espejo), la del comandante de Infantería Rafael Corrales Romero y del capitán de corbeta Ramón de Carranza (1 de agosto a Puente Genil), la del comandante del Tercio Pedro Pimentel Zayas (5 de agosto) y la del general José Enrique Varela Iglesias (6 de agosto a Castro del Río y 11 de agosto a Antequera). Aparte de las columnas militares que llegaron del exterior, el teniente de la Guardia Civil Cristóbal Recuerda Jiménez –que había abanderado la sublevación en el vecino pueblo de Fernán Núñez– realizó también algunas incursiones represivas en tierras montillanas durante el verano de 1936.

La aldea de Santa Cruz, perteneciente al término municipal de Montilla en aquellas fechas, sufrió también varias incursiones de las tropas rebeldes. La primera ocurrió el día 20 de julio de 1936, cuando al amanecer salió de Córdoba una columna con dos baterías de Artillería y un grupo de falangistas, mandados por el capitán Eugenio de Larriva Ortiz, que al pasar por Santa Cruz, a la altura del arroyo Hondo, encontró la carretera cortada por unos carros. En este puesto de control, en las eras de los alrededores y en algunas casas de la localidad arrestaron a trece hombres indefensos, la mayoría asentados en el cortijo La Reina, parcelado por la reforma agraria. Entre los apresados se encontraba Antonio Serrano Calderón, presidente de esta colectividad campesina y de la agrupación local del PSOE, al que consiguieron apresar en la casa en la que se había escondido gracias a la delación de una vecina. Los militares usaron a los detenidos en Santa Cruz como parapeto en su camino hasta el cuartel de Espejo, en cuyo patio los mantuvieron amarrados de dos en dos a pleno sol. Los integrantes de la columna fracasaron en su intento de conquista de Castro del Río, por lo que se volvieron a Córdoba y dejaron a los detenidos en Espejo. El día 22 de julio, la Guardia Civil de Espejo se retiró del puesto hacia Montilla, junto a algunos derechistas de la localidad[2] y a los trece vecinos apresados en Santa Cruz, que quedaron ingresados en la cárcel de Montilla.

El día 6 de agosto, el general José Enrique Varela Iglesias, que había llegado a Córdoba dos días antes, organizó una gran columna, formada en gran medida

---

[2] Documentos del General Cuesta, Archivo Histórico Militar (antes en Madrid, ahora en Ávila), armario 18, leg. 35, carp. 9; y testimonio de Carmen Montoro Reina, Montilla, 17 de mayo de 2001.

por marroquíes, que salió en la madrugada hacia Castro del Río. Uno de los mandos era el teniente montillano de la Guardia de Asalto Juan Salas Vaca. A su paso por Montilla, la columna arrastró consigo a entre 20 y 50 detenidos de la prisión, entre los que se encontraban los trece hombres que habían sido detenidos en Santa Cruz el 20 de julio. Por el día, los marroquíes que componían la columna militar sembraron el terror entre los campesinos de las huertas de Castro del Río, rapiñando, violando y asesinando a familias enteras. Por la noche, tras el fracaso de las fuerzas del general Varela en su intento de tomar el pueblo, evacuado por orden de las autoridades republicanas, asesinaron a los presos. Antes de producirse la masacre en un olivar, los padres que se encontraban en el grupo pidieron ser matados antes que sus hijos. Antonio Gómez Márquez “Bandurria”, de 17 años, cuando iban a fusilar a su padre, se arrojó instintivamente a sus pies para abrazarlo, por lo que los dos murieron acribillados[3]. Un integrante de la columna del general Varela, Manuel León Fernández, testigo del exterminio, ha dejado el siguiente testimonio:

> El día 6 de agosto, cuando salimos de Montilla en dirección a Castro del Río, le entregaron a Varela una cuerda de 40 o 50 presos de la cárcel de Montilla. Al llegar a Castro, mientras hacíamos el ataque, los tuvieron todo el día a pleno sol, custodiados por la Guardia Civil. En un momento en que yo paseaba con una cantimplora de agua, los presos, con voz lastimera, murmuraban: ¡Agua! ¡Agua! Yo me acerqué instintivamente y les di de beber. El guardia me dijo: “No te molestes... ¡para lo que les va a servir!”. Cuando aquella noche estábamos descansando junto a las piezas de artillería, se oyeron unas descargas. Me incorporé y pude observar cómo remataban a toda la cuerda de presos traídos de Montilla[4].

Una de las víctimas de ese día fue Ángel Ruiz Luque, un joven sin ninguna actividad política, al que habían detenido en la madrugada del 19 de julio, cuando un grupo de personas se escondió en su domicilio en Montilla para escapar del acoso de la Guardia Civil, que se había lanzado a las calles para reprimir a las cientos de personas concentradas desde la noche anterior, en los alrededores del edificio del ayuntamiento, con la intención de recibir noticias de lo que estaba ocurriendo tras el anuncio de la sublevación militar. Los guardias penetraron en la casa y arrestaron a los que allí se habían refugiado. También se llevaron a Ángel Ruiz sin hacer caso de las explicaciones de su madre de que él era un miembro de la familia y de que no pertenecía al grupo de huidos que había entrado momentos antes[5]. No sabemos si entre los asesinados el 6 de agosto en Castro del Río se encontraba también el fotógrafo socialista Benito Cordobés Herencia, que había sido arrestado por la Guardia Civil el 18 de julio en Espejo y conducido el día 22 a la cárcel de Montilla[6].

---

[3] Testimonio de Carmen Montoro Reina, Montilla, 15 de mayo de 2001. Esta mujer, cuñada de Manuel Jordano López, uno de los fusilados aquella noche, recabó en la posguerra información sobre esta matanza. Consiguió hablar con el dueño de la finca donde se produjo la masacre, con un preso que logró fugarse y con el conductor de uno de los camiones de la columna Varela.

[4] Entrevista con Manuel León Fernández, Madrid, 12 de marzo de 1983 (cit. por F. Moreno Gómez, *La Guerra Civil en Córdoba*, Alpuerto, Madrid, 1985, p. 211). Según el testimonio de Francisco Solano Mora Repiso, que pudo escapar de la saca de la prisión de Montilla porque el carcelero lo escondió en una alacena, se llevaron a entre veinte y treinta detenidos (J. Ramírez Pino, *Montilla, 1920-1950*, Gave Artes Gráficas, Montilla, 1991, pp. 162 y 163).

[5] Testimonio de Rafael Ruiz Luque, Montilla, 26 de mayo de 2001.

[6] Testimonio escrito de Esperanza Barrios Cordobés, Córdoba, 26 de noviembre de 2008.

A continuación se añade la identidad de los 13 vecinos de Santa Cruz fusilados y enterrados el día 6 de agosto en una fosa común de la localidad de Castro del Río. De ellos, solo cinco aparecen inscritos en el Registro Civil de Montilla, aunque con fechas y lugar de muerte erróneas en algunos casos, como veremos a continuación. Sus nombres son los siguientes:

-Juan José Gómez Gálvez "Bandurria", 46 años, campo, septiembre, en Espejo.
-Antonio Rafael Gómez Márquez "Bandurria", 17 años, campo, septiembre (hijo del anterior.
-Eduardo Luque Gómez, 16 años (según testimonios familiares, tenía 17 años), agricultor, 5 de agosto, en Castro del Río.
-Antonio Luque Merino, 46 años, agricultor, 6 de agosto, en Castro del Río (padre del anterior).
-José Morales Jiménez, 41 años, campo, 30 de agosto.
La identidad del resto de los fusilados el 6 de agosto en Castro del Río, oriundos de Santa Cruz, se ha obtenido a través de testimonios orales. Estos son sus nombres:
-Juan José Cañadillas López, campesino, 19 años.
-Rafael de Dios López, 37 años, campo.
-Manuel Jordano López "Penitas", PCE.
-Antonio Serrano Calderón, 39 años, presidente de la colectividad agraria del cortijo La Reina y de la agrupación local del PSOE en Santa Cruz.
-Antonio Serrano Sabariego, 20 años, campo.
-Antonio Ventura Luque, 23 años, labrador.
-Antonio Ventura Luque, 20 años, campesino (primo del anterior, con igual nombre y apellidos).
-Un joven de apellido Vallejo, 18 años.

Respecto a la localización de la fosa común en la que podrían estar sepultados los presos sacados de la prisión de Montilla el 6 de agosto de 1936, es bastante probable que se encuentre en la finca de olivar de Santa Rita, situada al otro lado del río Guadajoz. Aquí pudieron situarse las fuerzas del general Varela cuando intentaron tomar Castro del Río el 6 de agosto de 1936. Según el testimonio antes citado del soldado Manuel León Hernández, donde se acantonaron las tropas fue el mismo lugar donde se produjo el fusilamiento.

Para la señalización de la finca de Santa Rita como lugar de aparición de restos humanos nos hemos basado en los testimonios, recogidos en enero de 2015, de dos personas: Francisco Merino Cañasveras, autor del libro *Castro del Río del rojo al negro*, editado en 1989, que narra la represión y la guerra en el pueblo; y Blas Criado, empleado de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Castro del Río. Francisco Merino nos ha confirmado que en esa finca, desde los años sesenta, han ido apareciendo restos humanos cuando se realizaban labores de arado. Y Blas Criado, que trabajaba en un canal de vídeo municipal a principios de los años noventa, llegó a grabar imágenes de huesos humanos que habían aflorado a la superficie tras la realización de labores agrícolas. Esos restos parecían ser recientes, pues salieron a la luz botas y ropajes que lo atestiguaban. Nuestros dos informantes

están dispuestos a acompañar al responsable del proceso de exhumación, técnicos de georadar y arqueólogos para indicarles las zonas exactas donde aparecieron los restos.

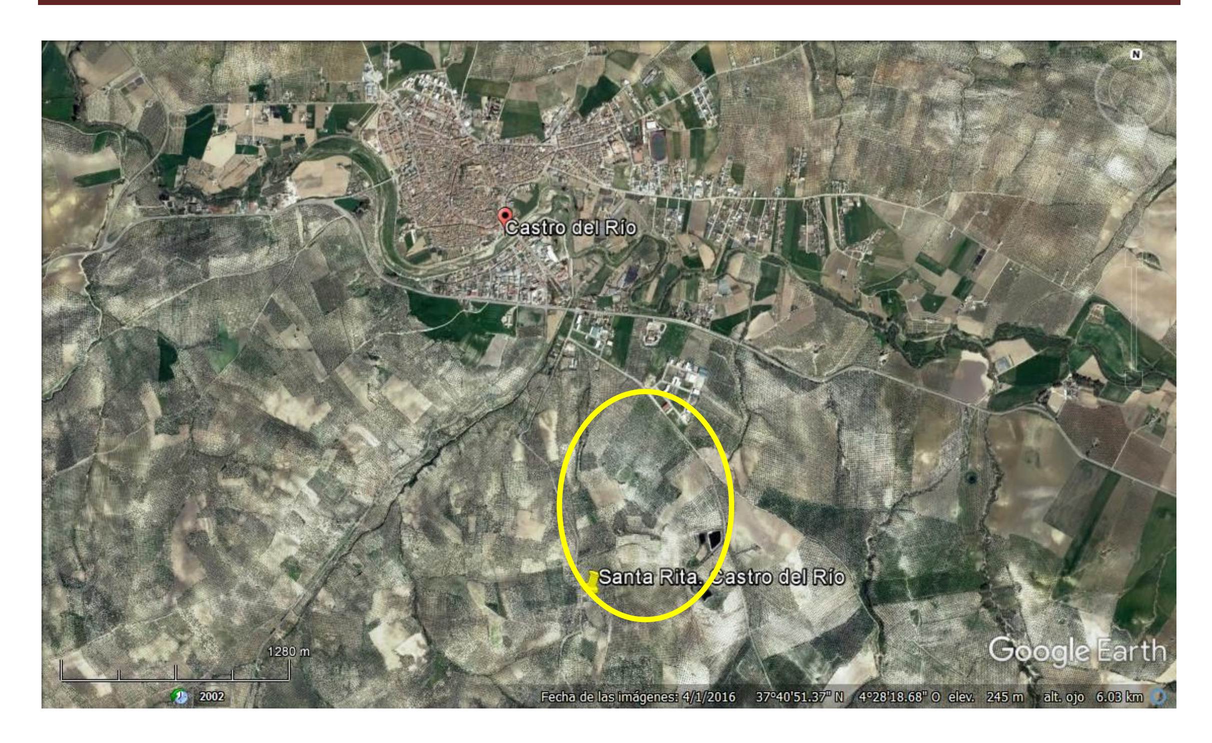
Hemos barajado la posibilidad de que los restos aparecidos en la finca de Santa Rita pudieran pertenecer a militares del Ejército franquista fallecidos en combate en el intento de tomar Castro del Río el 6 de agosto o en su conquista definitiva a finales de septiembre, pero estos soldados parece que se enterraron en su localidades de origen si eran cercanas o en Córdoba capital, según consta en los libros de registro de los cementerios correspondientes.

5.- Localización geográfica.

El área a intervenir se encuentra en el paraje conocido como Santa Rita, dentro del término municipal de Castro del Río (Córdoba).



Localización geográfica de Castro del Río (Córdoba).



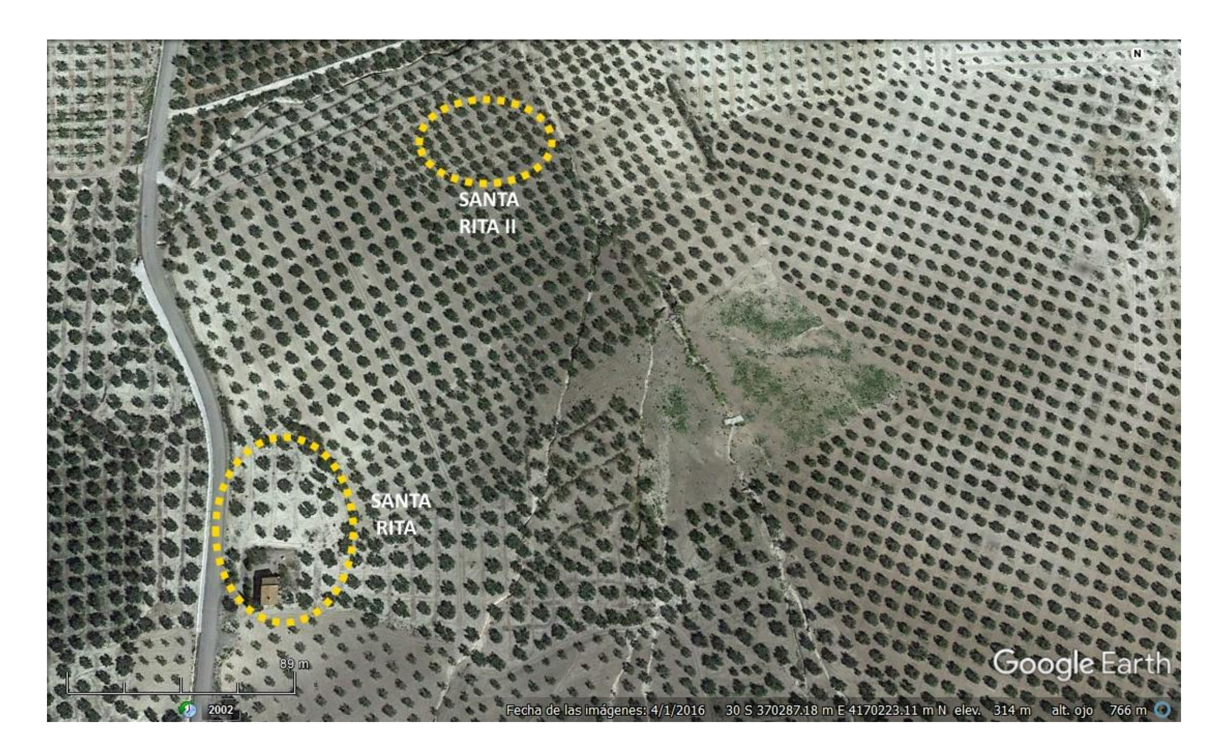
Vista general de Castro del Río y parte de su término municipal, marcado en amarillo Santa Rita. Castro del Río (Córdoba). Google Earth.

El paraje conocido como Santa Rita es una zona bastante amplia. Como hemos indicado se encuentra situada dentro del término municipal de Castro del Río (Córdoba), al sur del núcleo urbano. Este paraje está enmarcado actualmente entre las carreteras CP-39 a Nueva Carteya y CP-160 a Doña Mencía.

Los primeros testimonios nos situaban la posible fosa en el margen izquierdo de la carretera CP-39 que une Castro del Río y Nueva Carteya, cerca del punto kilométrico 2, en dirección a Nueva Carteya. En un principio se estimó que podría localizarse en una finca de algo más de una hectárea, sembrada de olivar y con una pequeña edificación, que denominamos Santa Rita I[7]. Tras realizar las prospecciones el día 2 de Mayo de 2017 los resultados en esta primera localización fueron negativos. Ese mismo día, nuevos testimonios y los resultados obtenidos en la prospección que realizamos a continuación nos permitieron delimitar un área, denominada por nosotros como Santa Rita II, situada de la anterior a unos 220 metros en diagonal a la esquina NE de la casa.

[7] Según el testimonio de Blas Criado, trabajador del Ayuntamiento de Castro del Río y que a mediados de los años 90 trabajaba para la televisión local, recibió una información de la aparición de restos óseos humanos junto a objetos personales como botas o hebillas en la finca Santa Rita durante las labores de arranque de los antiguos olivos y la plantación de las nuevas cepas. Se tomaron imágenes de esos restos óseos y materiales y fueron utilizadas para dar cobertura a la noticia en la televisión local. En la visita que realizamos junto a familiares, DGMD, propietarios, investigadores y testigos, entre los que se encontraba Blas Criado, determinó un área aproximada, teniendo como referencia visual el antiguo caserío del Gramalejo (hoy en ruinas) situado a unos 800 metros en línea recta, haciendo hincapié que el tiro de cámara enfocaba aquel cortijo. Los restos óseos y materiales aparecieron en un pequeño hoyo, realizado con máquina retroexcavadora, que podría tener unos 0,60 metros de lado por 1 metro de profundidad.

Finalmente, los trabajos de localización dieron sus frutos en la zona denominada como Santa Rita II.



Localización de las dos zonas intervenidas. Santa Rita I y II. Castro del Río (Córdoba). Google Earth.

Esta fosa no está recogida en el Mapa de Fosas de Andalucía.

La fosa se localizaría dentro de las siguientes coordenadas UTM (Uso 30) de poligonación:

Descripción	X	Y
Cuadricula P1	370204.1480	4170310.5801
Cuadricula P2	370209.1145	4170311.2115
Cuadricula P3	370203.3387	4170317.5691
Cuadricula P4	370208.2797	4170318.0850

6.- Objetivos.

Los objetivos primordiales eran localizar, identificar y delimitar la fosa común que podría contener los restos óseos de víctimas de la represión sublevada en el paraje conocido como Santa Rita, dentro del término municipal de Castro del Río en la provincia de Córdoba, para posteriormente exhumarlas con metodología arque-antropológica y realizar el pertinente estudio antropológico y toma de muestras para la realización del ADN.

7.- Planteamiento y metodología de la intervención.

La actuación se centró en la localización y delimitación de una fosa común, de la que se tenían datos por testimonios y fuentes documentales, con el objeto de comprobar la realidad o no del enterramiento. De ningún modo se pretendía agujerear a ciegas sino centrarnos en un espacio muy concreto y con unos pasos metodológicos elementales pero muy claros, para posteriormente, una vez localizada, proceder a la exhumación arqueo-antropológica de los cuerpos que podría contener. Para ello procedimos con la siguiente metodología:

a) Análisis del área a investigar a través de prospecciones intensivas superficiales de carácter visual y a través de medios electromagnéticos (detector de metales) para poder localizar las posibles evidencias que pudieran estar relacionadas con las personas que fueron asesinadas y enterradas en estos lugares y que nos permitiera igualmente concretar las posibles zonas de ejecución y/o enterramiento. Georreferenciación de estas ubicaciones para su cartografiado y digitalización, elaborando un mapa de densidades. La referencia espacial se realizará mediante coordenadas UTM, con utilización de GPS de mano.

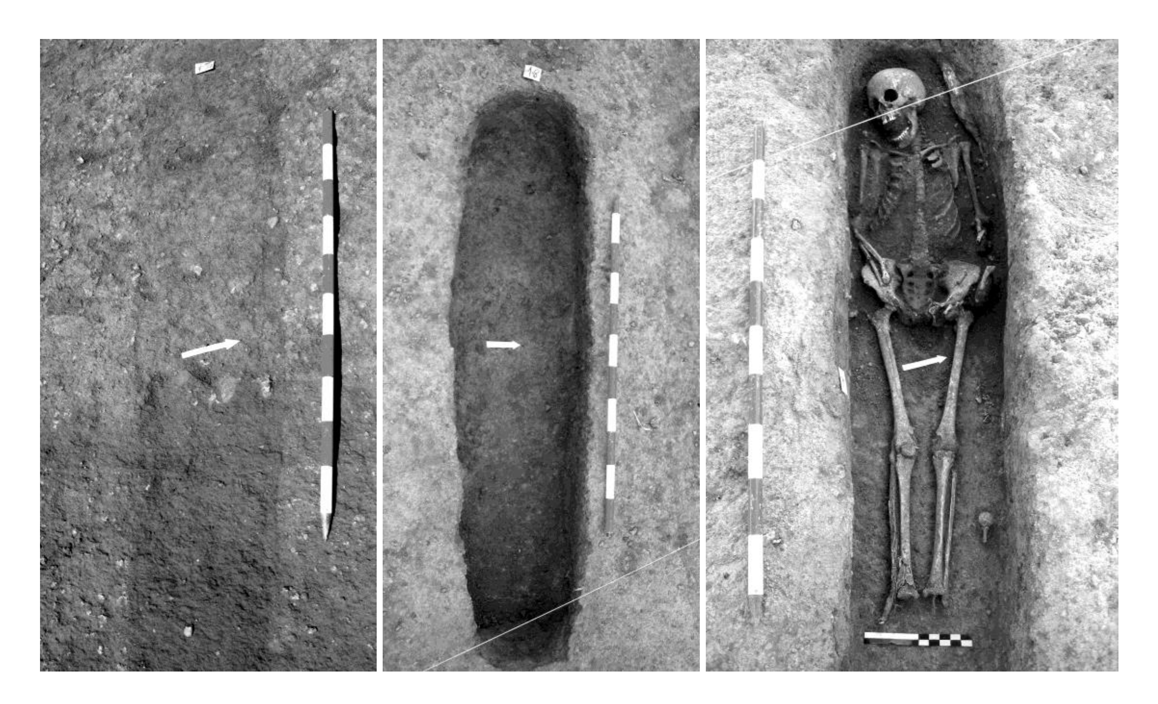
b) Limpieza de la superficie de elementos vegetales y eliminación de la capa de tierra vegetal en el contorno de cada olivo, ya que partimos con la información de la localización de restos óseos y materiales tras hacer trabajos de plantación de olivos nuevos en los años 90. Se realizará con medios mecánicos a través de máquina retroexcavadora con pala de limpieza y bajo control permanente de un arqueólogo.

c) Raspado de la superficie buscando cambios de coloración que nos indiquen la presencia de una fosa.

d) Identificación de cambios de compacidad y granulometría del relleno de la potencial fosa.

e) Rebaje progresivo del relleno de la fosa hasta alcanzar el depósito antropológico[8].

[8] Esto lo podremos realizar de varias formas, dependiendo de las características de la fosa. Tras definir el contorno de la fosa y registrarlo proseguiremos de las siguientes formas: a) extrayendo la tierra contenida en el interior de la fosa o b) despejando una zona en el entorno. El primer método facilita la medición y descripción, ya que restablece la configuración original al máximo posible. Sin embargo, si la



Esquema de la excavación de una fosa, con la única afección de la unidad negativa y el relleno.

Condicionantes de las evidencias antropológicas aguardadas.

Delimitación perimetral de la fosa.

Las fosas conformadas en masacres colectivas o ejecuciones extrajudiciales en masa suelen presentar una serie de características que las diferencian de cualquier otro tipo de depósito. Eso les otorga una morfología específica, cuyo conocimiento será esencial para no proceder a ciegas y colapsar todo el procedimiento, con el aumento en tiempo y recursos. En el caso que nos ocupa y dada la entidad del número de inhumaciones clandestinas que se estiman deberíamos hallarnos ante una fosa perfectamente delimitable.

Delimitación del espacio ocupado por los sujetos inhumados.

La mayor claridad vendrá dada por la mejor definición posible de los límites del recinto o espacio que acoge al depósito osteológico siempre en función de los diferentes episodios que han quedado sellados. La delimitación perimetral de las zonas o espacios en la que se acumulan las evidencias antropológicas permitirá crear contornos de seguridad que permitan la evacuación de sedimentos y nuestra operatividad, límites que pueden coincidir con el interior de la estructura o continente u ocupar un menor espacio. La excavación minuciosa del conjunto o conjuntos no debe acometerse hasta que exista una seguridad razonable de las fronteras, de las

fosa es estrecha y sin puntos de apoyo, con lo cual habría que “andar” sobre los huesos, el trabajo en su interior resulta muy complicado.

necesidades en todo el proceso de excavación y de los aspectos más pragmáticos, como la misma evacuación del sedimento.

La superficie de un depósito antropológico viene configurada por los tiempos de uso, sincrónicos o diacrónicos, la potencia que alcanza la acumulación, la forma en que se dispone el material antropológico o se deja caer, el grado de colmatación y todo el universo posdeposicional. De este modo, los límites de una unidad estratigráfica representada por un esqueleto pueden no presentarse en un plano horizontal e idealizado si el plano de buzamiento del lecho es marcado o los depósitos previos conservan espacios disponibles para albergar importantes grados de abducción de zonas del esqueleto apendicular. A mayor sincronía se suelen asociar pautas en el espacio del depósito donde los materiales se disponen en planos horizontales. A mayor densidad de los depósitos y diferencias temporales entre los mismos corresponden mayores buzamientos.



Fosa de El Madroño al comienzo de la delimitación de los esqueletos.

La disposición de los sujetos.

Sujetos entremezclados.

La mescolanza de miembros, con total ausencia de orden y ausencia de organización se da en espacios profundos en los que se deja caer los cuerpos y los miembros responden a los estímulos gravitacionales, con adopción de posiciones distorsionadas, flexiones y ausencia de cualquier patrón. La morfología de estas fosas puede ser irregular, adaptándose a entornos geográficos, o circular.

Inhumaciones en batería en fosas de morfología de trinchera.

Suelen disponerse con los esqueletos de una fila dispuestos en el mismo sentido y aprovechando el espacio que queda libre entre la extremidad inferior. Si hay varias filas cada una de éstas suele alterar la orientación pero con los sujetos que la integran dispuestos en el mismo sentido.



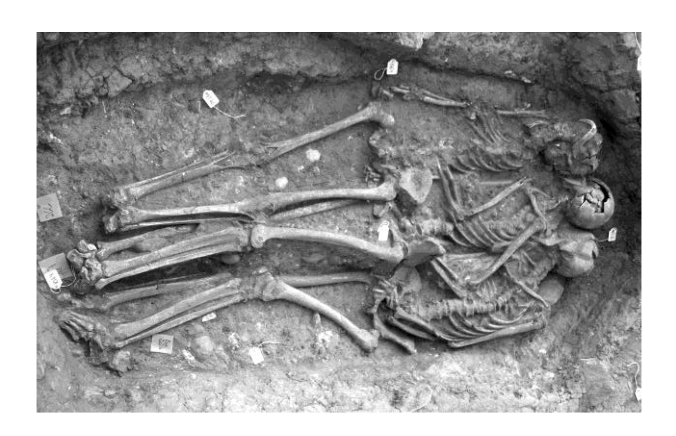
Parte de la fosa de represaliados de Puebla de Cazalla, con los esqueletos alineados en orientación alternante y bocabajo.

Identificación de los indicios sobre la naturaleza histórica de la fosa.

<u>Corroboración del carácter colectivo y sincrónico de las inhumaciones.</u>

La identificación de depósitos primarios colectivos o múltiples con un carácter sincrónico implica la argumentación de unas relaciones o contactos físicos determinados.

- Dominan las relaciones de proximidad en las que los sujetos, con deposiciones que denotan anterioridad, posterioridad o simultaneidad, se adosan sin que se originen desplazamientos, roturas o alteraciones de los depósitos precedentes. Las zonas de intersección y de estrecha proximidad evidencian un respeto mutuo de las evidencias óseas
- La lectura de los depósitos permite hablar de un periodo de amortización muy corto del espacio de enterramiento, sin tiempo suficiente para que los cuerpos se esqueletizasen o descompusieran a un ritmo diferencial. Las relaciones de proximidad anatómica descartan la presencia de sujetos esqueletizados durante el funcionamiento del depósito.



Inhumación colectiva y sincrónica de la Córdoba islámica.

Identificación de tratamientos no ritualizados: Posiciones anómalas y distorsiones de miembros.

En este tipo de enterramientos no existe intención alguna en seguir procedimientos normalizados de inhumación, con total desentendimiento de la forma en que se colocan los cuerpos y de la posición final que adoptan, salvo la necesidad de adaptarlos a un espacio. Las posiciones de los miembros pueden reflejar arrastres, sujeciones, tracciones y exposiciones a la gravedad. En algunos casos pueden venir condicionadas por lesiones *perimortem* o daños inferidos por episodios de violencia.



Posiciones anómalas en un enterramiento de víctimas del franquismo.

Fijaciones en los miembros que denoten posibles ataduras.

La posición inverosímil o forzada de zonas anatómicas puede responder a su fijación mediante ataduras, para lo que se recurre a cordajes y alambre.

Daños *perimortem.*

Nos referimos a roturas *perimortem* como las evidencias selladas en el enterramiento de roturas del hueso provistas de colágeno, indicio de que afectaron a hueso fresco, y que se asocian al mantenimiento de las conexiones anatómicas, indicio de que el cuerpo estaba articulado cuando acontecieron, se pueden asociar a episodios violentos en el entorno de la muerte. Esos daños se vinculan a veces a la presencia directa de un proyectil, que suele dar lugar a fracturas conminutas, o nos habla de golpes directos que determinan otro tipo de fracturas oblicuas, transversas, etc.

LAS EVIDENCIAS PROBATORIAS DEL DAÑO *PERIMORTEM*

- IDENTIFICACIÓN DE HUESO FRESCO
- Planos de rotura regulares y apariencia compacta de la superficie frente a la apariencia más porosa e irregular del hueso desprovisto de colágeno
- Bordes nítidos y afilados frente a las formas más suavizadas y pulverulentas del hueso seco
- Torsiones que denotan plasticidad del soporte

- AFECCIÓN DE UN CUERPO PROVISTO DE TEJIDOS
- Eliminación de los factores póstumos
- Constatación de la existencia de conexiones anatómicas en las articulaciones adyacentes
- Desplazamiento sincrónico de los huesos adyacentes con las porciones rotas del hueso afectado

Impactos de proyectil en el cráneo.

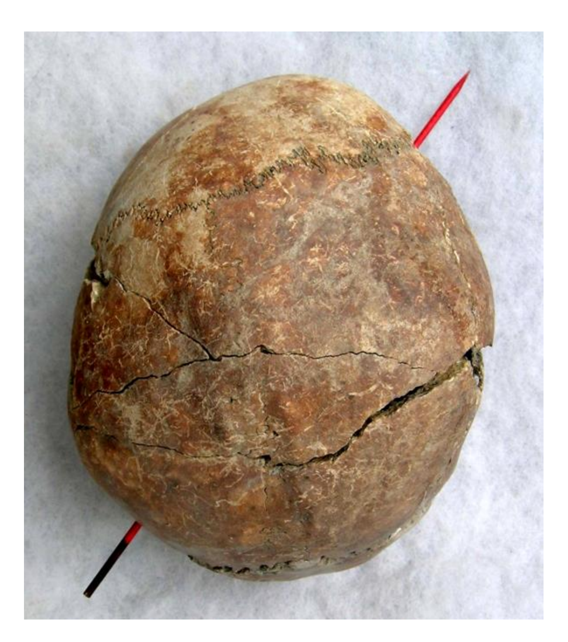
En el paso por un hueso, sobre todo en el cráneo dejan una impronta morfológica característica en el orificio que puede dejar, con la tabla por donde pasa primero presentando un menor diámetro que el punto por donde sale. La trayectoria perpendicular determinará orificios de morfología circular y en los casos en que el impacto sea más oblicuo os encontraremos ante orificios más ovales.

<u>DESCRIPCIÓN DEL ORIFICIO</u>

- Localización
- Diámetro o diámetros en la tabla externa
- Diámetro o diámetros en la tabla interna
- Descripción de la forma del orificio (oval, circular, otros)
- Descripción de las paredes del orificio en todo el contorno (simétricas o asimétricas)
- Correspondencia en otros lados de la caja craneal
- Argumentación e inferencia de la trayectoria



Orificio de salida de proyectil.

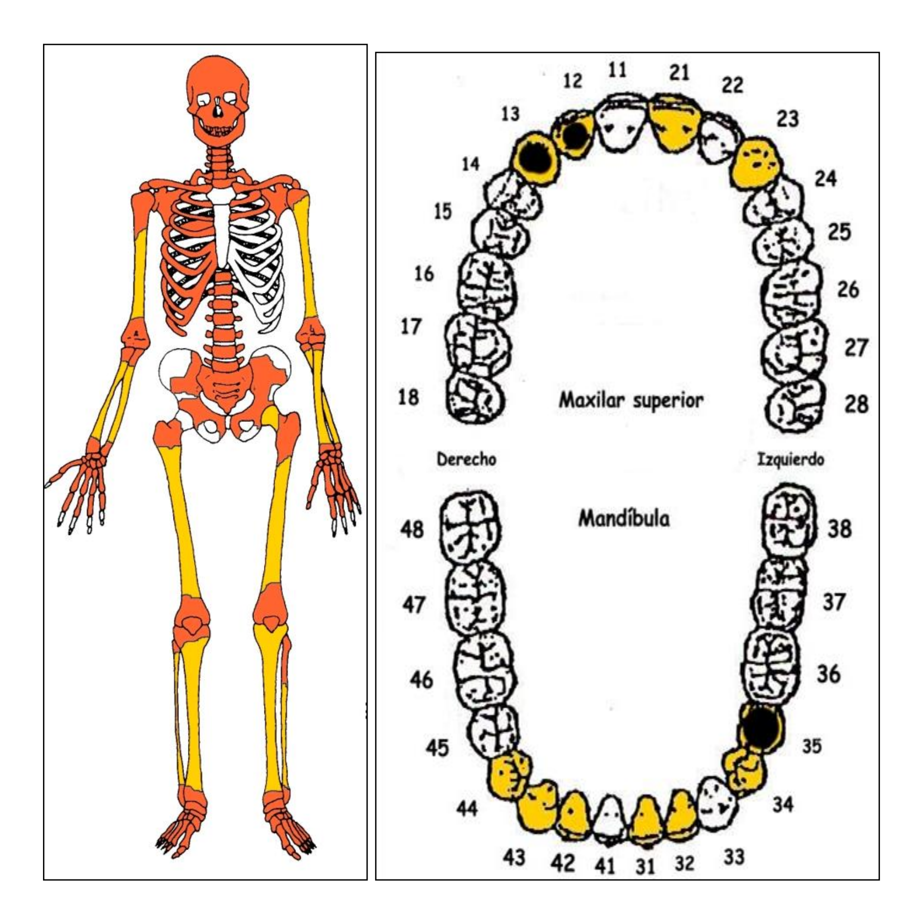


Indicación de la trayectoria de un proyectil.

Estudio antropológico.

Conservación del material esquelético.

Su explicitación será esencial para dejar claras las evidencias diagnósticas y las posibilidades analíticas.



Casos supuestos. A la izquierda conservación esquelética, con las zonas íntegras (en tonos amarillos), fragmentadas (en tonos anaranjados) y ausencias anatómicas (en blanco). A la derecha ficha dentaria individual, con las zonas conservadas en amarillo y lesiones cariosas con puntos negros.

Las características vitales. Demografía.

- Inventario anatómico
- Identificación del sexo (referentes diagnósticos empleados: morfológicos, métricos, discriminantes)
- Identificación de la edad (zona anatómica de referencia y fundamento utilizado)
- Estimación de la talla en vida (huesos y referencias investigadoras utilizadas)
- Aspectos morfológicos (fundamentos diagnósticos y descripción)
- Registro gráfico de todos las bases diagnósticas





A la izquierda pelvis femenina y a la derecha sujeto masculino.



Sínfisis púbica. A la izquierda sujeto a principios de la veintena y a la derecha sujeto a mediados-finales de la treintena.



Vértebra cervical de un sujeto en la primera mitad de la veintena



Individuo preadulto en torno a 16-17 años procedente de una fosa de represaliados. La cresta iliaca (izquierda) y los cóndilos del fémur (derecha) aparecen sin fusionar.

Las lesiones del hueso. Los episodios vitales

- Localización del daño (hueso, lado y zona afectada)
- Diagnóstico diferencial con potenciales agentes ambientales
- Cambios experimentados (forma, tamaño, consistencia, daños osteoliticos, neoformaciones-reacción ósea)
- Registro gráfico
- Diagnóstico diferencial
- Valoración de los datos biográficos

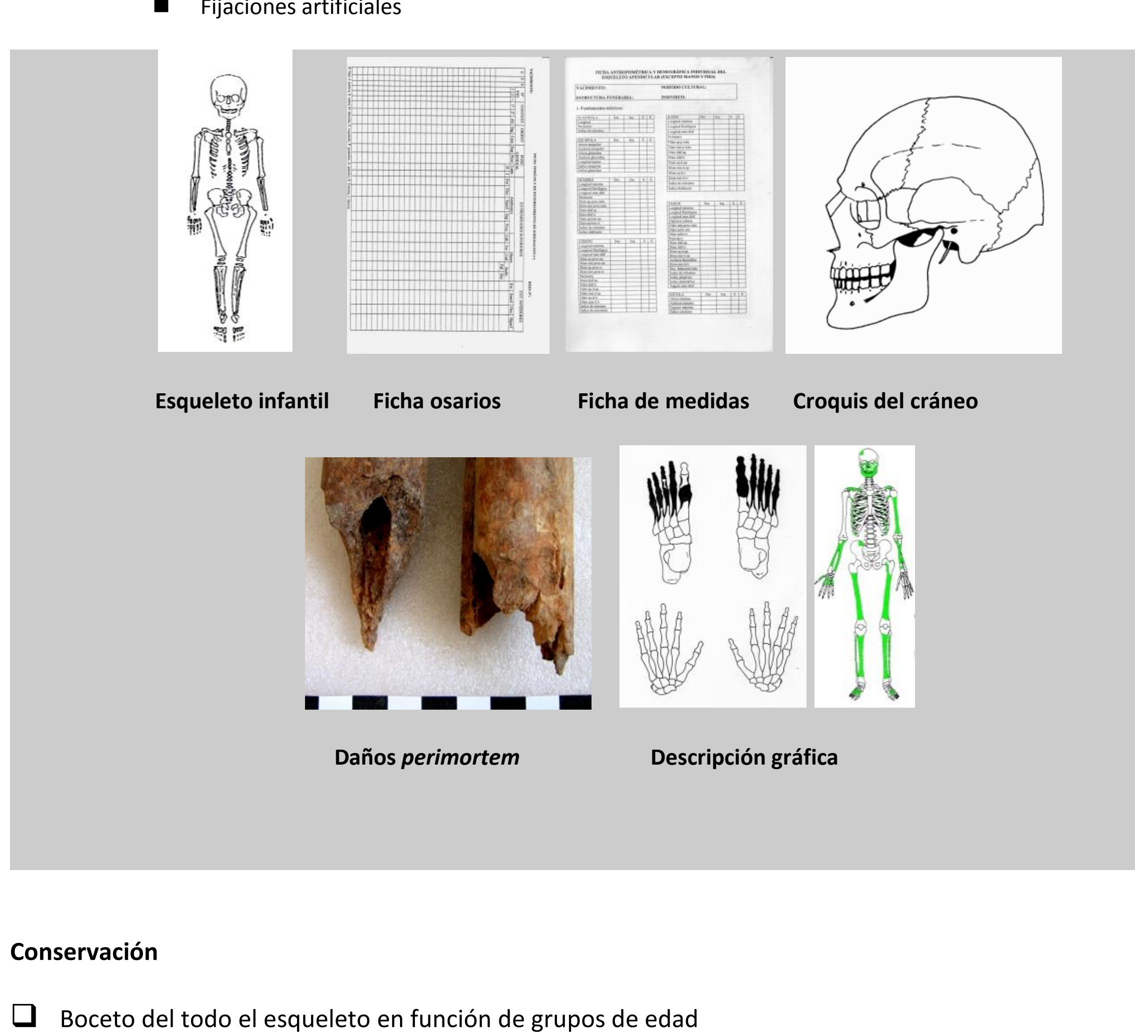
Registro.

CARACTERÍSTICAS DEL ESQUELETO SOBRE EL TERRENO

- POSICIÓN GENERAL
- POSICIÓN DE LOS MIEMBROS
- Grado de proximidad al cuerpo
- Grado de flexión en ángulos
- Rotaciones
- Verosimilitud de las relaciones anatómicas

VALORACIÓN DE LOS POTENCIALES EFECTOS CAUSALES EN LA POSICIÓN DE LOS MIEMBROS Y DEL CUERPO

- Proceso de esqueletización
- Agentes ambientales
- Relaciones de contacto con otros sujetos
- Efecto de la gravedad
- Tracciones
- Fijaciones artificiales

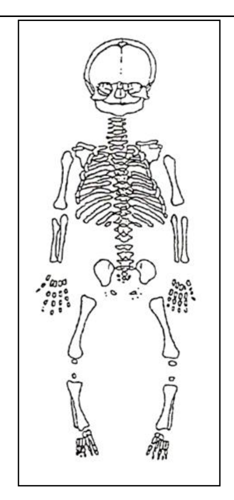
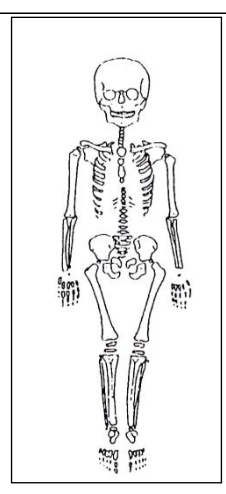
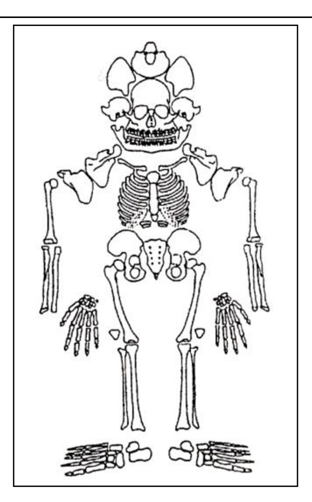
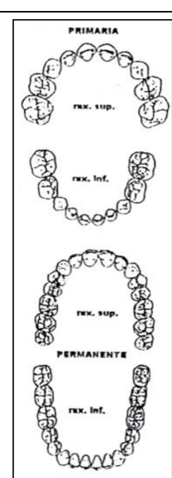


Esqueleto infantil **Ficha osarios** **Ficha de medidas** **Croquis del cráneo**

Daños *perimortem* **Descripción gráfica**

Conservación

- ❑ Boceto del todo el esqueleto en función de grupos de edad
- ❑ Ficha dentaria con indicación de las piezas presentes

Esquemas anatómicos para el registro de la conservación osteológica. De izquierda a derecha individuo fetal-neonato, sujeto infantil y preadulto, sujeto adulto y dentición temporal y permanente.

Identificación del sexo

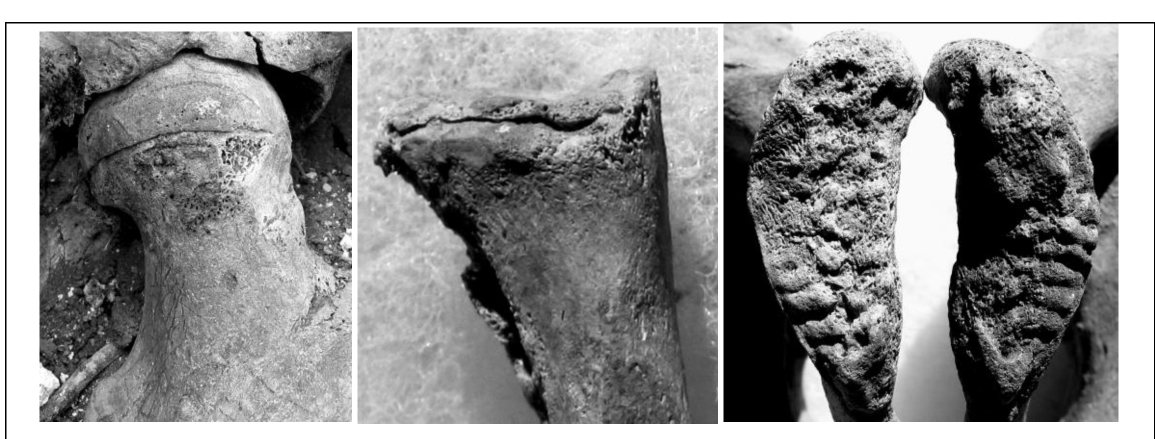
- Referencias pélvicas
- Referencias craneales
- Valoración morfológica de zonas poscraneales
- Características osteométricas a partir de las referencias de la serie con elementos pélvicos conservados y fundamentos morfológicos concluyentes y de referencias forenses de edad y sexo conocidos
-



Bases pélvicas **Huellas de parto** **Pelvis femenina (2) y Masculina (1)**

Edad

LOCALIZACIÓN	**FUNDAMENTO**
Cráneo y dientes	◊ Obliteración de las suturas ◊ Características histológicas de la dentición
Esqueleto costal y Vértebras	◊ Evolución del extremo costal esternal ◊ Maduración de las vértebras en sus estadios más tardíos ◊ Calcificación del cartílago tiroides
Pelvis	◊ Morfología de la sínfisis púbica ◊ Evolución de la superficie auricular del ileon ◊ Uniones tardías de los centros secundarios
Huesos largos	◊ Uniones más tardías de los centros primarios y secundarios de osificación ◊ Características radiológicas ◊ Características histológicas



De izquierda a derecha cabeza del fémur, zona medial de la clavícula y sínfisis púbica correspondientes a sujetos entre 18 y 25 años

Estatura en vida

La mayor precisión nos aconseja el uso de diversas referencias investigadoras con las tablas y fórmulas de Olivier, Trotter y Glesser y Medonça, diferenciando entre esqueleto apendicular superior y extremidad inferior y la proximidad de los valores que se desprenden de los diversos huesos largos.

Peculiaridades morfológicas

- Morfología del cráneo
- Rasgos epigenéticos craneales y poscraneales
-

Enfermedades en vida

- Episodios traumáticos
- Daños reumáticos
- Alteraciones inflamatorias e infecciosas
- Deficiencias nutricionales
- Lesiones dentarias



Fracturas de costillas (a la izquierda, en proceso de consolidación) y de antebrazo (a la derecha, mal consolidada)

Episodios de violencia

- Descripción e interpretación de las roturas a circunstancias perimortem o postmortem
- Identificación y reconstrucción de los orificios de entrada y salida de proyectiles y descripción de los mismos
- Definición de las trayectorias
- Registro gráfico

8.- Desarrollo de los trabajos arqueológicos.

8.1.- Prospecciones Arqueológicas.

Introducción.

Los días 2 y 30 de Mayo de 2017 procedimos a realizar sendas prospecciones con medios electromagnéticos (detector de metales) como paso previo para la localización y delimitación de una fosa común con víctimas de la represión sublevada en el paraje conocido como Santa Rita, dentro del término municipal de Castro del Río (Córdoba). Estos trabajos se enmarcaban dentro del proyecto financiado por la Dirección General de Memoria Democrática de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía[9] con el apoyo del Ayuntamiento de Castro del Río y a petición de familiares.

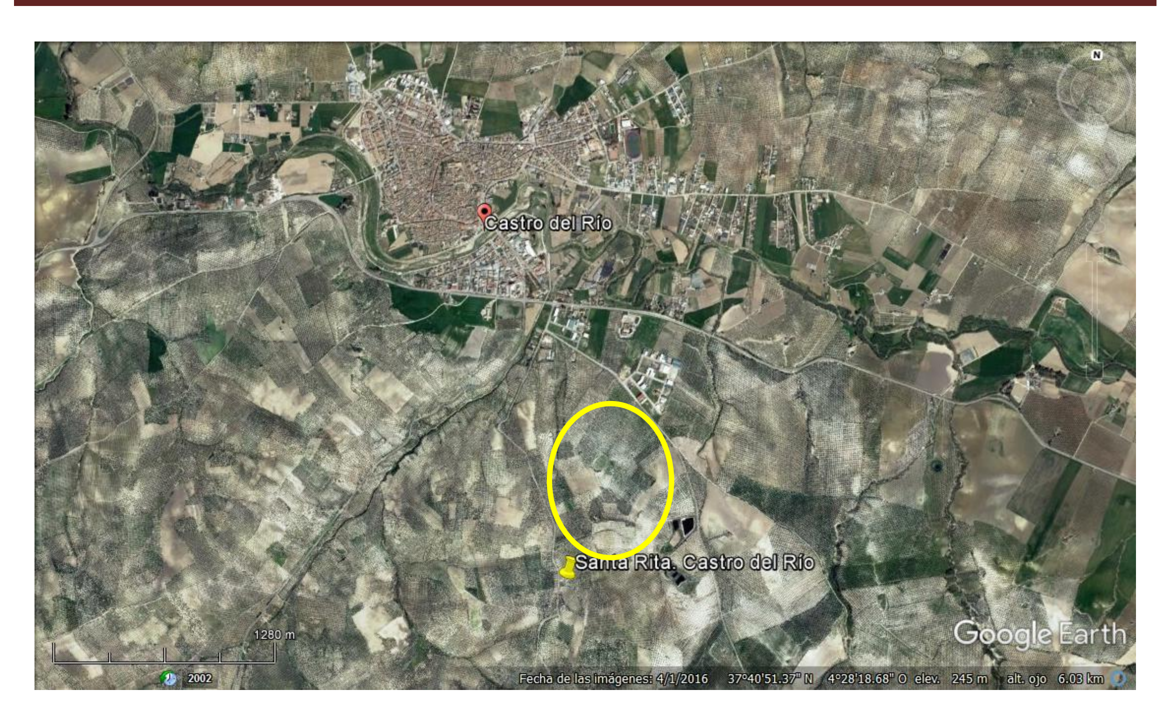
Prospección día 2/5/2017.

Previamente al trabajo de campo se consultó la cartografía, tanto actual como histórica, se determinaron las zonas a prospectar y la metodología a utilizar así como se prepararon las fichas para recoger todos los datos de la prospección.

La zona que los testigos señalaban como posible lugar de ejecución y enterramiento era la denominada por nosotros como Santa Rita I, con referencia catastral número 14019A00800157HL y propiedad de Antonio Erencia Algaba, que se encuentra situada dentro del término municipal de Castro del Río (Córdoba), concretamente en el margen izquierdo de la carretera CP-39 que une Castro del Río y Nueva Carteya, cerca del punto kilométrico 2, en dirección a Nueva Carteya.

Es una pequeña finca, de algo más de una hectárea, sembrada de olivar y con una pequeña edificación. Aunque la zona que nos interesaba para nuestro trabajo, situada al Norte, tiene unas dimensiones máximas de 2.250 m^2.

[9] Proyecto titulado "Localización, delimitación y exhumación de una posible fosa común con víctimas de la represión sublevada en la finca Santa Rita (Término Municipal de Castro del Río, Córdoba)".



Vista general de Castro del Río y parte de su término municipal, marcado en amarillo la Finca Santa Rita. Google Earth.

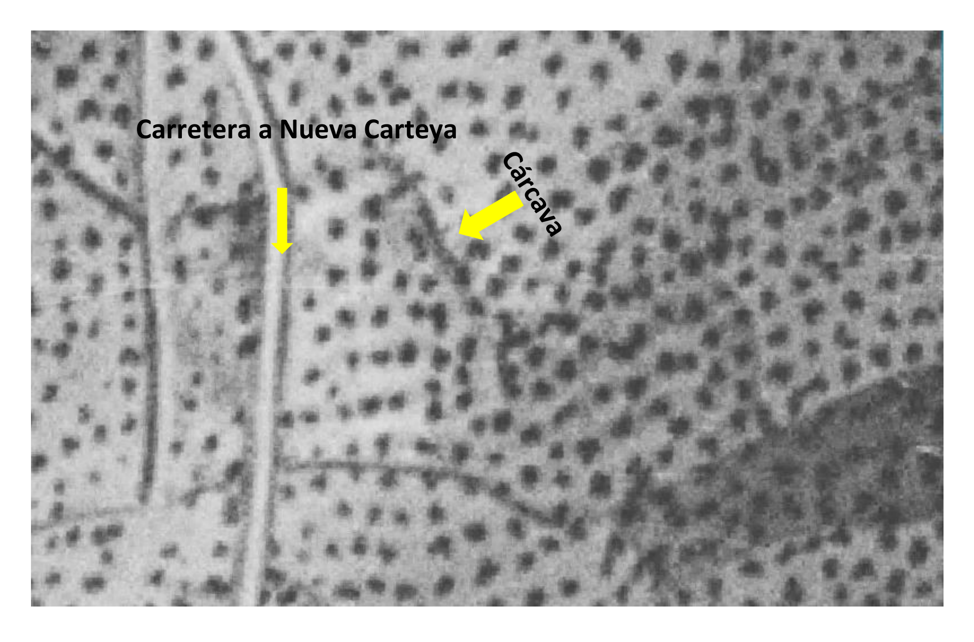


Vista cenital del entorno de la Finca Santa Rita I. Castro del Río, Córdoba. Google Earth.

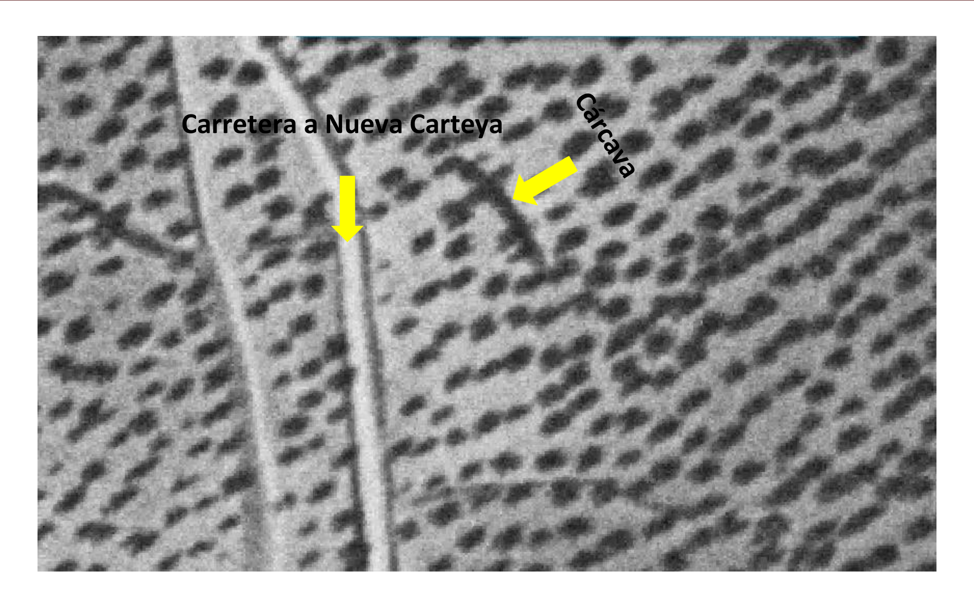


Vista cenital de una parte de la Finca Santa Rita I. Se aprecia la carretera a Nueva Carteya, la vivienda y la zona que nos interesa para nuestro trabajo, marcada en amarillo. Castro del Río, Córdoba. Google Earth.

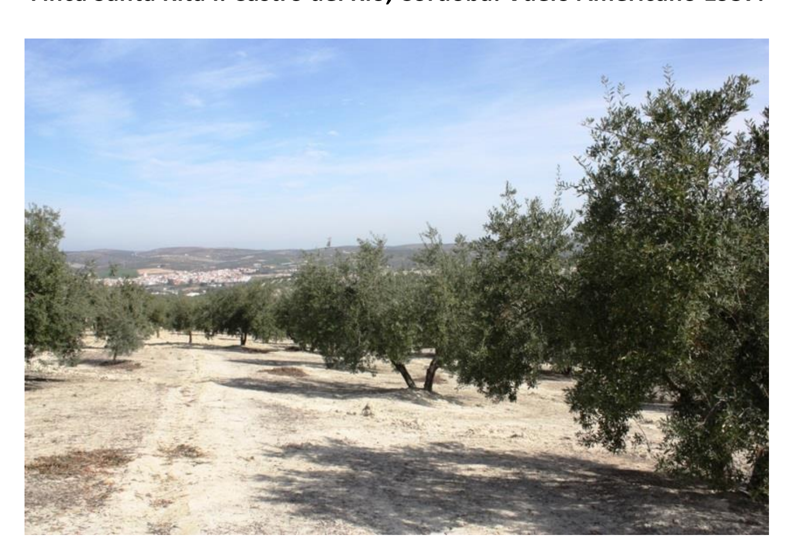
La zona no ha sufrido apenas variaciones desde, al menos, los años 40, más allá de la construcción de la vivienda a finales de los años 90. Respeto a las ortofotos que aquí exponemos, sacada de los vuelos Americanos de 1945 y 1956, se puede apreciar que hay una serie de elementos comunes que han permanecido inalterables a lo largo de estos años. Es una zona de olivar, la carretera a Nueva Carteya no ha sufrido variación, al menos en el tramo que nos interesa, los límites de la finca han permanecido contantes, así como los detalles mínimos, como una pequeña cárcava producto de la erosión diferencial se ha mantenido constante.



Finca Santa Rita I. Castro del Río, Córdoba. Vuelo Americano 1945.



Finca Santa Rita I. Castro del Río, Córdoba. Vuelo Americano 1957.



Finca Santa Rita I. Al fondo se observa Castro del Río, Córdoba. Vista desde el sur.

Las labores de prospección[10] comenzaron a las 10 de la mañana. Se establecieron una serie de calles aprovechando las separaciones ("líneos") entre olivos que al ser de un tamaño mayor que el haz del detector se prospectaron en tandas.

[10] Se llevaron a cabo por Francisco Matas Adamuz, Detectoaficionado y Presidente de la Asociación Española por la Defensa de la Detección Metálica y por uno de los que suscribe este informe. Se utilizó un detector de metales marca Garrett, modelo ATpro International y un GPS de mano marca Garmin, modelo GPSmap 62st.



Localización de las calles para proceder con la prospección electromagnética. Finca Santa Rita I. Castro del Río, Córdoba.



Proceso de rastreado de la zona y calles entre olivos en la zona prospectada. Finca Santa Rita I. Castro del Río, Córdoba.

Los resultados en esta zona no fueron los esperados. No localizamos ninguna evidencia balística o personal que pudiera estar relacionada con los hechos que se recogen en el informe del historiador Arcángel Bedmar González o el del testimonio de Blas Criado. Solo recuperamos restos de latas de refrescos, escoria, un par de tensores y elementos metálicos actuales. Solo destacar la localización de una moneda,

posiblemente una moneda de 5 céntimos de peseta, denominada popularmente como Perra Chica.



Fragmento de un tensor metálico (Izq.) y de una moneda (Der.). Finca Santa Rita I. Castro del Río, Córdoba.

Creemos firmemente, y la experiencia nos lo ha demostrado en otros casos, que utilizando los métodos expeditivos que se utilizaban (y se utilizan) en cualquier ejecución en masa tuvo que dejar rastro en forma de vainas o proyectiles en la zona de ejecución. Por tanto, al menos en la zona prospectada, no se llevaron a cabo ejecuciones.

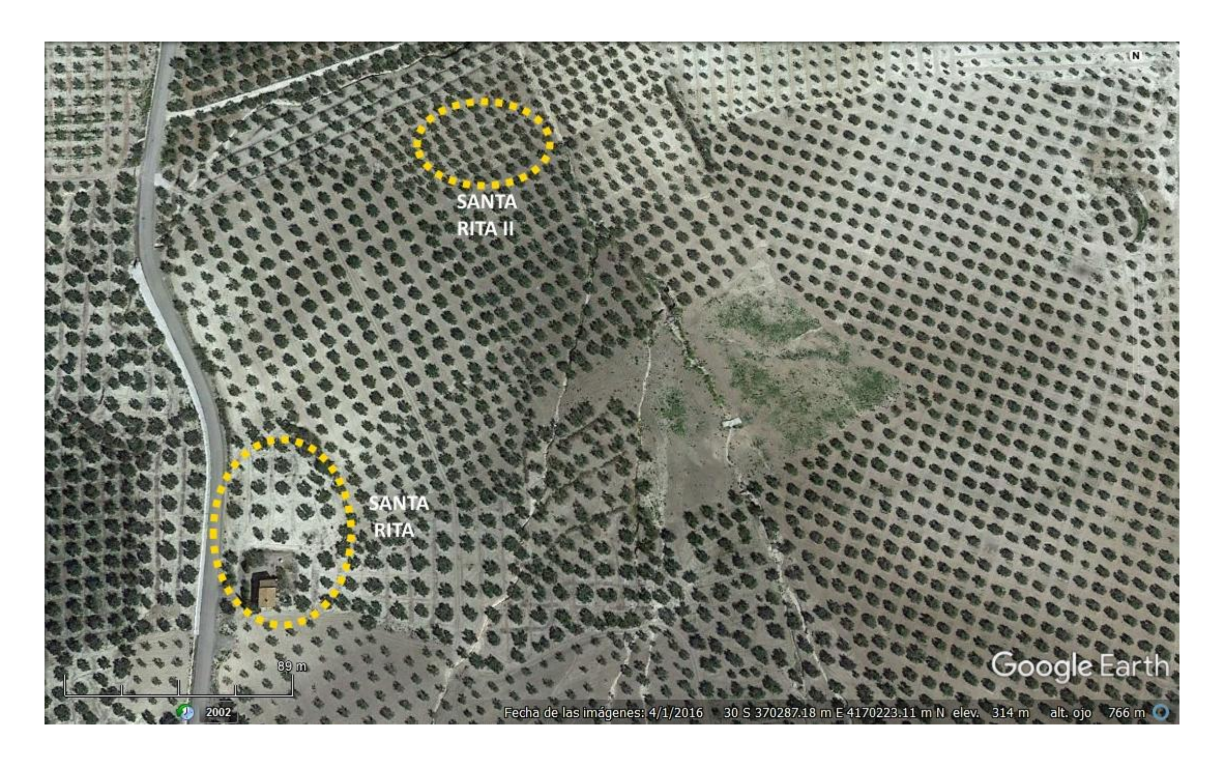
Ante ello y siendo el terreno a prospectar bastante extenso, procedimos a contactar con un investigador local, Diego Urbano Mármol, que nos puso en la pista de dónde podría situarse la zona de ejecución y enterramiento. Al parecer, durante las labores de replantación de olivos en aquella zona, habían aparecido restos óseos. La nueva zona (denominada por nosotros como Santa Rita II) estaba situada de la anterior a unos 220 metros en diagonal a la esquina NE de la casa.

Realizamos un barrido rápido, recorriendo varias calles de olivos. Finalmente pudimos localizar una zona donde nos aparecieron las primeras evidencias balísticas. Durante la primera prospección pudimos recuperar un total de 17 evidencias, principalmente vainas de arma larga y corta y proyectiles de arma larga. También recuperamos botones y dos fragmentos de suelas de zapatos compatibles con los utilizados en la época.

Posteriormente pudimos contactar, a través de Francisco Cañasveras, con Francisco Gómez, el tractorista que estuvo en las labores de replantación de los olivos en aquella zona y que es propietario de una finca anexa a la zona donde localizamos las evidencias balísticas.

Francisco nos contó que durante las labores de replantación de olivos en los años 90 le pidieron que "fondeara" la tierra, es decir que arara con arado de profundidad (que puede alcanzar unos 60-70 cm) y que al pasar por una determinada zona, que él posteriormente nos marcó y que coincidía básicamente con la zona de los hallazgos de las evidencias balísticas, aparecieron restos óseos asociados a restos materiales,

principalmente suelas de zapatos y hebillas. Que los restos óseos, sobre todo huesos largos y algún cráneo, fueron recogidos y depositados en varios sacos de abono. Posteriormente se subieron hasta el margen de la carretera y varios días después fueron llevados en un camión al cementerio municipal de Castro del Río.



En la zona inferior el área prospectada en primer lugar y que dio resultado negativo (Santa Rita I). En la parte superior la zona donde aparecieron las evidencias balísticas y materiales (Santa Rita II). Google Earth.



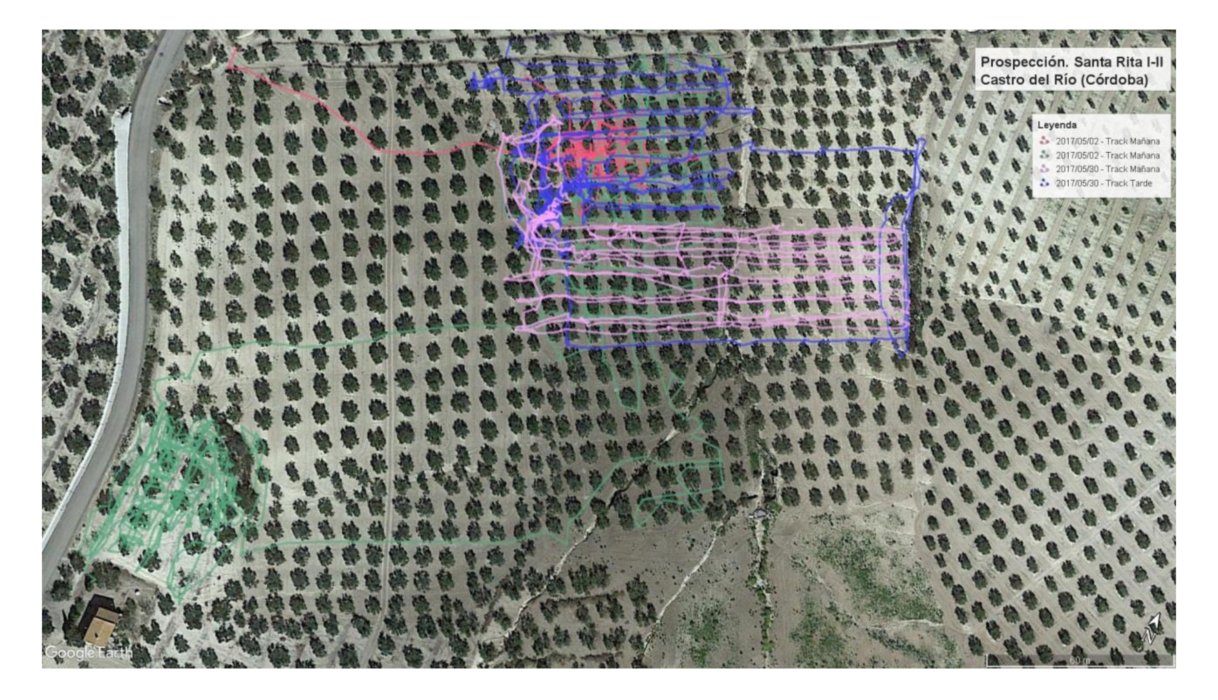
Imagen de una de las calles donde nos aparecieron evidencias balísticas.

Prospección día 30/5/2017.

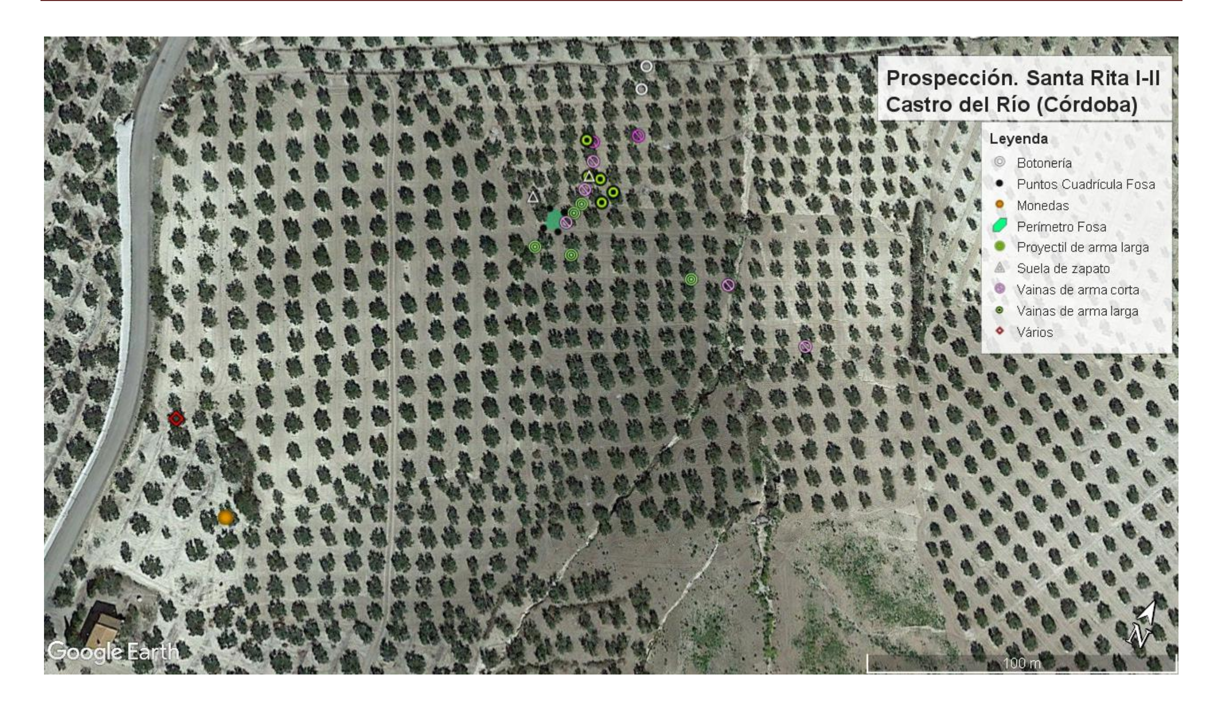
Posteriormente, una vez localizada la posible fosa y en plena intervención de la misma, procedimos a realizar otro barrido más intensivo en las zonas ya prospectadas y a prospectar otras nuevas, centrándonos sobre todo en la finca donde apareció la posible fosa (Parcela 203).

Las labores de prospección, realizadas con el mismo equipo técnico y humano, comenzaron a las 9 de la mañana. Se establecieron una serie de calles aprovechando las separaciones ("líneos") entre olivos que al ser de un tamaño mayor que el haz del detector se prospectaron en tandas.

Durante esta segunda prospección pudimos recuperar un total de 6 evidencias, principalmente vainas de arma corta y proyectiles de arma larga.



Track con las zonas prospectadas. Finca Santa Rita I-II. Castro del Río (Córdoba). Google Earth.



Mapa con la localización de las evidencias localizadas durante las prospecciones arqueológicas. Finca Santa Rita I-II. Castro del Río (Córdoba). Google Earth.



Detalle del Mapa con la localización de las evidencias balísticas localizadas durante la prospección arqueológica. En verde, perímetro de la intervención arqueológica en la Fosa. Finca Santa Rita II. Castro del Río (Córdoba). Google Earth.



Detalle del mapa con la localización de las evidencias balísticas (vainas de arma larga y proyectiles de arma larga) durante la prospección arqueológica. En verde, perímetro de la intervención arqueológica en la Fosa. Finca Santa Rita II. Castro del Río (Córdoba)



Detalle del mapa con la localización de las evidencias balísticas (vainas de arma corta) durante la prospección arqueológica. En verde, perímetro de la intervención arqueológica en la Fosa. Finca Santa Rita II. Castro del Río (Córdoba)

Resultados finales.

En total fueron localizadas durante las dos jornadas de prospecciones, donde se prospecto unas 2,5 Ha, un total de 23 evidencias. El 73,91 % es material balístico que corresponde a vainas y proyectiles de arma larga y corta, la mayoría utilizadas durante la Guerra Civil. Salvo algunos casos, casi todas las evidencias se encontraban enterradas a escasa profundidad, nunca mayores a 20 cm., la mayor parte de estas evidencias balísticas estaban en buenas condiciones de conservación, permitiendo la lectura de los marcajes.

Del material balístico recuperado destacan cinco (5) vainas de arma larga, así como cinco (5) proyectiles de arma larga, todos de fabricación española, concretamente en la Pirotécnica de Sevilla, con fechas extremas que van desde 1915 a 1936.

También debemos destacar la localización de siete (7) vainas de arma corta, todas correspondientes a cartuchos de 9 mm, tanto largo como corto. De este grupo de evidencias hay que resaltar la localización de material bélico de importación. Concretamente dos (2) vaina de arma corta con el marcaje SFM * * GG, fabricado por la *Sociéte Française des Munitions*, que podría corresponder a un cartucho de 9 mm Corto (9 x19 mm), otra de las vainas de arma corta tiene el marcaje ilegible, aunque podría corresponder a una pieza similar a la anteriormente descrita, y una (1) vaina de arma corta con el marcaje DWM KK 456 B fabricada por la *Deutsche Waffen und Munitionsfabrik*, fábrica de Karlsruhe. Este cartucho correspondería a un 9 mm largo.

A destacar también la localización en la misma zona de dos vainas de arma corta con el marcaje en muy buen estado de conservación: 9-L SB-T 77, pertenecientes a la empresa nacional Santa Bárbara de Toledo, fabricadas en 1977 y utilizadas por un arma corta del 9 largo (9 x 23mm). La aparición de estas piezas, muy alejadas del contexto de la Guerra Civil, podría corresponder, según los testimonios orales, a la práctica de tiro por parte de los Guardas Jurados de finca a finales de los años 70 o inicios de los 80 del siglo XX.

Otras dos piezas interesantes serían los dos fragmentos de suelas de zapatos de goma localizadas durante la prospección, muy similares a otras que hemos recuperado en fosas comunes con víctimas de la represión sublevada. La localización de estas piezas estaría en conexión con la posible alteración de la fosa común al utilizar arado de profundidad. Menos fiable es la localización de dos botones, ambos metálicos, uno de ellos decorado con líneas que se cruzan formando rombos y con una leyenda en su reverso con el nombre de “LONDON” y una corona de laurel.

Material localizado en la prospección del día 2/5/2017.

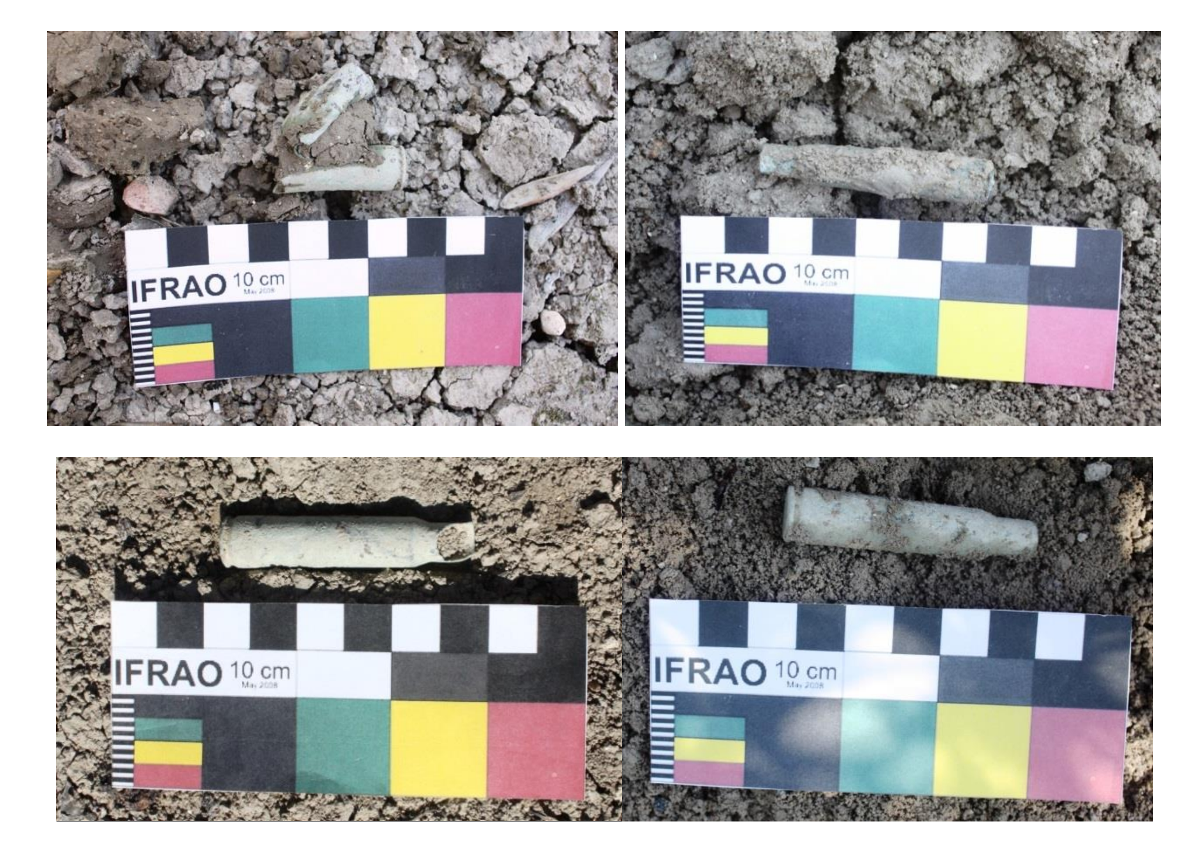
Nº	X	Y	Observaciones/Descripción
1	0370126	4170201	Tensor metálico.
2	0370154	4170179	Moneda. Posiblemente 5 céntimos de peseta. Perra Chica.
3	0370220	4170332	Vaina Arma Larga. Marcaje PS – 1915.
4	0370219	4170353	Vaina Arma Corta. Marcaje Santa Bárbara 9-L SB-T 77.
5	0370213	4170368	Botón metálico. Frontal: Líneas formando rombos. Trasera corona de Laurel con leyenda LONDON.
6	0370211	4170376	Botón.
7	0370218	4170327	Vaina Arma Larga. Marcaje PS-1933.
8	0370209	4170338	Vaina Arma Corta. Marcaje No legible.
9	0370212	4170323	Proyectil Arma Larga.
10	0370212	4170319	Proyectil Arma Larga.
11	0370210	4170315	Vaina Arma Corta. Marcaje SFM * * Sociéte Française des Munitions. 9 mm corto.
12	0370210	4170333	Fragmento de Suela de Zapato. Color negro.
13	0370196	4170318	Fragmento de Suela de Zapato. Color rojo.
14	0370196	4170341	Punto 1. Cuadricula marcada por testigo Francisco Gómez.
15	0370203	4170322	Punto 2. Cuadricula marcada por testigo Francisco Gómez.
16	0370238	4170344	Punto 3. Cuadricula marcada por testigo Francisco Gómez.
17	0370228	4170363	Punto 4. Cuadricula marcada por testigo Francisco Gómez.
18	0370204	4170344	Vaina Arma Larga. Marcaje PS-1935
19	0370206	4170344	Vaina Arma Corta. Marcaje Santa Bárbara SB-T 9-L 77
20	0370214	4170334	Vaina Arma Larga. Marcaje PS-1935
21	0370210	4170333	Vaina Arma Larga. Marcaje PS-1936

Ficha Prospección. Santa Rita I Y II. Castro del Rio (Córdoba). 2 de Abril 2017

Material localizado en la prospección del día 30/5/2017.

Nº	X	Y	Observaciones/Descripción
1	0370216	4170305	Envoltura de Proyectil. Posiblemente Arma Larga.
2	0370257	4170316	Envoltura de proyectil de Arma Larga.
3	0370269	4170320	Vaina Arma Corta. Marcaje DWM KK 456 B. 9 mm largo.
4	0370204	4170302	Proyectil Arma Larga.
5	0370302	4170312	Vaina Arma Corta. Marcaje CIM- PS. 9 mm largo.
6	0370210	4170328	Vaina Arma Corta. Marcaje SFM * * Sociéte Française des Munitions. 9 mm corto.

Ficha Prospección. Santa Rita II. Castro del Rio (Córdoba). 30 de Abril 2017.





Imágenes con diferentes evidencias balísticas, concretamente vainas de arma larga y corta y proyectiles de arma larga, localizadas durante la prospección llevada a cabo en Santa Rita II. Castro del Rio (Córdoba).



Imágenes con diferentes evidencias materiales, concretamente un botón metálico y dos fragmentos de suela de zapatos, localizadas durante la prospección llevada a cabo en Santa Rita II. Castro del Rio (Córdoba).

Valoración final de las prospecciones arqueológicas.

La prospección en la finca Santa Rita I, donde algunos testimonios orales situaban una posible fosa común con víctimas de la represión sublevada, arrojaron un resultado negativo en cuanto a la localización de evidencias balísticas y/o materiales relacionadas con la ejecución o alteración de la fosa.

La ayuda de otros testigos, principalmente el del investigador local Diego Urbano Mármol y el agricultor Francisco Gómez, permitió localizar un área determinada, denominada por nosotros como Santa Rita II, situada a unos 220 metros de Santa Rita I, donde pudimos localizar una serie de evidencias balísticas y materiales que estarían en relación con una posible fosa común con víctimas de la represión sublevada. Además habría que sumar el testimonio de Francisco Gómez que realizando labores agrícolas, concretamente arando con un arado de profundidad, pudo comprobar como aparecieron restos óseos y materiales en esta zona, parte de los cuales fueron "recuperados" y llevados al cementerio de Castro del Río[11].

Las evidencias balísticas recuperadas corresponden mayoritariamente a vainas de arma corta (7), seguidas de vainas de arma larga (5), de las que tres (3) pertenecen a material fabricado fuera de España. Otras dos (2) corresponden a vainas fabricadas por la empresa estatal Santa Bárbara en 1977. Hemos localizado cinco (5) proyectiles de arma larga, dos en buen estado, otro deformado y estallado y de otros dos solo conservamos las envolturas. En cuanto a evidencias materiales que pudieran estar asociadas a los cuerpos inhumados en la posible fosa común y que pudieran haber salido a la luz tras la alteración sufrida por las labores agrícolas hemos de destacar la localización de dos (2) fragmentos de suelas de goma de zapatos muy similares a otras que hemos recuperado en fosas comunes con víctimas de la represión sublevada. Menos probable es la adscripción de dos botones, ambos metálicos, uno de ellos con decoración de líneas que se cruzan formando rombos y con una leyenda en la parte trasera con el nombre "LONDON" y una corona de laurel.

De forma general podemos afirmar que el arma larga utilizada para disparar la mayoría de la munición localizada (5 vainas y 5 proyectiles) durante las prospecciones correspondería al fusil Mauser de 7 mm. En 1936, el Mauser español Modelo 1893 de 7 mm., era el fusil reglamentario del Ejército Español. Pesaba poco menos de 4 kilos y media unos 124 cm, tenía además un depósito para cinco cartuchos de capacidad en fila. En cuanto a las vainas de arma corta, cinco (5) corresponderían al periodo de la Guerra Civil, dos con el marcaje de la *Societé Français des Munitions*, correspondiente a un 9x19 mm o 9 corto (posiblemente la otra vaina sea del mismo tipo) y que podría ser usado, entre otras, por una arma marca Astra y modelo 300, una de las armas reglamentarias en el ejército español de la época. Otra vaina de arma corta estaría fabricada en Alemania (concretamente en Karlsruhe) por la *Deutsche Waffen und*

[11] Según otros testimonios, principalmente de la Guardia Civil del puesto de Castro del Río, los restos óseos, introducidos en unos ocho sacos, fueron llevado a Córdoba, posiblemente al Anatómico Forense. El jefe del puesto de la Guardia Civil de Castro del Río estuvo haciendo una serie de averiguaciones sobre el paradero de esos restos óseos siendo infructuosos los resultados.

Munitionsfabrik, y correspondería a un 9mm largo Bergmann Bayard que podría ser usado, entre otras, para pistola Star, modelos 1920, 1921 y 1922. De fabricación española tenemos un ejemplo, con marcaje CIM- PS, fabricado por el *Consorcio de Industrias Militares* en la *Pirotécnica de Sevilla* correspondiente a un 9 mm largo, utilizado, entre otras, por las pistolas Astra y Star. Las otras dos vainas de arma corta localizadas fueron fabricadas por la empresa nacional Santa Bárbara de Toledo en el año 1977, no es munición utilizada por tanto en la Guerra Civil.

Como hemos podido comprobar la mayoría de la munición de arma larga localizada en las prospecciones corresponden a vainas de latón con forma abotellada o golleteada, con sistema de iniciación por percusión central y ranura o garganta para fijarlos al peine de muelle. Los proyectiles son de forma aerodinámica-ojival, núcleo de plomo con envoltura en latón o cobre endurecido.

A través del culote de las vainas, siempre que estuvieran marcados y/o se hubieran conservado, podemos saber las fechas y el lugar de fabricación. La munición de arma larga que hemos podido localizar durante las prospecciones y que conservan total o parcialmente el marcaje, nos indican que fueron fabricadas en España, concretamente en la Pirotécnica de Sevilla perteneciente al Consorcio de Industrias Militares con anterioridad a la Guerra Civil. Como hemos reseñado anteriormente hay material de importación, en concreto tres (3) vainas de arma corta, dos de ellas de importación francesa correspondiente a la *Societé Français des Munitions* y otra de importación alemana fabricada por la *Deutsche Waffen und Munitionsfabrik.*

En cuanto a las fechas comprobamos que hay una gran variedad, que abarcan desde 1915 a 1936 (salvo los dos casos de 1977). La mayoría del material está fechado a principio de los años 30.

Los datos obtenidos en la primera prospección nos hacían suponer que el enterramiento colectivo estaría parcialmente o totalmente alterado por el uso de maquinaria en las labores de arado tal como atestigua Francisco Gómez. Por los datos obtenidos durante las prospecciones, tanto balísticos, de testimonios orales y por la localización de la fosa, debemos presuponer, como más fiable, que la zona de ejecución estuvo en torno a la misma zona donde fueron enterrados.

El objetivo era localizar, delimitar y excavar una fosa común con víctimas de la represión sublevada teniendo en cuenta las fuentes documentales y los testimonios recabados previos y durante la prospección y posteriores visitas.

En primer lugar contábamos con el testimonio de Blas Criado que nos situaba la posible localización de la fosa en el área designada por nosotros como Santa Rita I, que fue descartado durante la prospección del día 2 de mayo. Ese mismo día Diego Urbano Mármol, investigador local, nos puso en la pista de dónde podría situarse la zona de ejecución y enterramiento. Al parecer, durante las labores de replantación de olivos en aquella zona, habían aparecido restos óseos. La nueva zona (denominada por nosotros

como Santa Rita II) estaba situada de la anterior a unos 220 metros en diagonal a la esquina NE de la casa.

Gracias a la ayuda de Francisco Cañasveras pudimos contar con el testimonio de Francisco Gómez[12] que nos delimitaba con rotundidad un área dentro de la finca designada como Parcela 202 (Referencia Catastral: 14019ª00800202HI) propiedad de Antonio Gómez Parias. Esta área coincidía con una importante dispersión de evidencias balísticas y materiales asociadas a una posible zona de ejecución y enterramiento localizados durante la prospección del día 2 de mayo.

Sin embargo, Antonio Jiménez Carmona, propietario de la Parcela 203 (Referencia Catastral: 14019ª00800203HJ) situaba la fosa dentro de su finca, en una esquina de la misma, aunque próximo a la zona de linde con la parcela 202. Según Antonio Jiménez la localización de la posible fosa se la había indicado el anterior propietario de la finca y confirmaba que la fosa estaría afectada por las labores agrícolas llevadas años atrás.

[12] Francisco Gómez nos contó que durante las labores de replantación de olivos en los años 90 (Siglo XX) le pidieron que "fondeara" la tierra, es decir que arara con arado de profundidad (que puede alcanzar unos 60-70 cm) y que al pasar por una determinada zona, que él posteriormente nos marcó y que coincidía básicamente con la zona de los hallazgos de las evidencias balísticas, aparecieron restos óseos asociados a restos materiales, principalmente suelas de zapatos y hebillas. Nos hablaba de un área de dispersión de restos óseos de unos 15-20 metros en sentido Este-Oeste. Que los restos óseos, sobre todo huesos largos y algún cráneo, fueron recogidos y depositados en varios sacos de abono. Posteriormente se subieron hasta el margen de la carretera y varios días después fueron llevados en un camión al cementerio municipal de Castro del Río. Otra versión, facilitada por un Guardia Civil del puesto de Castro del Río, habla de un total de ocho sacos con restos óseos que fueron "trasladados a Córdoba", presumiblemente al Anatómico Forense.

8.2.- Sondeos arqueológicos con medios mecánicos.

Ante esta situación, con los datos obtenidos con la prospección del día 2 de Mayo y los testimonios con los que partíamos procedimos a realizar una serie de sondeos arqueológicos. Durante tres días (23-25 de mayo de 2017) se procedió a realizar labores de localización y delimitación mediantes sondeos arqueológicos utilizando para ello una retroexcavadora con pala de limpieza y contando en todo momento con la vigilancia por parte de un arqueólogo.

Se realizaron un total de 13 sondeos consistentes en zanjas longitudinales y trasversales abarcando los sondeos más de 600 m^2.

La mayoría de los sondeos se realizaron en la finca designada como Parcela 202 con Referencia Catastral: 14019ª00800202HI propiedad de Antonio Gómez Parias. En esta finca se realizaron un total de 11 sondeos. El resto en la finca propiedad de Antonio Jiménez Carmona designada como Parcela 203 con Referencia Catastral: 14019ª00800203HJ.

Salvo en el sondeo 1 los resultados fueron negativos en el resto de sondeos, no localizándose evidencia alguna de la posible fosa común.



Zona intervenida para localizar la fosa común en el paraje conocido como Santa Rita II (Castro del Río, Córdoba). En el recuadro negro, señalada con una flecha, la localización de la misma. El resto de rectángulos marcan los sondeos, denominadas Zanjas, realizadas hasta un total de 13.

A continuación, pasamos a describir someramente cada uno de estos sondeos:

Sondeo 1 (Z-1).

Dimensiones: 7 metros de largo x 5 metros de ancho.
Dirección: N-S.
Resultado en cuanto a localización de Fosa(s): Positivo.

Punto	X	Y
1	370204.1480	4170310.5801
1b	370209.1145	4170311.2115
2	370203.3387	4170317.5691
2b	370208.2797	4170318.0850



Sondeo 1. Fosa de Santa Rita II. Castro del Río, Córdoba.

Sondeo 2 (Z-2).

Dimensiones: 39 metros de largo x 1,5 metros de ancho.
Dirección: E-W.
Se toman puntos GPS cada 10 metros a ambos lados de la zanja.
Cotas de profundidad entre -0.50 y -1 metro.
Resultado en cuanto a localización de Fosa(s): Negativo.

Punto	X	Y
1	0370198	4170321
1b	0370197	4170322
2	0370210	4170326
2b	0370207	4170328
3	0370218	4170332
3b	0370215	4170334
4	0370224	4170339
4b	0370223	4170338
5	0370232	4170340
5b	0370231	4170340



Sondeo 2. Santa Rita II. Castro del Río, Córdoba.

Sondeo 3 (Z-3).

Dimensiones: 38 metros de largo x 1,5 metros de ancho.
Dirección: E-W.
Se toman puntos GPS cada 10 metros a ambos lados de la zanja.
Cotas de profundidad entre -0.55 y -1.10 metros.
Resultado en cuanto a localización de Fosa(s): Negativo.

Punto	X	Y
1	0370195	4170326
1b	0370193	4170329
2	0370201	4170330
2b	0370199	4170333
3	0370211	4170336
3b	0370212	4170340
4	0370219	4170341
4b	0370219	4170343
5	0370228	4170344
5b	0370226	4170345



Sondeo 3. Santa Rita II. Castro del Río, Córdoba.

Sondeo 4 (Z-4).

Dimensiones: 37 metros de largo x 1,5 metros de ancho.
Dirección: E-W.
Se toman puntos GPS cada 10 metros a ambos lados de la zanja.
Cotas de profundidad entre -0.50 y -1 metro.
Resultado en cuanto a localización de Fosa(s): Negativo

Punto	X	Y
1	0370189	4170331
1b	0370186	4170335
2	0370198	4170339
2b	0370196	4170340
3	0370208	4170342
3b	0370206	4170345
4	0370217	4170347
4b	0370216	4170351
5	0370225	4170352
5b	0370225	4170354



Sondeo 4. Santa Rita II. Castro del Río, Córdoba.

Sondeo 5 (Z-5).

Dimensiones: 38 metros de largo x 1,5 metros de ancho.
Dirección: E-W.
Se toman puntos GPS cada 10 metros a ambos lados de la zanja.
Cotas de profundidad entre -0.40 y 0.70 metros.
Resultado en cuanto a localización de Fosa(s): Negativo

Punto	X	Y
1	0370193	4170335
1b	0370169	4170338
2	0370197	4170342
2b	0370195	4170344
3	0370205	4170348
3b	0370202	4170351
4	0370214	4170352
4b	0370212	4170355
5	0370222	4170354
5b	0370221	4170360



Sondeo 5. Santa Rita II. Castro del Río, Córdoba.

Sondeo 6 (Z-6).

Dimensiones: 23 metros de largo x 1,5 metros de ancho.
Dirección: N-S.
Se toman puntos GPS cada 8 metros a ambos lados de la zanja.
Cotas de profundidad entre -0.50 y -1 metro.
Cotas de profundidad entre -0.95 y -1.14 metros.
Resultado en cuanto a localización de Fosa(s): Negativo.

Punto	X	Y
1	03702	41703
1b	03702	41703
2	03702	41703
2b	03702	41703
3	03702	41703
3b	03702	41703



Sondeo 6. Santa Rita II. Castro del Río, Córdoba.

Sondeo 7 (Z-7).

Dimensiones: 24 metros de largo x 1,5 metros de ancho.
Dirección: N-S.
Se toman puntos GPS cada 8 metros a ambos lados de la zanja.
Cotas de profundidad entre -1 y -1.20 metros.
Resultado en cuanto a localización de Fosa(s): Negativo

Punto	X	Y
1	0370245	4170342
1b	0370242	4170342
2	0370240	4170354
2b	0370236	4170352
3	0370234	4170365
3b	0370229	4170365



Sondeo 7. Santa Rita II. Castro del Río, Córdoba.

Sondeo 8 (Z-8).

Dimensiones: 10 metros de largo x 1,5 metros de ancho.
Dirección: E-W.
Se toman puntos GPS cada 5 metros a ambos lados de la zanja.
Cotas de profundidad entre -1.06 y -1.10 metros.
Resultado en cuanto a localización de Fosa(s): Negativo.

Punto	X	Y
1	0370215	4170323
1b	0370214	4170324
2	0370228	4170326
2b	0370227	4170330



Sondeo 8. Santa Rita II. Castro del Río, Córdoba.

Sondeo 9 (Z-9).

Dimensiones: 19 metros de largo x 1,5 metros de ancho.
Dirección: N-S.
Se toman puntos GPS cada 10 metros a ambos lados de la zanja.
Cotas de profundidad entre -0.55 y -0.60 metros.
Resultado en cuanto a localización de Fosa(s): Negativo.

Punto	X	Y
1	0370192	4170344
1b	0370193	4170344
2	0370198	4170332
2b	0370203	4170335
3	0370199	4170325
3b	0370203	4170325



Sondeo 9. Santa Rita II. Castro del Río, Córdoba.

Sondeo 10 (Z-10).

Dimensiones: 20 metros de largo x 1,5 metros de ancho.
Dirección: N-S.
Se toman puntos GPS cada 10 metros a ambos lados de la zanja.
Cotas de profundidad entre -0.50 y -0.90 metros.
Resultado en cuanto a localización de Fosa(s): Negativo.

Punto	X	Y
1	0370196	4170347
1b	0370202	4170349
2	0370202	4170337
2b	0370207	4170339
3	0370210	4170329
3b	0370211	4170330



Sondeo 10. Santa Rita II. Castro del Río, Córdoba.

Sondeo 11 (Z-11).

Dimensiones: 20 metros de largo x 1,5 metros de ancho.
Dirección: N-S.
Se toman puntos GPS cada 10 metros a ambos lados de la zanja.
Cotas de profundidad entre -0.60 y -1 metro.
Resultado en cuanto a localización de Fosa(s): Negativo.

Punto	X	Y
1	0370206	4170353
1b	0370207	4170323
2	0370209	4170342
2b	0370214	4170343
3	0370216	4170331
3b	0370218	4170333



Sondeo 11. Santa Rita II. Castro del Río, Córdoba.

Sondeo 12 (Z-12).

Dimensiones: 21 metros de largo x 1,5 metros de ancho.
Dirección: N-S.
Se toman puntos GPS cada 10 metros a ambos lados de la zanja.
Cotas de profundidad entre -0.80 y -0.95 metros.
Resultado en cuanto a localización de Fosa(s): Negativo.

Punto	X	Y
1	0370210	4170356
1b	0370213	4170358
2	0370216	4170344
2b	0370217	4170345
3	0370221	4170334
3b	0370224	4170335



Sondeo 12. Santa Rita II. Castro del Río, Córdoba.

Sondeo 13 (Z-13).

Dimensiones: 22 metros de largo x 1,5 metros de ancho.
Dirección: N-S.
Se toman puntos GPS cada 10 metros a ambos lados de la zanja.
Cotas de profundidad entre -1.15 y -1.50 metros.
Resultado en cuanto a localización de Fosa(s): Negativo.

Punto	X	Y
1	0370218	4170358
1b	0370220	4170361
2	0370222	4170346
2b	0370224	4170349
3	0370228	4170338
3b	0370231	4170339



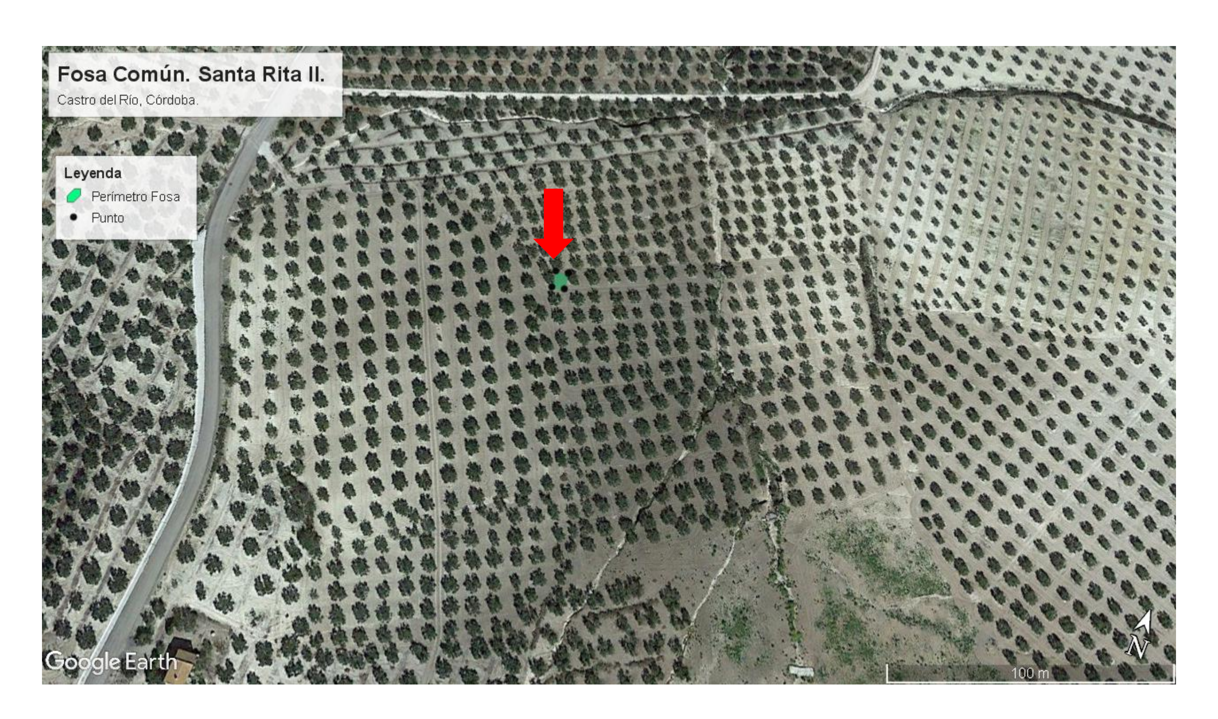
Sondeo 13. Santa Rita II. Castro del Río, Córdoba.

8.3.- Localización, delimitación y excavación.

Los resultados de los sondeos fueron negativos salvo en el Sondeo 1, lugar señalado por Antonio Jiménez Carmona, propietario de la Parcela 203 (Referencia Catastral: 14019ª00800203HJ). La localización de la posible fosa se realizó el día 23 de Mayo de 2017 a las 9,05 de la mañana. El trabajo de campo finalizó el día 20 de Junio de 2017.

Las coordenadas UTM (Uso 30) de la fosa común en su perímetro son:

Descripción	X	Y
Contorno Fosa Santa Rita 1	370203.8484	4170312.9821
Contorno Fosa Santa Rita 2	370205.0715	4170312.4039
Contorno Fosa Santa Rita 3	370205.9372	4170312.2572
Contorno Fosa Santa Rita 4	370207.2040	4170313.2006
Contorno Fosa Santa Rita 5	370207.7320	4170313.9314
Contorno Fosa Santa Rita 6	370206.5791	4170315.1366
Contorno Fosa Santa Rita 7	370207.5776	4170316.2130
Contorno Fosa Santa Rita 8	370207.4698	4170316.2232
Contorno Fosa Santa Rita 9	370206.3962	4170316.9776
Contorno Fosa Santa Rita 10	370206.4250	4170317.1215
Contorno Fosa Santa Rita 11	370206.1212	4170317.4108
Contorno Fosa Santa Rita 12	370205.8129	4170317.6607
Contorno Fosa Santa Rita 13	370204.8279	4170317.4606
Contorno Fosa Santa Rita 14	370205.2306	4170315.5949
Contorno Fosa Santa Rita 15	370203.7654	4170315.4509
Contorno Fosa Santa Rita 16	370203.6917	4170314.0275
Contorno Fosa Santa Rita 17	370204.4218	4170313.7668
Contorno Fosa Santa Rita 18	370204.2042	4170312.7598



Localización de la fosa común en el paraje conocido como Santa Rita (Castro del Río, Córdoba).



Localización de la fosa común en el paraje conocido como Santa Rita II (Castro del Río, Córdoba).

Los primeros restos óseos aparecieron una vez retirado el primer nivel de tierra que se encontraba arado y más suelto, este primer nivel tenía una potencia de unos 10 centímetros. A continuación procedimos a determinar el área de dispersión de los restos óseos y/o fosa. Desde el primer momento localizamos diferentes huesos correspondientes a partes anatómicas distintas que nos indicaban que la fosa estaba alterada tal como señalaban los testimonios orales. Se acotó un espacio de unos 12 m^2 y se estableció una cuadricula de referencia, donde se integraba la dispersión de restos óseos, de 7 metros de largo por 5 metros de ancho con las siguientes coordenadas UTM:

Descripción	X	Y	Z
Cuadricula P1	370204.1480	4170310.5801	309.8845
Cuadricula P2	370209.1145	4170311.2115	309.4719
Cuadricula P3	370203.3387	4170317.5691	309.4952
Cuadricula P4	370208.2797	4170318.0850	309.1063



Localización de los primeros restos óseos en superficie. Fosa de Santa Rita II. Castro del Río, Córdoba.

Centramos nuestro trabajo en la zona donde aparecieron los restos óseos en dispersión, para determinar si era la fosa y en qué situación se encontraba. Comenzamos exponiendo toda la superficie del depósito, identificando una serie de elementos óseos aislados, desprovistos de conexión anatómica. Tras definir el contorno del área de dispersión de restos óseos y registrarlo proseguiremos despejando una zona en el entorno para poder facilitar el trabajo y no estar continuamente "encima" de los restos óseos.



En todo momento la intervención mediante sondeos con máquina retroexcavadora ha estado controlada por un arqueólogo. Santa Rita (Castro del Río, Córdoba).

A partir de la delimitación, el trabajo de rebaje se hizo de forma manual. La alteración del depósito nos obligó a emplear una estrategia de rebajes artificiales en toda la superficie, seguida del registro y exhumación del material.

En la mayor parte del área acotada nos fueron apareciendo restos óseos desprovistos de relaciones anatómicas y de cualquier asociación significativa que se distribuyeron por grupos tal como se presentaban sobre el terreno. También localizamos otros restos óseos que mantenían asociaciones que sugerían su adscripción a un conjunto individual. En el sector suroeste localizamos una serie de restos óseos en conexión anatómica, aunque claramente alterados.



Situación al poco de comenzar con el rebaje manual. Fosa de Santa Rita II, (Castro del Río, Córdoba). Vista desde el Norte.



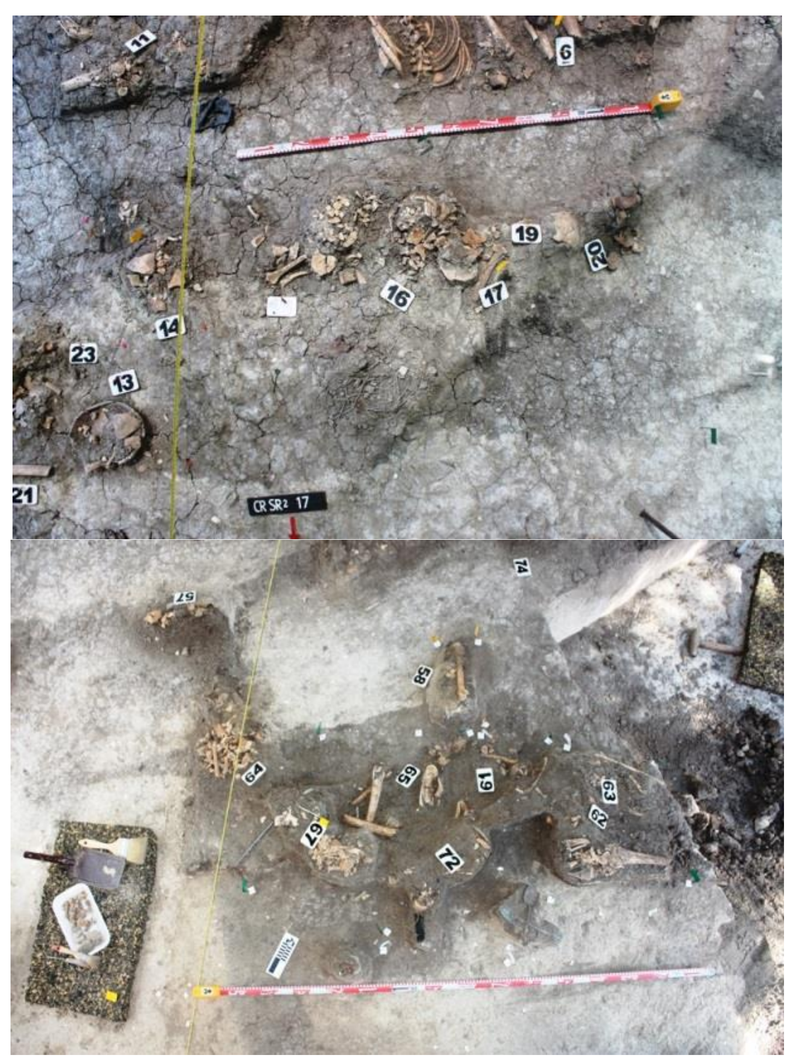
Avance en el proceso de exposición de toda la superficie. Fosa de Santa Rita II, (Castro del Río, Córdoba). Vista desde el Sur.

Se localizaron y documentaron las alteraciones realizadas por el arado utilizado en las labores agrícolas. Eran espacios con una clara ausencia de restos óseos y donde la coloración, compacidad y granulometría del terreno cambiaba claramente, a esto había que sumar la presencia de elementos actuales como plásticos utilizados en labores agrícolas.



Identificando una serie de elementos óseos aislados, desprovistos de conexión anatómica, junto con espacios "limpios" de restos óseos fruto de la acción de los arados. Fosa de Santa Rita II, (Castro del Río, Córdoba).

Sobre el terreno se identifican un total de 73 grupos de restos óseos, en base a la existencia de conexiones anatómicas y proximidad. Se identifican restos en conexión anatómica de seis individuos, todos ellos en contacto físico y sin que las zonas de intersección se asocien a desplazamientos o roturas, lo cual prueba una proximidad o sincronía entre los diversos enterramientos. Se trata de evidencias articuladas con diverso grado de preservación y que prueban la realización de inhumaciones primarias, descartando cualquier traslación de restos desde otro lugar. A grandes pinceladas podemos hablar de distintas posiciones y orientaciones, todas ellas asociadas a relaciones de proximidad que denotan una clara sincronía de los enterramientos o una mínima diferencia temporal, con sujetos aún provistos de retenciones de partes blandas.



Numeración de grupos de restos óseos, en base a la existencia de conexiones anatómicas y proximidad. Fosa de Santa Rita II, (Castro del Río, Córdoba).



Localizamos en el sector suroeste una serie de restos óseos en conexión anatómica, aunque claramente alterados. Fosa de Santa Rita II, (Castro del Río, Córdoba). Vista Cenital.

Cada nivel fue documentado a través de dibujo, fotografía y fichas de campo. Las agrupaciones fueron numerada y fotografiadas individualmente y en conjuntos. Los restos óseos en conexión anatómica de seis individuos fueron exhumados en orden inverso al que fueron sepultados. Cada agrupación ósea y cada individuo fueron depositados en bolsas sigladas y posteriormente en cajas de plástico sigladas, una vez realizado el estudio en laboratorio. Las evidencias materiales localizadas, tanto las asociadas a los individuos como las localizadas en la zona alterada, fueron fotografiadas en campo y actualmente están en proceso de estudio.



Procesos de documentación arqueológica y antropológica. Fosa de Santa Rita II, (Castro del Río, Córdoba).

Estratigráficamente documentamos una serie de unidades que pasamos a exponer de forma resumida:

RESUMEN ESTRATIGRÁFICO

U.E	Descripción
001	**Vegetal. Color marrón oscuro. Nivel arado actualmente. Superficie. Potencia: 10 cm.**
002	**Alteraciones producto del arado.**
003	**Zona alterada. Agrupaciones Oseas. Color marrón oscuro. Arcillosa. Potencia: 30-60 cm.**
004	**Zona no alterada. Fosa común. Color marrón oscuro. Arcillosa.**
005	**Interfacies Fosa.**
006	**Margas blancas arenosas (Albarizas). Nivel no antrópico. Geológico.**



Unidades Estratigráficas (UU.EE). Fosa de Santa Rita II, (Castro del Río, Córdoba). Vista desde el Sur.

Medidas de protección.

La zona de intervención se delimitó y balizó. En todo momento estuvo protegida del sol mediante carpa y toldos. Una vez finalizados los trabajos diarios se cubría mediante toldos y una estructura para que quedaran resguardados. Se solicitó, a través del Ayuntamiento de Castro del Río, a la Guardia Civil que realizara, en la medida de lo posible, labores de vigilancia en los momentos en los que el equipo no estaba trabajando.



Protección de la zona de intervención. Fosa de Santa Rita II, (Castro del Río, Córdoba).

Depósito.

El 9 de Junio de 2017 se depositaron las primeras cajas en la sala de autopsia del cementerio de Castro del Río. El día 20 se finalizó la intervención quedando depositadas 4 cajas con restos óseos.



Depósito en el cementerio de Castro del Río de los restos óseos recuperados en la Fosa de Santa Rita II, (Castro del Río, Córdoba).

9.- Informe antropológico preliminar.

Introducción.

La investigación antropológica en Castro del Río se inicia el 25 de mayo de 2017. Se interviene en una zona afectada desde antiguo por tareas agrícolas. Las más recientes se ubican en 1993, cuya huella y efectos pueden leerse en el emplazamiento del depósito antropológico. Se alude por diversas fuentes a otras remociones décadas atrás pero de las cuales no contamos con elementos de juicio. La intervención y el análisis de los restos deberán responder a una serie de cuestiones esenciales para establecer la especificidad histórica de la fosa y argumentar la presencia de indicios probatorios de hechos criminales.

El tipo de enterramiento y su cronología

- Si estamos ante un emplazamiento original de un enterramiento colectivo o ante un depósito producto de traslaciones de restos desde otro lugar.
- Si estamos ante restos desprovistos de conexiones anatómicas o que conservan asociaciones que siguen la lógica anatómica o conexiones anatómicas normalizadas.

La diferenciación con evidencias arqueológicas o con una actividad ritual normalizada

- Acerca de los componentes del depósito
- Número de personas enterradas
- Compatibilidad en edad y sexo con las personas buscadas por los familiares

Huellas de violencia

- Presencia de balística suelta y asociada a elementos óseos
- Material antropológico dañado por la aplicación de la violencia física o por algún tipo de arma

I. Tiempos de control y responsabilidades de las distintas fases. Cautelas.

Concepto	Responsable y fecha
Comienzo de la localización	Jesús Román Román. 2-05-2017
Detección de las primeras evidencias	Jesús Román Román 23-05-2017
Comienzo de la excavación y registro	J. Román, J.M.Guijo, E.Vera, A. Domínguez 24-06-2017
Fin de la excavación	J. Román, J.M.Guijo, E.Vera, A. Domínguez 19-06-2017
Comienzo de la exhumación	J. Román, J.M.Guijo, E.Vera, A. Domínguez 30-05-2017
Fin de la exhumación	J. Román, J.M.Guijo, E.Vera, A. Domínguez 19-06-2017
Comienzo del análisis de los restos y materiales	J. Román, J.M.Guijo 14-06-2017
Fin del análisis de los restos	J. Román, J.M.Guijo 20-06-2017
Muestreo antropológico para ADN	J. Román, J.M.Guijo 19-20-06-2017
Muestreo de los familiares para ADN	J. Román, J.M.Guijo 20-06-2017
Conformación del depósito	J. Román, J.M.Guijo 20-06-2017
Custodia de los restos	Excmo. Ayto. de Castro del Río desde el 20-06-2017
Presupuesto concedido-base imponible	17.950 €
Presupuesto devuelto-base imponible	Por determinar

II. Características y definición de los depósitos antropológicos.

A. Metodología de Intervención.

1. Análisis del material óseo sobre el terreno

Las diversas evidencias óseas se numeran sobre el terreno y se describe el modo en que se disponen o relacionan con el entorno. Los diversos conjuntos, sea cual sea su grado de conservación, son el producto de las condiciones ambientales en las que se ha formado el depósito y de los procesos intencionales que también contribuyeron. Se generan así una serie de relaciones de proximidad e intersecciones entre todas esas evidencias, las cuales van a constituir la prueba estratigráfica de la sucesión y el modo en que ésta acontece.

- ❑ Zonas anatómicas y huesos en contacto (bajo, sobre, junto a)
- ❑ Relaciones de causa-efecto derivadas de esas relaciones de proximidad (se adosa, rompe a, es roto por, desplaza a, es desplazado por)
- ❑ Valoración de los tipos de tejido en las zonas de contacto por su diferente resistencia estructural (tejido compacto más resistente a hechos intrusivos, tejido esponjoso más sensible a pequeños factores intrusivos)

❑ Valoración de la morfología y tamaño del hueso por las diferencias que la forma puede tener en desplazamientos o migraciones (migraciones verticales, migraciones horizontales, rodamientos)

❑ El grado de conexión articular (en conexión normalizada, en conexión alterada, en proximidad anatómica, desarticulado)

2. El registro

Análisis de las evidencias detectadas y reconstrucción de la realidad

- Constatación de la realidad apreciada
    - Identificación de las conexiones anatómicas existentes y de las realidades ausentes
    - Análisis de la posición y orientación por elementos
    - Registro fotográfico y dibujo
- Delimitación de los diversos depósitos
- Definición de los vacíos o ausencias anatómicas (desplazamientos, pérdidas)
- Tratamiento de cada individuo desde la realidad apreciada a la reconstrucción de la posición original
- Lecturas globales-reconstrucciones de la realidad encontrada y reconstrucción de todos los sujetos
- Delimitación de las situaciones póstumas y de los procesos distorsionantes de la realidad histórica
- Reconstrucción de la secuencia de enterramientos
- Análisis antropológico, que puede poner de manifiesto compatibilidades o contradicciones en la atribución de elementos óseos, durante el proceso de extracción y en el estudio posterior (de cara a la Memoria Científica)

B. Relación de los restos.

Los elementos óseos recuperados, incluyendo tanto los restos en conexión anatómica (sujetos 1 a 6, 46 y 47), como aquellos otros que mantienen asociaciones que sugieren su adscripción a un conjunto individual, así como aquellos otros totalmente desprovistos de relaciones anatómicas y de cualquier asociación significativa, se distribuyen por grupos tal como se presentaban sobre el terreno. Las excepciones están señaladas por diverso material totalmente aislado perteneciente a la unidad estratigráfica 3 y a restos recuperados en la prospección.

En las tablas que siguen utilizamos abreviaturas para identificar el lado y otras como no específico (n.e.) y fragmento o fragmentario/a (fr). Las piezas dentarias se designan mediante el sistema correlativo universal de dígitos.

Referencia conjunto	Identificación anatómica
1	Costilla der ne
	Costilla der ne
	Costilla der ne
	Costilla der ne
	Cúbito izquierdo
	escafoides mano izquierda
	Ganchoso izq
	Grande izq
	Húmero izq
	Radio izq
	Trapezoide izq

Referencia conjunto	Identificación anatómica
2	Costilla izq ne
	Costilla izq ne
	Costilla izq ne
	Costilla izq ne
	Costilla izq ne
	Coxal der
	Coxal izq
	Fémur der
	Fémur izq
	Lumbar 2
	Lumbar 3
	Lumbar 4
	Lumbar 5
	Sacro
Referencia conjunto	**Identificación anatómica**
3	Ganchoso derecho
	Escafoides derecho
	Grande derecho
	Semilunar derecho
	Trapecio derecho
	Trapezoide derecho
	Pisiforme derecho
	Piramidal derecho
	Ganchoso izquierdo
	Escafoides izquierdo
	Grande izquierdo
	Semilunar izquierdo
	Trapecio izquierdo
	Trapezoide izquierdo
	Pisiforme izquierdo
	Piramidal izquierdo
	Cervical 1
	Cervical 2
	Cervical 3

	Cervical 4
	Cervical 5
	Cervical 6
	Cervical 7
	Clavícula der
	Clavícula izq
	Costilla 10 der
	Costilla 10 izq
	Costilla 11 der
	Costilla 11 izq
	Costilla 12 der
	Costilla 12 izq
	Costilla 1 der
	Costilla 1 izq
	Costilla 2 der
	Costilla 2 izq
	Costilla 3 der
	Costilla 3 izq
	Costilla 4 der
	Costilla 4 izq
	Costilla 5 der
	Costilla 5 izq
	Costilla 6 der
	Costilla 6 izq
	Costilla 7 der
	Costilla 7 izq
	Costilla 8 der
	Costilla 8 izq
	Costilla 9 der
	Costilla 9 izq
	Coxal der
	Coxal izq
	Cúbito der
	Cúbito izq
	Dorsal 1
	Dorsal 10
	Dorsal 11
	Dorsal 12
	Dorsal 2
	Dorsal 3
	Dorsal 4
	Dorsal 5
	Dorsal 6
	Dorsal 7
	Dorsal 8
	Dorsal 9
	Escápula der
	Escápula izq
	Falange distal 1 mano der

	Falange distal 1 mano izq
	Falange distal 2 mano der
	Falange distal 2 mano izq
	Falange distal 3 mano der
	Falange distal 3 mano izq
	Falange distal 4 mano der
	Falange distal 4 mano izq
	Falange distal 5 mano der
	Falange distal 5 mano izq
	Falange medial 2 mano der
	Falange medial 2 mano izq
	Falange medial 3 mano der
	Falange medial 3 mano izq
	Falange medial 4 mano der
	Falange medial 4 mano izq
	Falange medial 5 mano der
	Falange medial 5 mano izq
	Falange proximal 1 mano der
	Falange proximal 1 mano izq
	Falange proximal 2 mano der
	Falange proximal 2 mano izq
	Falange proximal 3 mano der
	Falange proximal 3 mano izq
	Falange proximal 4 mano der
	Falange proximal 4 mano izq
	Falange proximal 5 mano der
	Falange proximal 5 mano der
	Fémur der
	Fémur izq
	Húmero der
	Húmero izq
	Lumbar 1
	Lumbar 2
	Lumbar 3
	Lumbar 4
3	Lumbar 5
	I mtc der
	I mtc izq
	II mtc der
	II mtc izq
	III mtc der
	III mtc izq
	IV mtc der
	IV mtc izq
	V mtc der
	V mtc izq
	Occipital
	parietal d
	Parietal izq

	Radio der
	Radio izq
	Sacro
Referencia conjunto	**Identificación anatómica**
4	Costilla 10 der
	Costilla 10 izq
	Costilla 11 der
	Costilla 11 izq
	Costilla 12 der
	Costilla 12 izq
	Costilla 6 der
	Costilla 7 der
	Costilla 7 izq
	Costilla 8 der
	Costilla 8 izq
	Costilla 9 der
	Costilla 9 izq
	Coxal izq
	Dorsal 10
	Dorsal 11
	Dorsal 12
	Dorsal 8
	Dorsal 9
	Fémur izq
	Lumbar 1
	Lumbar 2
	Lumbar 3
	Lumbar 4
	Lumbar 5
	Sacro
Referencia conjunto	**Identificación anatómica**
5	13
	14
	15
	16
	17
	18
	23
	24
	25
	26
	27
	28
	32
	33
	34
	35
	36

	37
	41
	42
	43
	44
	45
	46
	47
	48
	Ganchoso izquierdo
	Escafoides izquierdo
	Grande izquierdo
	Semilunar izquierdo
	Trapecio izquierdo
	Trapezoide izquierdo
	Pisiforme izquierdo
	Piramidal izquierdo
	Clavícula izq
	Coxal der
	Coxal izq
	Cráneo
	Cúbito izq
	Escápula izq
	Falange distal 1 mano izq
	Falange distal 2 mano izq
	Falange distal 3 mano izq
	Falange distal 4 mano izq
	Falange distal 5 mano izq
	Falange medial 2 mano izq
	Falange medial 3 mano izq
	Falange medial 4 mano izq
	Falange medial 5 mano izq
	Falange proximal 1 mano izq
	Falange proximal 2 mano izq
5	Falange proximal 3 mano izq
	Falange proximal 4 mano izq
	Falange proximal 5 mano izq
	Fémur izq
	Húmero izq
	Mandíbula
	I mtc izq
	II mtc izq
	III mtc izq
	IV mtc izq
	V mtc izq
	Radio izq
	Rótula izq

Referencia conjunto	**Identificación anatómica**
	Astrágalo der

6	Calcáneo der
	Cuboides der
	Escafoides pie der
	Falange distal 1 pie der
	Falange distal 1 pie izq
	Falange distal 2 pie der
	Falange distal 2 pie izq
	Falange distal 3 pie der
	Falange distal 3 pie izq
	Falange distal 4 pie der
	Falange distal 4 pie izq
	Falange distal 5 pie der
	Falange distal 5 pie izq
	Falange medial 2 pie der
	Falange medial 2 pie izq
	Falange medial 3 pie der
	Falange medial 3 pie izq
	Falange medial 4 pie der
	Falange medial 4 pie izq
	Falange medial 5 pie der
	Falange medial 5 pie izq
	Falange proximal 1 pie der
	Falange proximal 1 pie izq
	Falange proximal 2 pie der
	Falange proximal 2 pie izq
	Falange proximal 3 pie der
	Falange proximal 3 pie izq
	Falange proximal 4 pie der
	Falange proximal 4 pie izq
	Falange proximal 5 pie der
	Falange proximal 5 pie izq
	I cuneiforme der
	II cuneiforme der
	III cuneiforme der
	I mtt der
6	I mtt izq
	II mtt der
	II mtt izq
	III mtt der
	III mtt izq
	IV mtt der
	IV mtt izq
	V mtt der
	V mtt izq
	Peroné der
	Peroné izq
	Tibia der
	Tibia izq



Referencia conjunto	Identificación anatómica
7	Cervical ne
	Clavícula der
	Clavícula der
	Costilla ne
	Cúbito der
	Dorsal ne
	Escápula izq-acromion
	Fémur der
	Frontal
	Húmero der
	parietal frag (n=4)
	Temporal der
	Tibia der



Referencia conjunto	Identificación anatómica
8	Tibia izquierda



Referencia conjunto	Identificación anatómica
10	Falange proximal 2 mano der
	Falange proximal 3 mano der
	Ganchoso der
	I mtc der
	II mtc der
	III mtc der
	V mtc der
	Piramidal der
	Pisiforme der

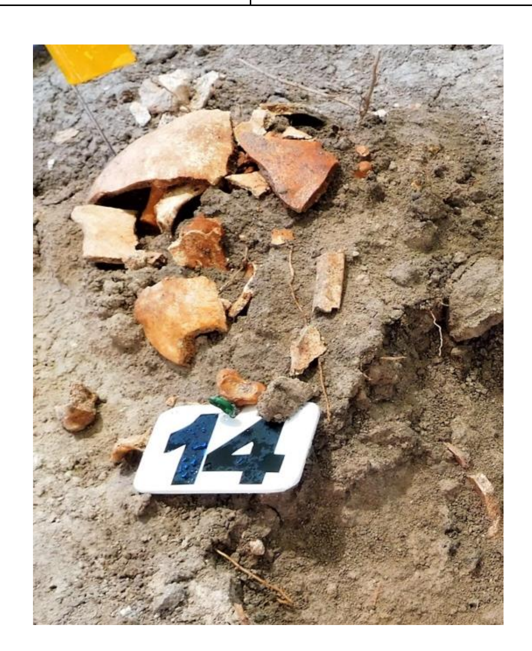
Referencia conjunto	Identificación anatómica
11	Fémur der
	Rótula izq
	Tibia ne

Referencia conjunto	Identificación anatómica
12	Tibia izq



Referencia conjunto	Identificación anatómica
13	Cráneo
	II mtt der
	III mtt der
	IV mtt der

Referencia conjunto	Identificación anatómica
14	Frontal
	Frontal
	Ganchoso der
	Grande der
	vértebras fr
	Frontal



Referencia conjunto	Identificación anatómica
	13
	14
	15
	23
	Acromion izq
	Clavícula der

15	Costilla ne
	Cráneo-esquirlas
	Cráneo-zona bregma
	Cúbito der
	Cúbito der
	Cúbito izq
	Escápula izq-zona glenoidea
	Falange distal mano ne
	Falange proximal mano ne
	Fémur der
	Frontal
	Húmero der
	Lumbar 3
	Lumbar 4
	Lumbar 5
	Lumbar-fr cuerpo
	Lumbar-fr cuerpo
	Malar izq
15	I mtc izq
	III mtc der
	Mtc ne
	Mtc ne
	Piramidal izq
	Pisiforme izq
	Radio der
	Radio der
	Radio izq
	Rótula izq
	Tibia ne
	vértebras fr



Referencia conjunto	Identificación anatómica
16	27
	28
	43
	44
	45
	46
	Cervical 1
	Cervical 2
	Cúbito der
	Cuneiforme 3 izq
	Escafoides mano izq
	Fémur der
	Grande izq
	Húmero der
	Malar der
	Malar der
	I mtc der
	Parietal izq
	Piramidal izq
	proyectil
	Radio der
	Rótula der
	Rótula der
	Temporal der



Referencia conjunto	Identificación anatómica
	33
	34
	35
	36
	37
	47

17	I mtc der
	V mtc izq
	Cervical ne
	Dorsal-arco
	Dorsal-arco
	Escafoides mano izq
	Falange distal mano ne
	Falange distal mano ne
	Falange medial mano ne
	Falange medial mano ne
	Falange medial mano ne
	Falange medial mano ne
	Falange medial mano ne
	Falange proximal mano
	Falange proximal mano
	Falange proximal mano
	Falange proximal mano izq
	Falange proximal mano
	Falange proximal mano
	falproxmano
	Fémur der
	Fémur der
	Fémur izq
	Frontal
	frontal der +órb
	frontal der +órb
	Ganchoso der
	Ganchoso der
	Grande der
	Grande izq
	Grande izq
	Hemimandíbula izq
	Hemimandíbula izq
	Lumbar fr arco
	Lumbar fr arco
	Lumbar-fr cuerpo
	I mtc izq
	II mtc izq
	Occipital
	Parietal
	Parietal-frg vv
	Parietal der+frontal
	Parietales
	Peroné der
	Piramidal der
	Semilunar izq
	Semilunar izq
	Trapezoide izq
	Trapezoide izq

	vértebras fr



Referencia conjunto	Identificación anatómica
18	Dorsal ne
	Tibia izq

Referencia conjunto	Identificación anatómica
19	Occipital
	Parietal der

Referencia conjunto	Identificación anatómica
20	Fémur izq
	Parietal-fr
	Rótula izq



Referencia conjunto	Identificación anatómica
21	Fémur izquierdo

Referencia conjunto	Identificación anatómica
22	45
	46
	47
	48
	Costilla ne
	Costilla ne
	Coxal ne-pala iliaca
	Dorsal ne
	Dorsal ne
	Dorsal ne
	Dorsal ne
	falprmane
	frontal der +órb
	Hemimandíbula der
	lumne 2 arc
	Occipital
	Occipital
	Parietal izq+frontal
	Peroné der
	Temporal der
	Temporal der
	Temporal izq





Referencia conjunto	Identificación anatómica
24	Astrágalo der
	Astrágalo izq
	Calcáneo der
	Cuneiforme 1 der
	Escafoides pie der
	Falange proximal 1 pie der
	Fémur izq
	Húmero izq
	Tibia der
	Dorsal inespecífica

Referencia conjunto	Identificación anatómica
25	Peroné der
	Tibia izq

Referencia conjunto	Identificación anatómica
26	Dorsal ne
	Falange proximal mano ne
	Falange proximal pie ne
	Fémur ne
	Peroné izq
	Trapezoide derizq



Referencia conjunto	Identificación anatómica
27	botón
	Parietal izq

Referencia conjunto	Identificación anatómica
28	27
	28
	Calcáneo izq
	Cuboides izq
	Escafoides pie der
	Falange proximal 1 pie izq
	Falange proximal mano
	Lumbar fr arco
	III mtt izq
	Parietal-fr



Referencia conjunto	Identificación anatómica
29	Clavícula der
	dorsal (fr)
	lumbares fr

Referencia conjunto	Identificación anatómica
30	12
	13
	14
	15
	16
	17
	26
	27
	Cúbito der
	Maxilar superior

Referencia conjunto	Identificación anatómica
31	Cervical 1
	Costilla ne
	Cúbito izq
	Frontal izq +órb
	Temoporal izq
	Dorsal inespecífica
	Dorsal inespecífica
	Dorsal inespecífica
	dorsal (arco)

Referencia conjunto	Identificación anatómica
32	11
	13
	14
	15
	Cervical ne
	Costilla ne
	Costilla ne
	Escápula ne
	Malar izq
	Maxilar superior der
	Occipital



Referencia conjunto	Identificación anatómica
33	Botones (n=2)
	Costilla ne
	Cúbito izq

Referencia conjunto	Identificación anatómica
34	Cráneo
	Tibia izq

Referencia conjunto	Identificación anatómica
35	Astrágalo der
	Húmero der

Referencia conjunto	Identificación anatómica
36	Cúbito izq

Referencia conjunto	Identificación anatómica
37	Parietal

Referencia conjunto	Identificación anatómica
38	Cervical ne
	Mtt der ne
	Parietal der

Referencia conjunto	Identificación anatómica
39	Cráneo-fragme
	Escápula der

Referencia conjunto	Identificación anatómica
40	Cervical 2
	Escápula der-acromion
	Falange distal mano ne
	Falange medial mano ne
	Tibia izq

Referencia conjunto	Identificación anatómica
41	Costilla-fr
	Dorsal inespecífica
	Dorsal inespecífica

Referencia conjunto	Identificación anatómica
42	Húmero derecho

Referencia conjunto	Identificación anatómica
43	Fémur der

	Fémur izq

Referencia conjunto	Identificación anatómica
44	Fémur izquierdo

Referencia conjunto	Identificación anatómica
45	Fémur ne

Referencia conjunto	Identificación anatómica
46	Coccix
	Coccix
	Coxal der
	zona púbica

Referencia conjunto	Identificación anatómica
47	Falange distal 1 pie der
	Falange distal 2 pie der
	Falange distal 3 pie der
	Falange distal 4 pie der
	Falange distal 5 pie der
	Falange medial 2 pie der
	Falange medial 3 pie der
	Falange medial 4 pie der
	Falange medial 5 pie der
	Falange proximal 1 pie der
	Falange proximal 2 pie der
	Falange proximal 3 pie der
	Falange proximal 4 pie der
	Falange proximal 5 pie der

Referencia conjunto	Identificación anatómica
48	25
	35
	36
	Coccix
	Falange medial mano ne

	III mtc der

Referencia conjunto	Identificación anatómica
49	46
	47
	Clavícula der
	Costilla ne
	Costilla ne
	Costilla ne
	Costilla ne
	Costilla ne
	Dorsal ne arco
	Dorsal ne arco
	Dorsal ne arco
	Hemimandíbula der
	Lumbar-fr cuerpo
	Lumbar-fr cuerpo
	Occipital



Referencia conjunto	Identificación anatómica
	Cervical ne
	Coxal der-zona iliaca
	Cúbito der
	Escápula izq-acromion
	Falange distal 1 mano der
	Falange distal mano ne
	Falange proximal mano ne
	Fémur izq
	Húmero der

50	Lumbar ne
	Lumbar ne
	II mtc izq
	V mtc der
	Pisiforme der
	Radio der
	Radio der
	Rótula der
	Temporal der
	Trapezoide izq



Referencia conjunto	Identificación anatómica
51	Húmero izq

Referencia conjunto	Identificación anatómica
52	13
	Cervical ne
	Clavícula izq
	Cuboides der
	Dorsal ne
	Malar izq
	I mtc ne
	IV mtc izq
	Parietal der
	Parietal izq

	Temporal der
	Temporal der
Referencia conjunto	**Identificación anatómica**
53	14
	15
	16
	17
	18
	24
	25
	26
	27
	28
	Cervical ne
	Cúbito izq
	Cuneiforme 2 der
	Falange proximal mano ne
	Fémur izq
	Malar der
	Malar izq
	Maxilar superior der
	Maxilar superior izq
	Mtt ne



Referencia conjunto	Identificación anatómica
	26
	Cervical 1

54	Cervical ne
	Clavícula izq
	Costilla ne
	Costilla ne
	Costilla ne
	Cúbito izq
	Falange distal pie ne
	Falange distal pie ne
	Falange proximal pie ne
	Falange proximal pie ne
	Frontal izq +órb
	Húmero izq
	Lumbar fr arco
	Occipital
	Parietal
	Radio izq
	Sacro-arco
	Sacro-arco
	Temporal der
	Temporal izq



Referencia conjunto	Identificación anatómica
55	24
	25
	26
	27
	28
	Cervical 1
	Cervical ne
	Coxal izq-zona iliaca
	Dorsal ne
	Falange proximal mano ne

	Falange proximal mano ne
	Fémur der
	Grande izq
	Hemimandíbula der
	Lumbar-fr cuerpo
	Lumbar-fr cuerpo
	Malar der
	Maxilar superior izq
	I mtc izq
	I mtt izq
	II mtt der
	V mtt izq
	Peroné der
	Rótula izq
Referencia conjunto	**Identificación anatómica**
56	Ganchoso derecho
	Escafoides derecho
	Grande derecho
	Semilunar derecho
	Trapecio derecho
	Trapezoide derecho
	Pisiforme derecho
	Piramidal derecho
	Costilla ne
	Falange distal 1 mano der
	Falange distal 2 mano der
	Falange distal 3 mano der
	Falange distal 4 mano der
	Falange distal 5 mano der
	Falange medial 2 mano der
	Falange medial 3 mano der
	Falange medial 4 mano der
	Falange medial 5 mano der
	Falange proximal 1 mano der
	Falange proximal 2 mano der
	Falange proximal 3 mano der
	Falange proximal 4 mano der
	Falange proximal 5 mano izq
	Mano der
	I mtc der
	II mtc der
	III mtc der
	IV mtc der
	V mtc der
	Rótula izq



Referencia conjunto	Identificación anatómica
57	Astrágalo izq
	Cervical ne
	Costilla ne
	Escafoides pie der
	Falange proximal mano ne
	Lumbar-fr cuerpo



Referencia conjunto	Identificación anatómica
58	Cuneiforme 2 der
	Húmero izq
	IV mtc izq



Referencia conjunto	Identificación anatómica
59	Coxal izq



Referencia conjunto	Identificación anatómica
62	Cúbito izq
	Escápula der-zona axilar
	Fémur der
Referencia conjunto	**Identificación anatómica**
63	Costilla ne
	Dorsal ne arco
	Escafoides pie der
	Escápula izq
	Falange proximal mano
	Peroné izq
	Rótula der
Referencia conjunto	**Identificación anatómica**
64	25
	Astrágalo der
	Cervical 2
	Costilla ne
	Costilla ne
	Costilla ne
	Costilla ne
	Costilla ne
	Coxal izq-zona iliaca
	Cúbito der
	Cuneiforme 2 izq
	Dorsal ne arco
	Dorsal ne arco
	Dorsal ne arco
	Dorsal ne arco
	Escápula izq-axilar

	Falange medial mano ne
	Falange medial mano ne
	Falange medial mano ne
	Falange medial mano ne
	Fémur izq
	I mtc der
	I mtt der
	V mtt der
	Parietales
	Peroné der
	Semilunar der
	Tibia izq

Referencia conjunto	Identificación anatómica
65	Fémur izq
	Peroné izq
	Tibia izq

Referencia conjunto	Identificación anatómica
67	Calcáneo der
	Cervical ne
	Clavícula ne
	Costilla ne
	Falange proximal mano
	GRANDEDER
	Lumbar-fr cuerpo
	III mtc izq
	IV mtc der
	Radio izq
	Rótula der
	Rótula izq

Referencia conjunto	Identificación anatómica
72	Esquirlas tejido esponjoso

Referencia conjunto	Identificación anatómica
73	alambre
	botón
	Dorsal ne arco
	Dorsal ne arco
	Escafoides mano der
	Falange proximal mano ne
	Falange proximal mano ne

Referencia conjunto	Identificación anatómica
74	Peroné izq

Referencia conjunto	Identificación anatómica
U.E. 3 varios	Peroné der
	Astrágalo der
	Cervical ne
	Cervical ne
	Clavícula der
	Clavícula der
	Clavícula der
	Clavícula izq
	Clavícula izq
	Clavícula ne
	Costilla ne
	Costilla ne
	Costilla ne
	Costilla ne
	Coxal izq-sinf
	Coxal izq-sinf
	Cúbito der
	Cúbito der
	Cuboides der
	Cuneiforme 1 der
	Cuneiforme 1 izq
	Cuneiforme 1 izq
	Cuneiforme 3 der
	Cuneiforme 3 der
	Dorsal ne
	Dorsal ne
	Escafoides pie der
	Escafoides pie izq
	Escápula der
	Escápula izq-acromion
	Falange distal mano ne
	Falange proximal mano ne
	Falange proximal mano ne
	Falange proximal mano ne
	Falange proximal mano ne
	Falange proximal mano ne
	Falange proximal mano ne
	Falange proximal mano ne
	Falange proximal mano ne

	Falange proximal mano ne
	Falange proximal mano ne
	Falange proximal mano ne
	Falange proximal mano ne
	Falange proximal mano ne
	Falange proximal mano ne
	Falange medial mano ne
	Falange medial mano ne
	Falange medial mano ne
	Falange medial mano ne
	Fémur der
	Fémur der
	Fémur izq
	Fémur izq
	Ganchoso der
	Ganchoso der
	Ganchoso izq
	Grande izq
	Grande izq
	Grande der
	Húmero der
	Húmero der
	Lumbar-fr cuerpo
	Lumbar-fr cuerpo
	Lumbar-fr cuerpo
	I mtc der
	I mtc der
	I mtc izq
	I mtc izq
	II mtc der
	II mtc izq
	III mtc der
	III mtc izq
	V mtc der
	V mtc izq
	II mtt izq
	III mtt der
	IV mtt izq
	V mtt der
	Occipital
	Occipital
	Peroné izq
	Piramidal der
	Piramidal izq
	Pisiforme der
	Pisiforme der
	Pisiforme izq
	Pisiforme izq
	Radio der

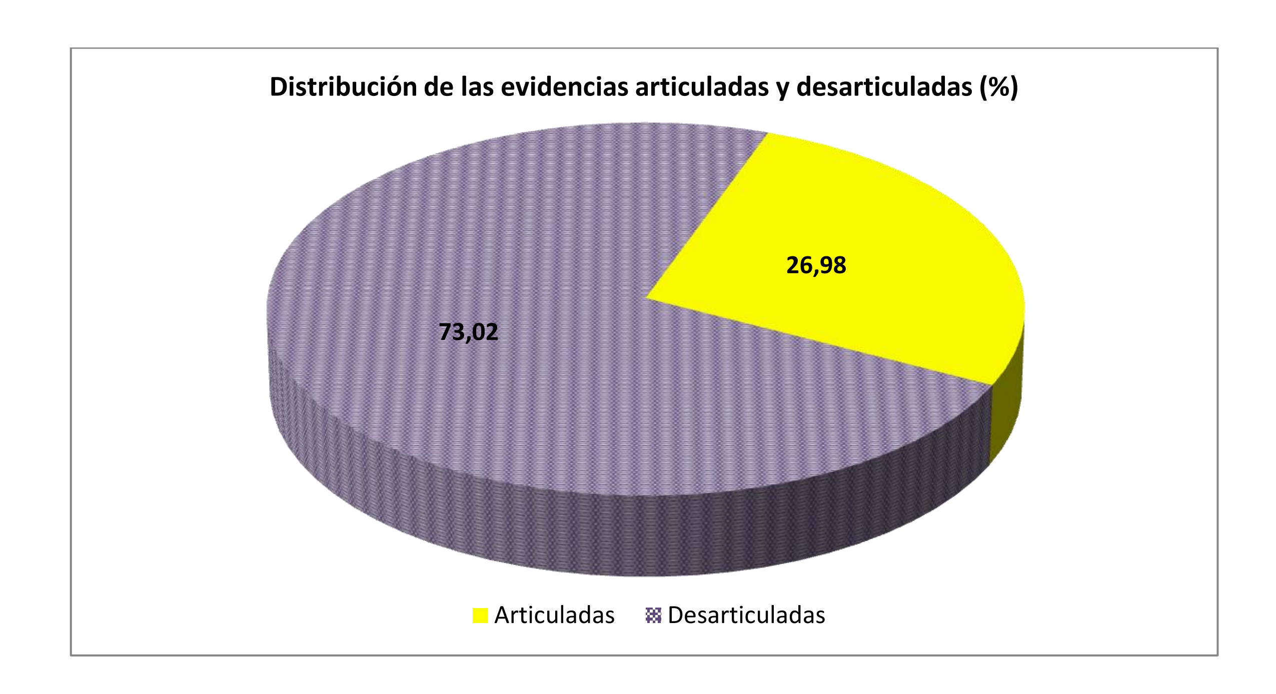
	Radio der
	Radio der
	Radio izq
	Radio izq
	Rótula der
	Rótula izq
	Semilunar der
	Semilunar izq
	Semilunar izq
	tejido esponjoso
	Tibia der
	Tibia der
	Tibia izq

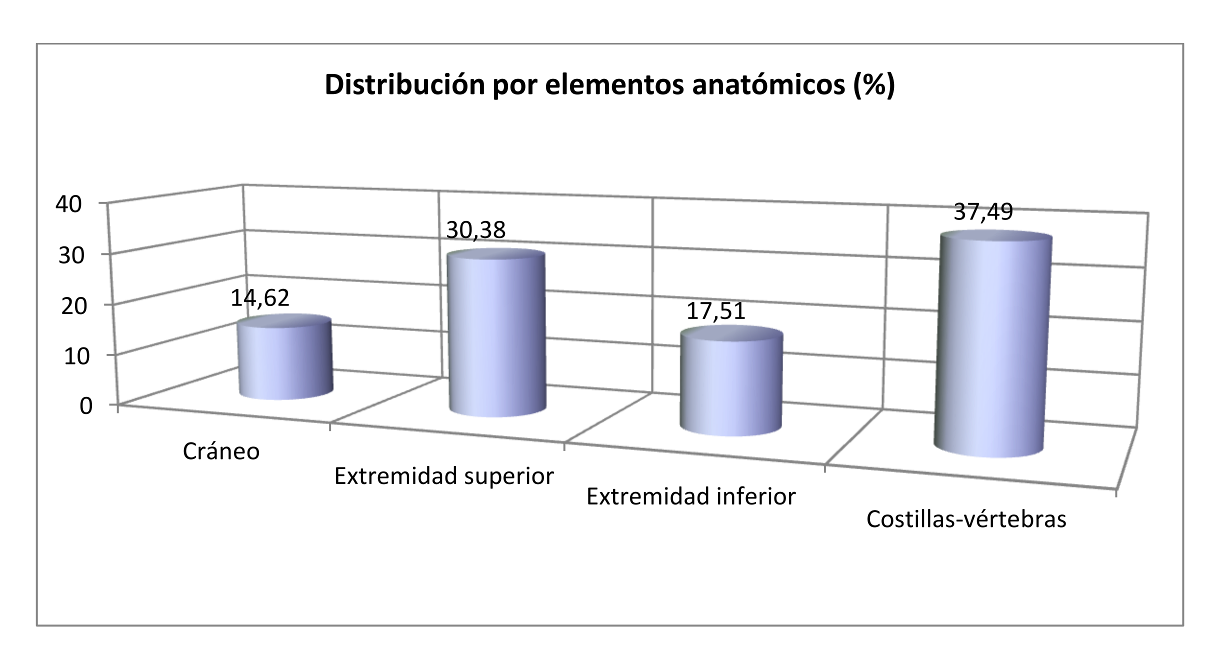
Referencia conjunto	**Identificación anatómica**
Restos prospección	25
	35
	43
	46
	47
	Cervical ne
	Clavícula der
	Cúbito izq
	Cúbito izq
	Dorsal ne
	Dorsal ne
	Dorsal ne
	Escápula izq
	Escápula izq
	Falange proximal mano
	Fémur der
	Hemimandíbula der
	Húmero der
	Lumbar-fr cuerpo
	Lumbar-fr cuerpo
	Maxilar superior
	I mtc der
	Occipital
	Peroné der
	Radio der
	Radio izq
	Radio izq
	Rótula izq

C. Características de los depósitos.

1) Valoración del depósito. Los componentes anatómicos.

Sobre el terreno se identifica un total de 73 grupos de restos óseos, en base a la existencia de conexiones anatómicas y proximidad. En total se identifican (articuladas o desarticuladas) 1123 evidencias osteológicas humanas, fragmentarias y completas.





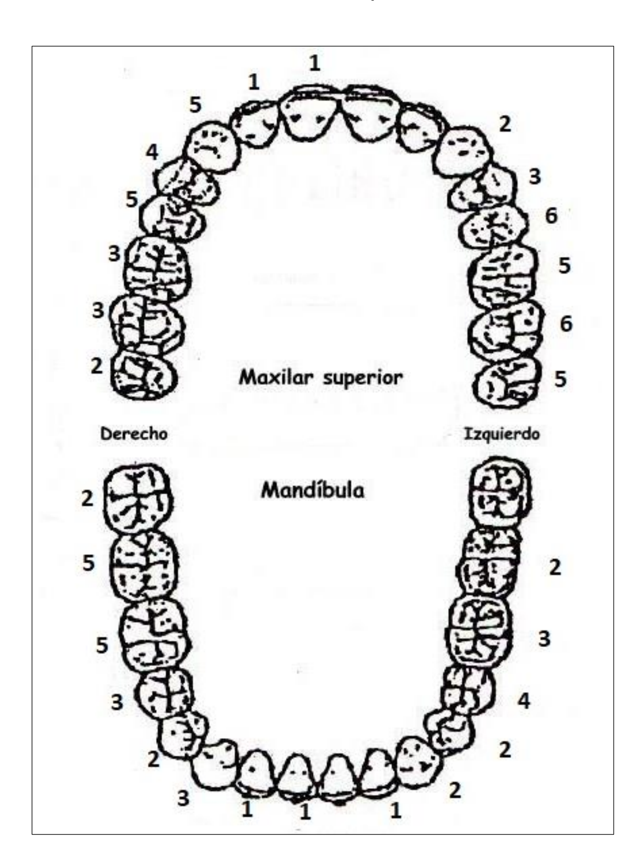
La zona del tronco, costillas y vértebras, es la más representada, influyendo indudablemente la mayor fragmentación por el tejido esponjoso que hace más frágil esa zona. La siguen elementos de la extremidad superior, extremidad inferior y evidencias craneales (incluyendo piezas dentarias) por ese orden.

2. Número de individuos.

a) En base a la repetición de zonas anatómicas.

La convivencia de diferentes grados de articulación y dispersión de los restos nos lleva a cruzar la conservación de las diferentes zonas esqueléticas como el argumento de máxima fiabilidad. Se trata de captar que elementos óseos y qué zonas dentro de los mismos se repiten. En esta valoración nos encontramos que la fragmentación reduce las posibilidades de identificar un mayor número de sujetos.

La repetición de elementos dentarios nos permite hablar de un número de hasta seis sujetos en base al segundo molar y segundo premolar del lado izquierdo del maxilar superior. En el cráneo la mayor aportación a la identificación viene dada por el parietal y por el occipital, permitiendo este último hablar de una cantidad que oscila entre los 12 y 14 individuos. En la extremidad superior la mayor cantidad de sujetos procede de la repetición de zonas del cúbito izquierdo (11-12) seguido del derecho, así como de ambos radios. La extremidad inferior permite identificar a un total de 9 sujetos en base a la rótula, a 8 en base al coxal y de 7-8 considerando el fémur, situándose todos estos elementos en el lado izquierdo.

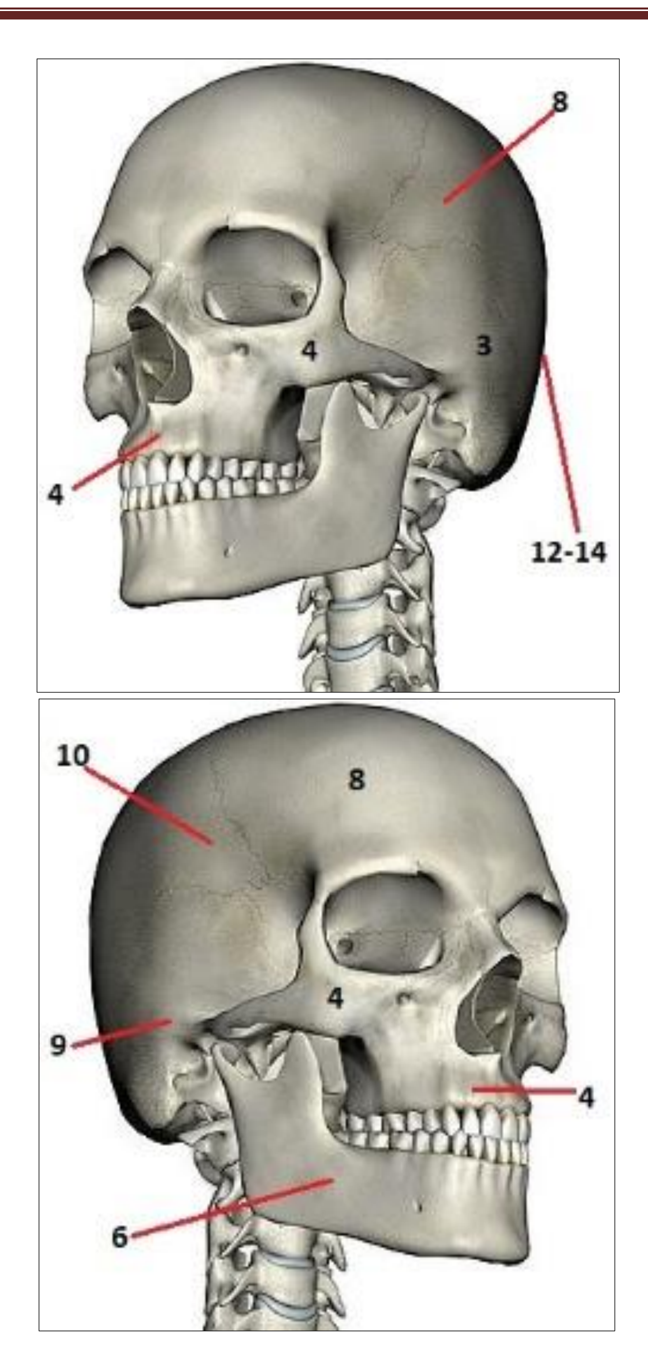


Identificaciones de individuos en base a elementos dentales.

NÚMERO DE INDIVIDUOS-ELEMENTOS CRANEALES		
Hueso	**Lado derecho**	**Lado izquierdo**
Parietal	10	8
Frontal	8	
Occipital	Entre 12 y 14	
Temporal	9	3
Malar	4	4
Maxilar superior	4	4
Mandíbula	6	



Temporales izquierdos, zona mastoideas recuperados dentro del conjunto 52, lo que nos habla de al menos dos sujetos presentes.



Identificaciones de individuos en base a elementos craneales.

NÚMERO DE INDIVIDUOS-ELEMENTOS DE LA EXTREMIDAD SUPERIOR		
Hueso	**Lado derecho**	**Lado izquierdo**
Escápula	4	3
Clavícula	10	6
Húmero	9	6
Cúbito	9-10	11-12
Radio	9	10
Carpo	7	8
Mtc 1	9	7

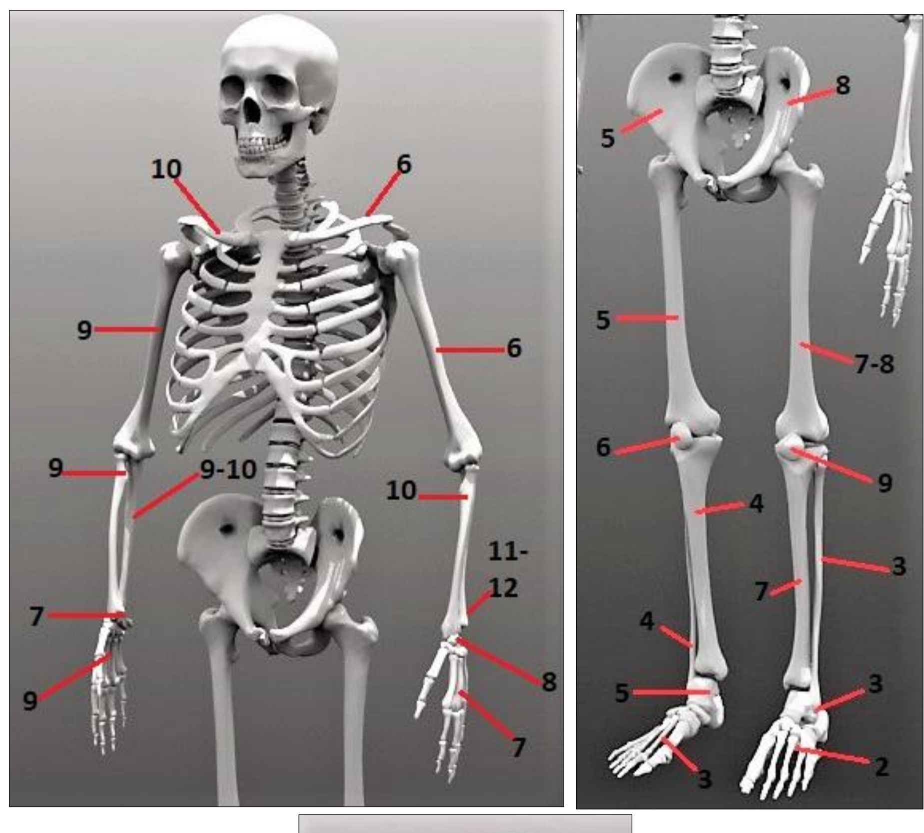
Mtc 2	4	5
Mtc 3	6	4
Mtc 4	3	4
Mtc 5	4	4

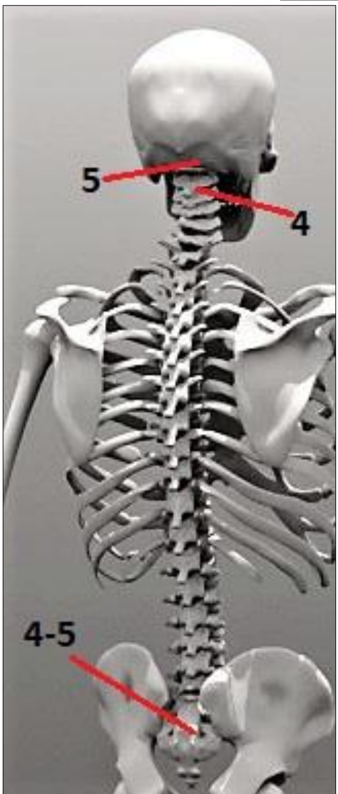
NÚMERO DE INDIVIDUOS-ELEMENTOS DE LA EXTREMIDAD INFERIOR		
Hueso	**Lado derecho**	**Lado izquierdo**
Coxal	5	8
Fémur	5	7-8
Rótula	6	9
Tibia	4	7
Peroné	4	3
Tarso	5	3
Metatarso I	2	2
Metatarso II	3	2
Metatarso III	3	2
Metatarso IV	2	2
Metatarso V	3	2





Dos huesos semilunares y dos huesos grandes pertenecientes a un mismo lado del carpo (conjunto 17), lo que nos informa de la presencia de al menos dos individuos.





Identificaciones de individuos en base a elementos de la extremidad superior, inferior y tronco.

b) En base a la presencia de conjuntos articulados y asociaciones anatómicas significativas.

Junto a los seis sujetos de los que se conserva parcialmente una parte de sus esqueletos en conexión anatómica, hemos de contabilizar seis casos donde se dan asociaciones anatómicas significativas, basadas en la compatibilidad de evidencias anatómicas en base a un sector concreto y lado aunque se presentan modificadas en sus características articulares. En este caso estaríamos ante un total de conjuntos que definen entre los diez y once sujetos.

3. Características de las conexiones anatómicas.

La zona de enterramiento, cuya realidad hoy en día se conforma en parte por condiciones originarias en el momento de la formación del depósito y por procesos que han alterado posiblemente esas disposiciones originarias. Podemos hablar de diversos tipos de agrupaciones (hasta un total de 73) o de formas en que se nos presentan los restos óseos humanos:

a) Restos aislados.

Se trata de elementos óseos totalmente desgajados de las zonas anatómicas a las que debieran ir asociados y que no transmiten información alguna sobre la disposición del cuerpo.

b) Restos en agrupación y en completa incoherencia anatómica.

Se trata de evidencias o amontonamientos de huesos conformados por los arrastres de la maquinaria. Entre los mismos no se observan patrones anatómicos que puedan hablarnos de su pertenencia a un miembro, lado del cuerpo o sector anatómico, dentro de una coherencia que testifique la adscripción a un sujeto removido en las cercanías o en ese mismo punto.



Restos en completa desconexión articular y con total desvinculación anatómica, entre los que se mezclan partes de cráneo y de extremidad inferior.

c) Restos en agrupación con claras coherencias anatómicas.

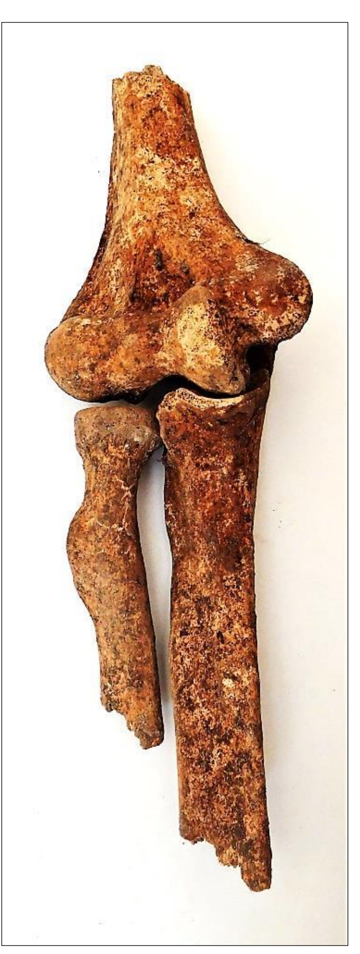
Se trata de agrupaciones de restos entre los que existe un patrón anatómico que los asigna a un sector del esqueleto, hecho que hace plausible una remoción *in situ* o un desplazamiento desde un entorno cercano, sin pérdida de la individualización de estos elementos.



Localización de escápula, clavícula y húmero (flechas), todos ellos del lado derecho, siendo compatible con la adscripción a un sujeto, aun cuando no guardan una conexión anatómica sino una proximidad.



Vértebras lumbares que conservan la conexión anatómica gracias a la retención proporcionada por el sedimento, lo cual permite atribuirlas al mismo esqueleto.

Componentes de la extremidad superior derecha que conforman el codo, procedentes de los conjuntos 50 y 16, pervivencias de dos sujetos concretos. En la imagen de la derecha el radio está erróneamente rotado.



Elementos de una mano derecha (en perspectiva palmar) recuperados del conjunto 10 y que podrían atribuirse a un desplazamiento de los restos de un sujeto desde una ubicación próxima.

d) Restos en conexión anatómica.

Se identifican restos en conexión anatómica de seis individuos, todos ellos en contacto físico y sin que las zonas de intersección se asocien a desplazamientos o roturas, lo cual prueba una proximidad o sincronía entre los diversos enterramientos. Se trata de evidencias articuladas con diverso grado de preservación y que prueban la realización de inhumaciones primarias, descartando cualquier traslación de restos desde otro lugar. A grandes pinceladas podemos hablar de distintas posiciones y orientaciones, todas ellas asociadas a relaciones de proximidad que denotan una clara sincronía de los enterramientos o una mínima diferencia temporal, con sujetos aún provistos de retenciones de partes blandas.

Sujeto	Posición	Orientación
1	Muy parcial pero se infiere un posible decúbito lateral izquierdo	Cráneo apuntando al sur
2	Decúbito supino o dorsal (boca-arriba)	Cráneo apuntando al sur
3	Decúbito supino o dorsal (boca-arriba)	Cráneo apuntando al sur
4	Decúbito prono o ventral (boca-abajo)	Cráneo apuntando al norte
5	Decúbito supino o dorsal (boca-arriba)	Cráneo apuntando al sur
6	Decúbito prono o ventral (boca-abajo)	Cráneo apuntando al norte
46	Decúbito supino o dorsal (boca-arriba)	Cráneo apuntando al norte
47	Decúbito prono o ventral (boca-abajo)	Cráneo apuntando al norte



Inhumación colectiva en su nivel superior.



Inhumación colectiva una vez exhumados los sujetos 1 y 2.

D. Perfil Demográfico.

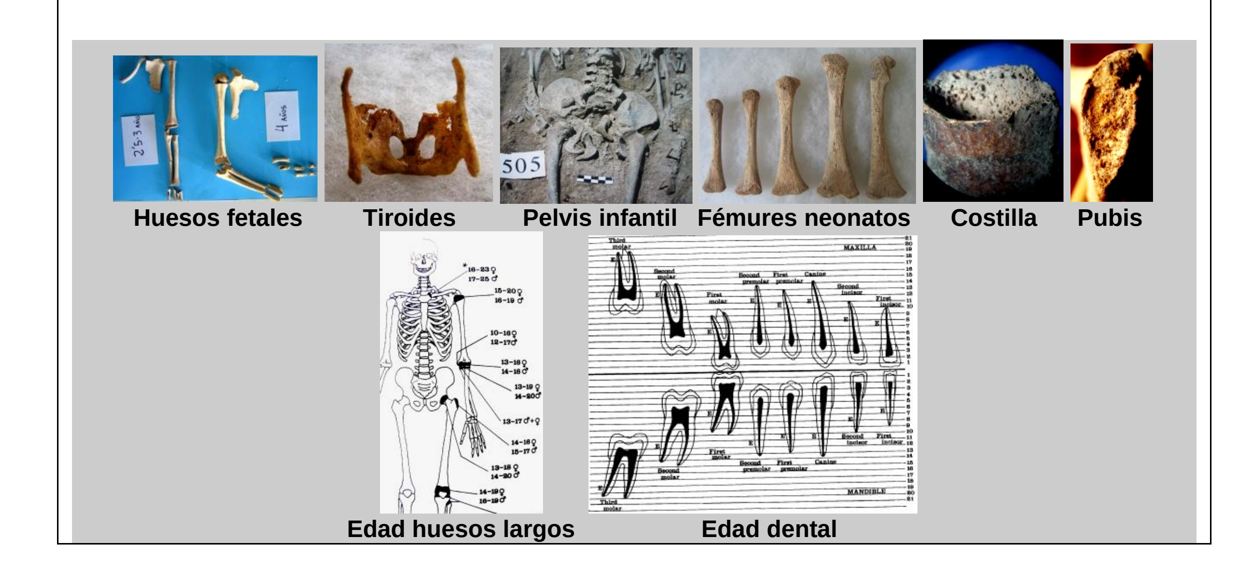
La identificación de la edad en las evidencias esqueléticas recuperadas nos habla de unos perfiles en los que predominan sujetos por debajo de la veintena, en la frontera entre la etapa preadulta y adulta, y en la veintena. En todo caso se recuperan evidencias de otros individuos situados en la treintena y en la cuarentena.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- La edad en el subadulto
    - El tamaño del esqueleto poscraneal
    - La maduración del esqueleto poscraneal
    - La edad a través de los dientes
- La edad en el adulto

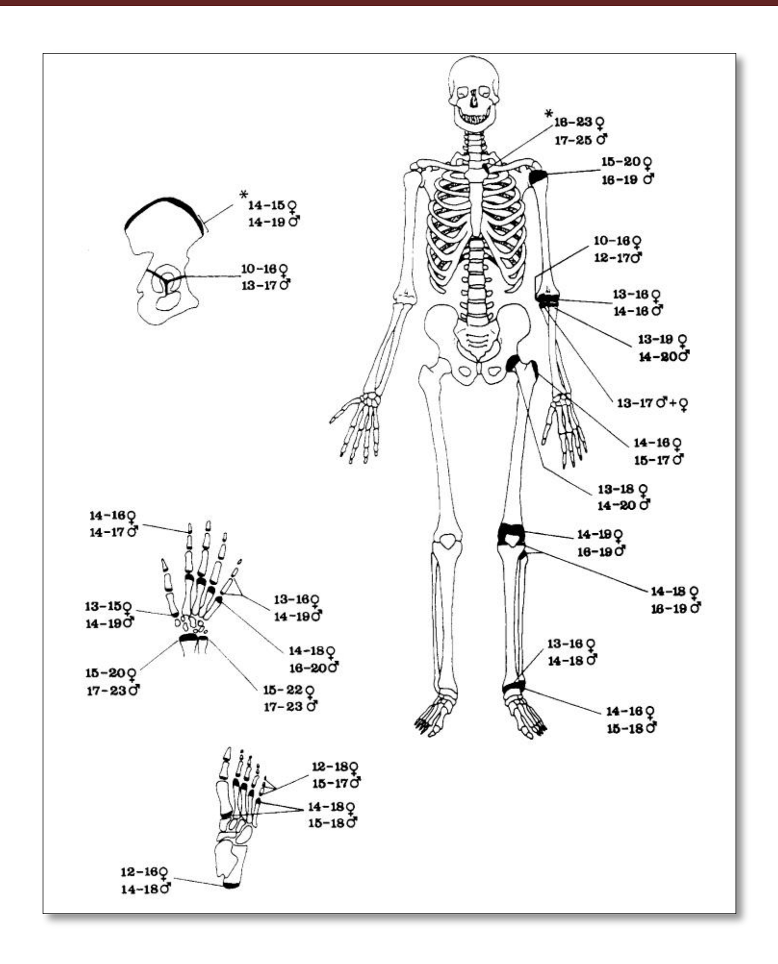
Cráneo y dientes	◊ Obliteración de las suturas ◊ Características histológicas de la dentición

Esqueleto costal y Vértebras	◊ Evolución del extremo costal esternal ◊ Maduración de las vértebras en sus estadios más tardíos ◊ Calcificación del cartílago tiroides
Pelvis	◊ Morfología de la sínfisis púbica ◊ Evolución de la superficie auricular del ileon ◊ Uniones tardías de los centros secundarios
Huesos largos	◊ Uniones más tardías de los centros primarios y secundarios de osificación ◊ Características radiológicas ◊ Características histológicas

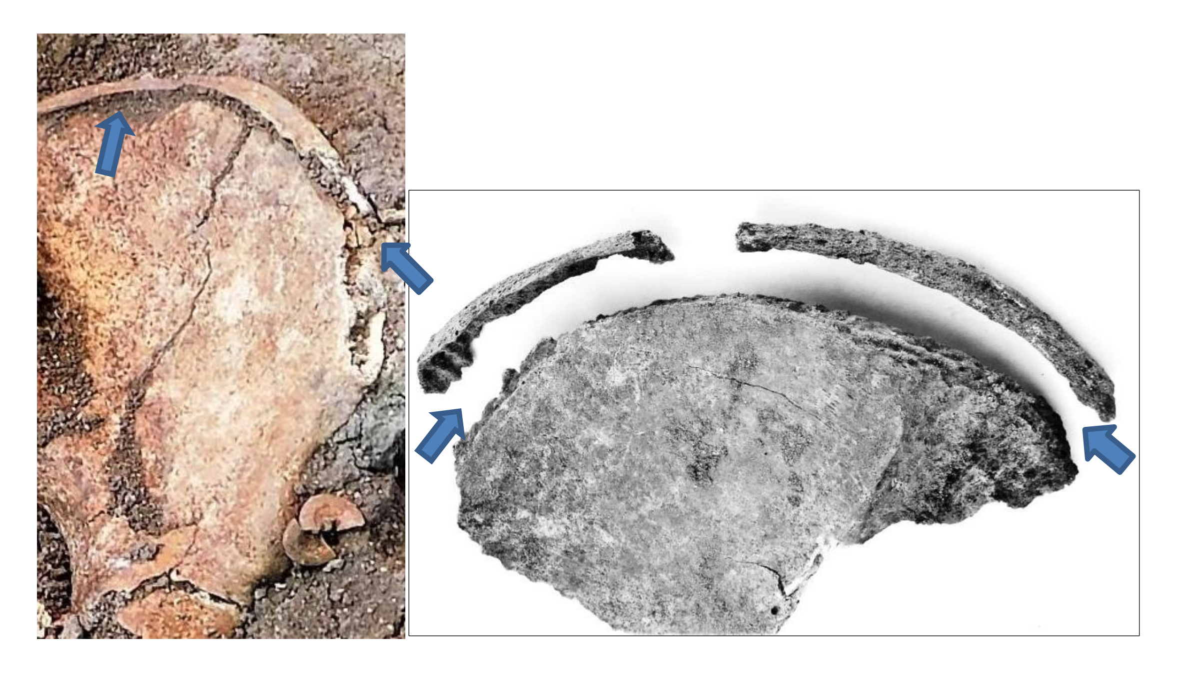


Fundamentos para identificar la edad adulta

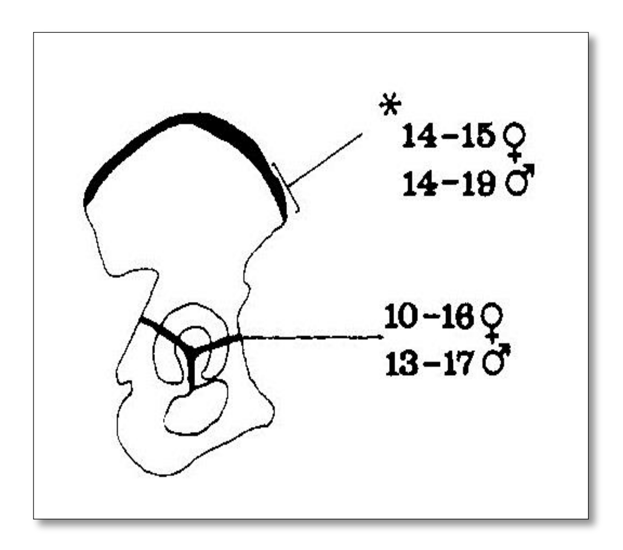
LOCALIZACIÓN	FUNDAMENTO
Cráneo y dientes	◊ Obliteración de las suturas ◊ Características histológicas de la dentición
Esqueleto costal y Vértebras	◊ Evolución del extremo costal esternal ◊ Maduración de las vértebras en sus estadios más tardíos ◊ Calcificación del cartílago tiroides
Pelvis	◊ Morfología de la sínfisis púbica ◊ Evolución de la superficie auricular del ileon ◊ Uniones tardías de los centros secundarios
Huesos largos	◊ Uniones más tardías de los centros primarios y secundarios de osificación ◊ Características radiológicas ◊ Características histológicas



Esquemas antropológico-forenses para identificar la edad en adolescentes, preadultos y adultos muy jóvenes.



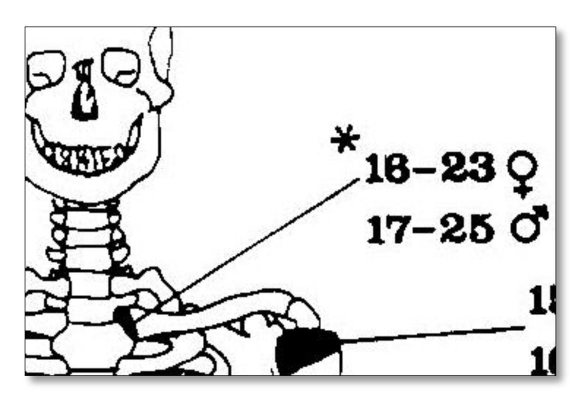
Vista de la pala iliaca del individuo 3, sobre el terreno y una vez extraída. El centro secundario de la pala iliaca que conformará la cresta iliaca no ha comenzado el proceso de fusión, lo que sitúa al sujeto por debajo de los 18 años.



Referencia diagnóstica.



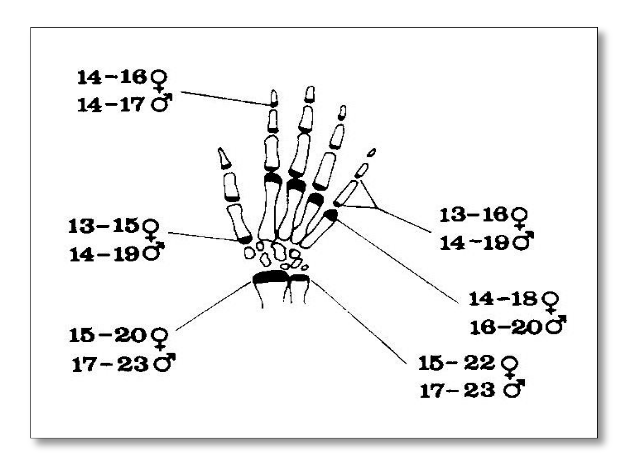
Zona medial de clavículas recuperadas de los conjuntos 7, 3 y 5. En el centro no se había producido la fusión de la lámina secundaria (el sujeto estaría en torno a 17 años) y a derecha e izquierda ha comenzado el proceso de fusión epifisiaria (los sujetos habrían superado ligeramente la veintena).



Referencia diagnóstica.



A la izquierda metacarpianos (integran la palma de la mano), con ausencia de fusión del extremo distal. A la derecha vista del extremo de cúbito y radio izquierdos que forman parte de la muñeca, con total ausencia de fusión de los centros secundarios, lo que nos permite hablar de una edad de 17 años o por debajo de éstos.



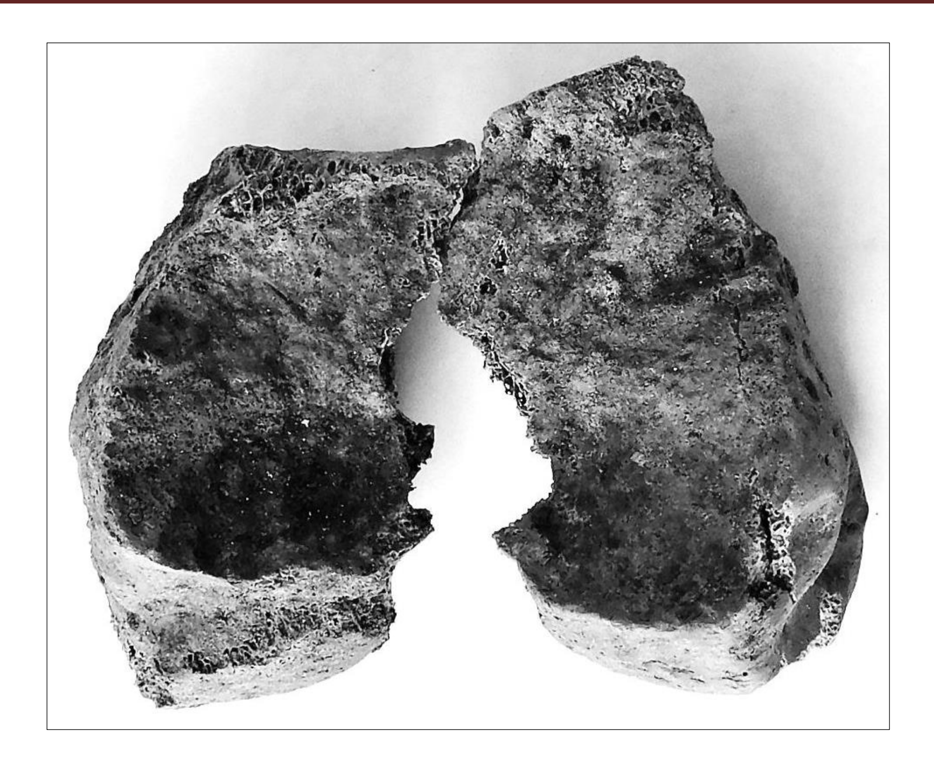
Referencia diagnóstica.



Centro secundario aun no fusionado del extremo distal del cúbito, que conformará parte de la articulación de la muñeca (conjunto 67).



Extremo distal del fémur o centro secundario que formará parte de la articulación de la rodilla (recuperado del conjunto 11). A pesar de los daños puede observarse la completa ausencia de fusión con el fuste del hueso gracias a la superficie metafisiaria que se aprecia (flechas), lo que lo sitúa sobre 17 años o por debajo.



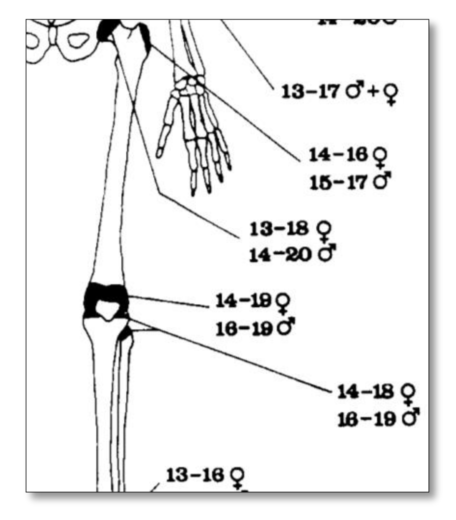
Pieza del conjunto 16. Vista de una epífisis o centro secundario de un fémur, sin proceso de fusión alguno con el fuste del hueso, situándose el sujeto sobre los 17 años o por debajo.



Pieza procedente del conjunto 64. Extremo inferior del fuste de un fémur en el que aún no se ha fusionado el extremo que compone la articulación de la rodilla, situando al sujeto sobre 17 años o por debajo.



Fémures de los conjuntos 3 y 22, el primero con total ausencia de fusión de la cabeza, lo que identifica una edad de unos 18 años o por debajo. A la derecha cabeza de un fémur en la que la fusión se presenta muy avanzada, con persistencia de una línea como única evidencia de unión más incompleta. En este último caso el sujeto se encontraría en la veintena.

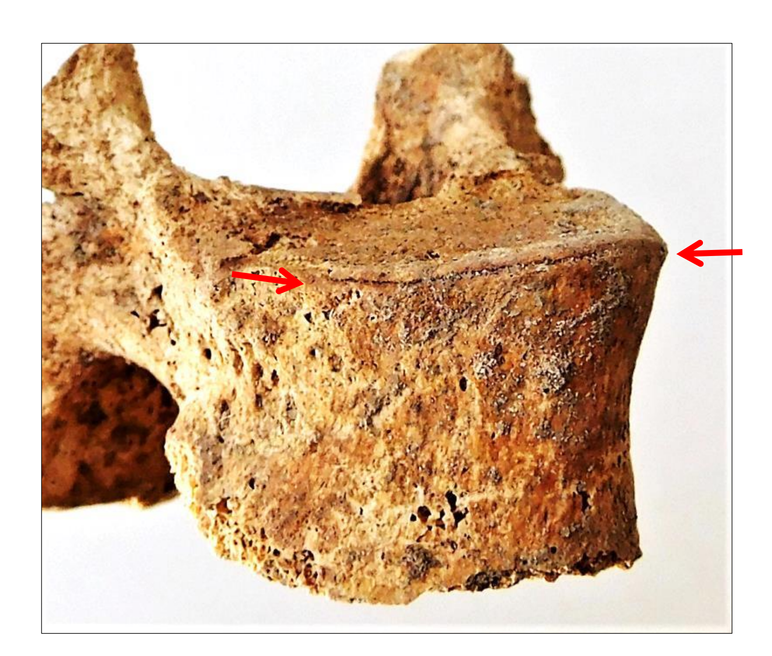


Referencia diagnóstica.





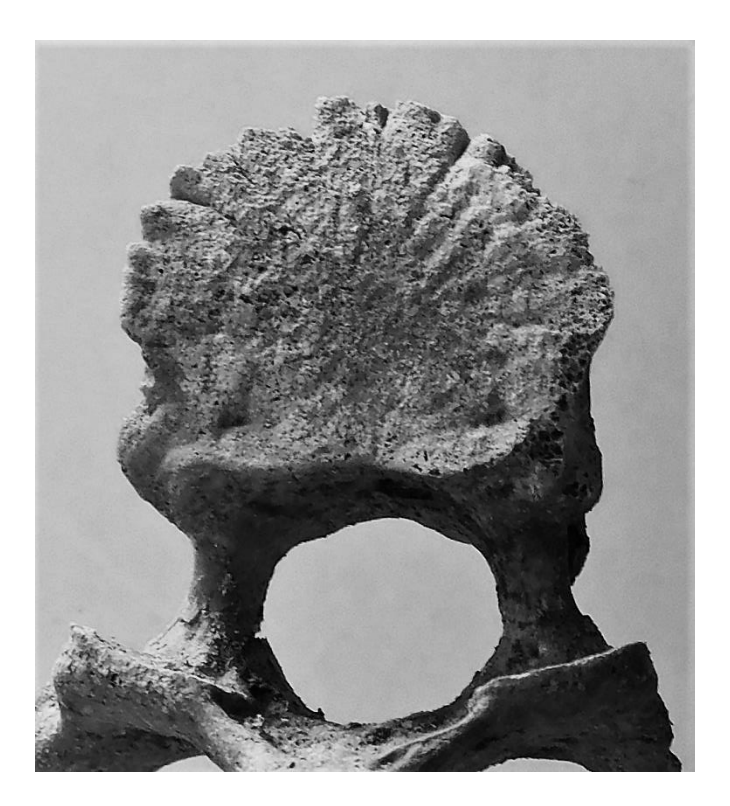
Vértebras procedentes del conjunto 15. A la izquierda vértebra en la que no se ha fusionado el anillo epifisiario o centro secundario de osificación, algo que sí ha acontecido en la vértebra de la derecha, donde se aprecia el reborde o cinta perimetral que está ausente en la pieza de la izquierda. Estaríamos ante un sujeto por debajo de 17-18 años y un individuo adulto.



Vértebra dorsal (conjunto 18) en la que se aprecia un proceso activo de fusión de la lámina epifisiaria o centro secundario en forma de espacio lineal en la parte anterior del cuerpo. El sujeto se encontraría en la primera mitad de la veintena.



Vista superior de una vértebra cervical (sujeto 3), con completa ausencia del anillo perimetral o centro secundario, lo que define una edad de 17-18 años o por debajo de éstos.



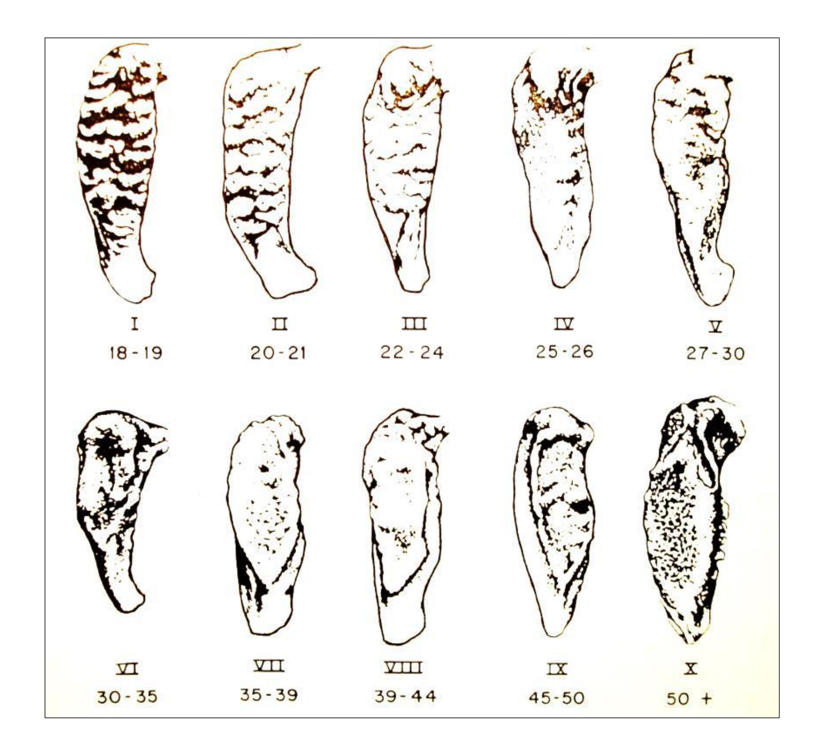
Pieza del conjunto 49. Vista de la cara inferior de una vértebra dorsal en las que está ausente el anillo perimetral o centro secundario. Pueden apreciarse las estrías radiales que caracterizan al cuerpo vertebral en etapas preadultas antes de la fusión. Estaríamos ante un sujeto de edad igual a 17-18 años o por debajo de la misma.



De izquierda a derecha extremos esternales de costillas de los sujetos 5, 1-2 y 4, con el individuo de menor edad (primera mitad de la veintena a la izquierda) y el de mayor edad (en la treintena o principios de la cuarentena) a la derecha.



Sínfisis púbicas procedentes de los conjuntos 28, 2, 3 y 4 (de izquierda a derecha), con los tres primeros como sujetos de menor edad (en la veintena) y el cuarto situado en la treintena avanzada-principios de la cuarentena.



Referencia diagnóstica. La edad de la sínfisis púbica según Todd.

La identificación del sexo en las evidencias esqueléticas nos pone ante sujetos masculinos en todos los casos en que podemos contar con criterios morfológicos basados en la pelvis y cráneo. En tanto no se culmine el estudio final no podemos considerar definitivos estos contenidos pero la edad y las características morfológicas parecen definir a una población grácil. De este modo, los argumentos métricos deberán tener en cuenta muy posibles solapamientos entre los valores de ambos sexos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- Contrastación de los referentes obtenidos en el registro de campo
- Los criterios morfológicos en la pelvis y el cráneo
- Los criterios morfológicos en el esqueleto poscraneal
- Los fundamentos métricos y matemáticos
- El sexo en el preadulto



Bases pélvicas **Huellas de parto** **Pelvis femenina (2) y Masculina (1)**



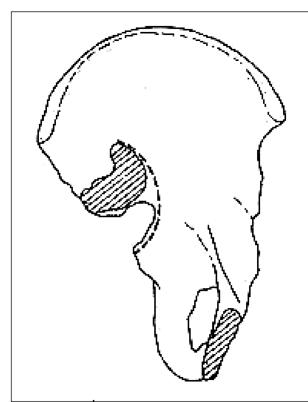
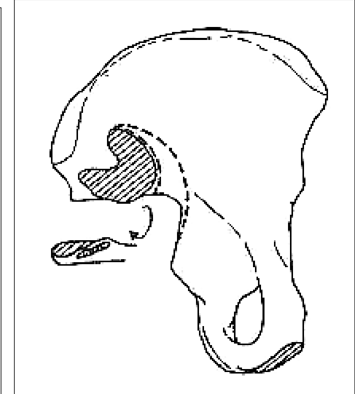
Temporales derechos de sujetos adultos masculinos (conjuntos 16 y 7).



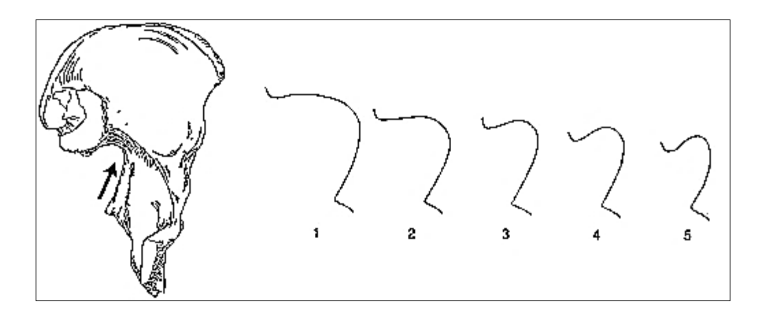
Individuo 3. Relieves occipitales masculinos aunque muy atenuados.




Zonas pélvicas de los sujetos 3 y 5, con la escotadura ciática mayor mostrando un ángulo cerrado compatible con el sexo masculino

Argumentos comparativos. Características sexuales del coxal (según Hermann 1990 en Krenzer 2006). A la izquierda sujeto masculino y a la derecha femenino.



Argumentos comparativos. Valor sexual del ángulo de la escotadura ciática mayor (femenino=1 y 2; masculino =4 y 5).

III. Conclusiones.

Carácter original del emplazamiento de la fosa

Las traslaciones de huesos conllevan una selección impuesta por el tamaño de los huesos, de modo que en los lugares a donde se traslada el material de un enterramiento se observa una ausencia de elementos pequeños de manos, pies y columna, así como dentición pero si la presencia de materiales de gran tamaño, como huesos mayores de las extremidades y cráneo. En el caso del depósito en el que se interviene en Castro del Río se observa la presencia de falanges de todo tipo de tamaños, dientes, vértebras y elementos del pie, junto a materiales de mayor tamaño. Esto nos lleva a defender que estamos ante una fosa alterada en el mismo lugar de su emplazamiento original, del que se ha perdido o extraído parte del material de mayor tamaño pero que sin dudas conserva numerosas evidencias que pueden contribuir a la identificación de las personas en ella enterradas.

Clandestinidad de la fosa

No existe evidencia alguna de que estemos ante un depósito ritual de tipo arqueológico. Los elementos materiales, incluyendo objetos y balística, constituyen las pruebas de que estamos ante un depósito no ritual de tipo clandestino.

Existencia de un enterramiento colectivo. Naturaleza de las relaciones anatómicas

A pesar de las alteraciones póstumas que ha experimentado el emplazamiento de la fosa las pruebas son muy claras en cuanto a la presencia de un enterramiento colectivo donde las relaciones anatómicas no se ven alteradas en forma de destrucción o desplazamiento por la realización de otros enterramientos. La coexistencia de zonas muy frágiles, como las partes esponjosas, pelvis y tronco, con otras más pesadas y mayores no determina una afección de las primeras. Tampoco articulaciones especialmente frágiles como manos y pies se ven modificadas por la vecindad de huesos mayores y más pesados. Todo ello prueba la existencia de tejidos de retención a lo largo de todo el proceso de inhumación, en lo que parece un depósito sincrónico o con mínimas diferencias temporales entre unos enterramientos y otros.

Resulta evidente que la existencia de un enterramiento colectivo, en el que no se registran indicios de procesos epidémicos, representa un uso contrario a cualquier protocolo vigente, con anulación de la individualidad de cada sujeto él representado





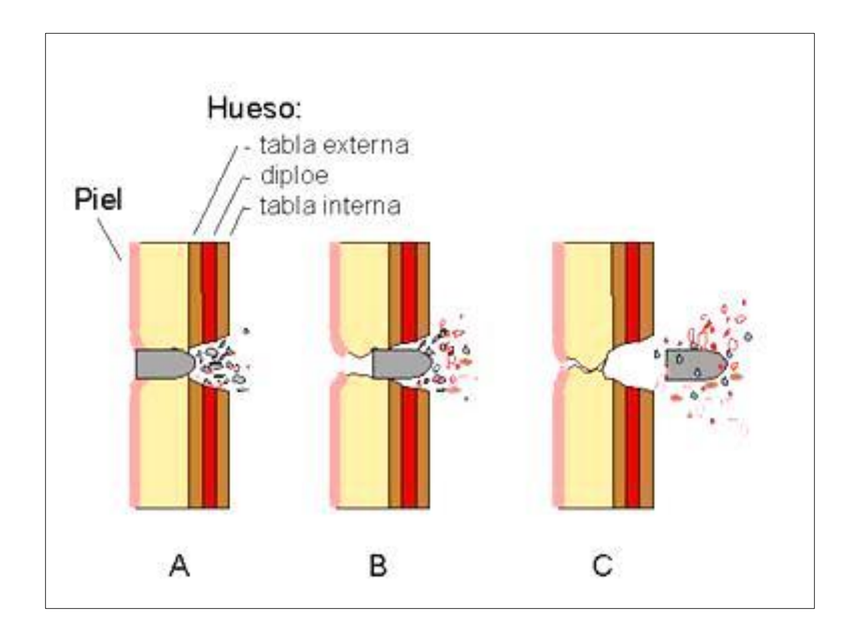
Inhumación colectiva una vez exhumados los dos primeros sujetos.

Posiciones anatómicas anómalas

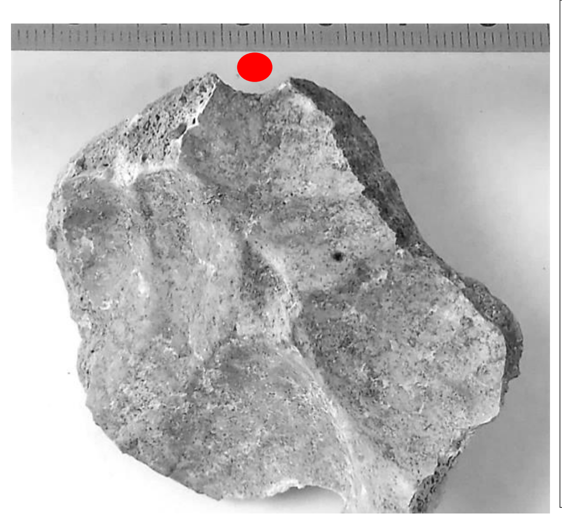
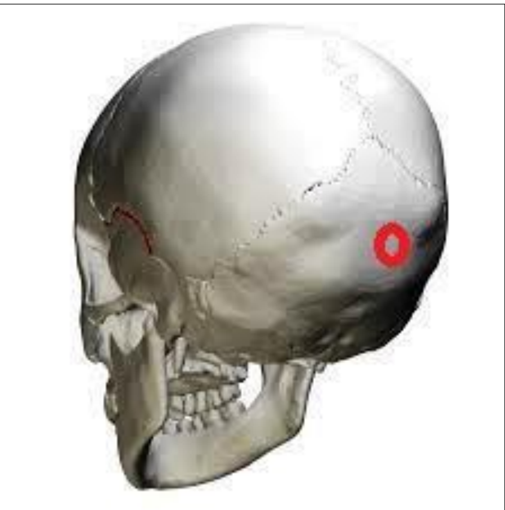
En el enterramiento en masa se encuentran representados individuos que aparecen en decúbito ventral o bocabajo, posición que entendemos totalmente ausente de cualquier protocolo normalizado. Los miembros de algunos de esos sujetos presentan grados de flexión anómalos también contradictorios con cualquier procedimiento ritual en el que medie un respeto. Si a ello unimos el carácter colectivo de la fosa entendemos todas estas implicaciones anatómicas como hechos violentos.

Presencia de signos de violencia

Además de la balística se identifican con claridad impactos de proyectil en diversas piezas craneales. La posible confusión con orificios que pudieran haberse originado por la acción de raíces o de otros factores póstumos, así como la confusión con hechos anatómicos, como los huesos wormianos en el cráneo, se descartan al considerar la morfología de los orificios de proyectil y de las roturas del hueso. Los impactos en el hueso quedan probados por la morfología cónica de los orificios, de modo que por la zona que sale se registra una pérdida de sustancia que no se da en el otro lado de la pared del cráneo. Se conforma así una pérdida de sustancia en V o en forma de cráter.



Presentamos como evidencias de la total verosimilitud histórica de la fosa cinco pruebas antropológicas que en el informe definitivo se verán ampliadas y abordadas en mayor profundidad.

PRUEBA ANTROPOLÓGICA 1
Conjunto 32 **Localización: occipital** **Tipo de orificio: salida** **Diámetro tabla externa: 19,43 mm** **Diámetro tabla interna: 9,07 mm**
  Vista desde la tabla externa del cráneo   Vista desde la tabla interna del cráneo y ubicación del orificio de salida de proyectil

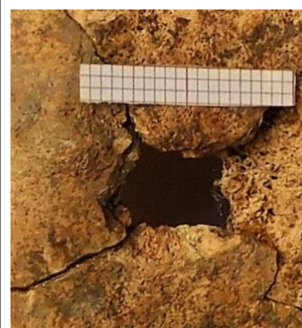
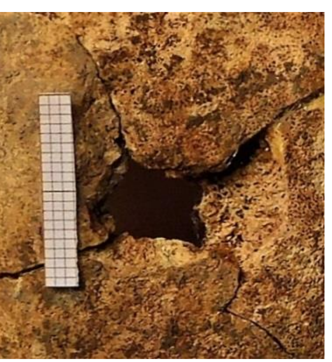
PRUEBA ANTROPOLÓGICA 2

Conjunto-SUJETO 5
Localización: En el occipital, a 12 mm por encima de la protuberancia occipital externa, de entrada y salida por el frontal, por encima de la zona del nasion (no se recuperan todos los fragmentos de esta zona)
Tipo de orificio: salida
Diámetro tabla externa: 19,43 mm
Diámetro tabla interna: 9,07 mm

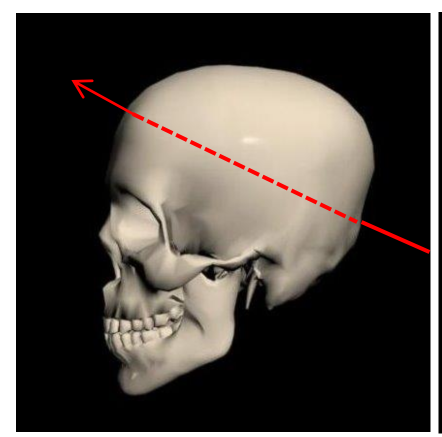
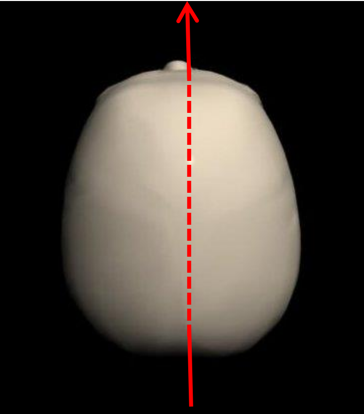




Vista del orificio desde la tabla interna y detalle del orificio desde la tabla interna

Vista de la tabla externa y detalle del orificio desde la tabla externa

Trayectoria estimada

PRUEBA ANTROPOLÓGICA 3

Conjunto 16

Localización: impacto en el parietal izquierdo, con rotura *perimortem* irregular aunque con mayor pérdida a expensas de la tabla externa, de modo que podría corresponder a un orificio de salida. El hueso aparece pigmentado de verde por el contacto con un proyectil de arma corta próximo



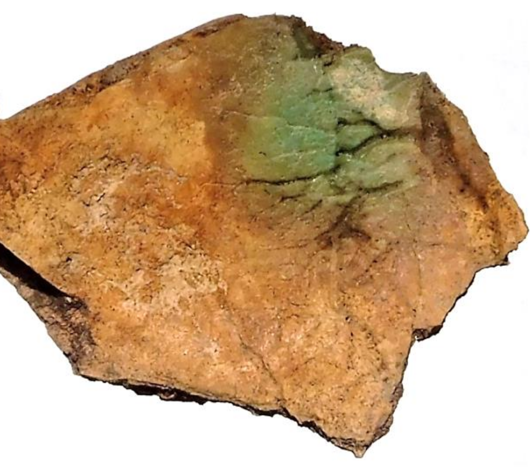


Tabla interna y fragmento sobre el terreno





Tabla externa y detalle de la rotura



Proyectil asociado

PRUEBA 4
Conjunto 32 **Localización: PARIETAL DERECHO** **Tipo de orificio: salida** **Diámetro tabla externa: 17,82 mm** **Diámetro tabla interna: 10,21 mm**
  Tabla externa y detalle de la tabla externa   Tabla interna y detalle del orificio

PRUEBA 5
Conjunto-individuo 1-2 **Localización: proyectil de arma corta alojado junto a la cara interna del húmero izquierdo, a la altura de la mitad del fuste, impregnando el hueso de color verde por el contacto del plomo y del estaño**
 Proyectil *in situ,* con pigmentación del hueso por su contacto



1-2, 3, 4 y 5



6, 46 y 47

10. Conclusiones preliminares.

El objetivo primordial era localizar, identificar y delimitar una fosa común que podría contener los restos óseos de víctimas de la represión sublevada, entre 20-50 personas según la investigación histórica[13], en el paraje conocido como Santa Rita dentro del término municipal de Castro del Río, en la provincia de Córdoba, para posteriormente exhumarlas con metodología arque-antropológica y realizar el pertinente estudio antropológico y toma de muestras para la realización de los análisis de ADN. Los objetivos se han cumplido en parte. El mayor problema ha sido el grado de destrucción/alteración de la fosa debido a las labores agrícolas que ha imposibilitado localizar la fosa intacta y ha dificultado el recuento del número de personas que podrían estar inhumadas en ella.

Todos los testimonios recogidos hablaban de la aparición de restos óseos durante las labores de plantación de olivos en la década de 1990 y que estas labores habían afectado gravemente a la fosa. Este hecho ha sido constatado durante la intervención que se ha llevado a cabo.

La intervención la comenzamos con un análisis del área a investigar a través de prospecciones intensivas superficiales de carácter visual y a través de medios electromagnéticos (detector de metales) para poder localizar las posibles evidencias que pudieran estar relacionadas con las personas que fueron asesinadas y enterradas en este lugar y que nos permitiera igualmente concretar las posibles zonas de ejecución y/o enterramiento. En total fueron localizadas durante las dos jornadas de prospecciones un total de 23 evidencias. El 73,91 % es material balístico que corresponde a vainas y proyectiles de arma larga y corta así como diverso material de los que habría que destacar dos fragmentos de suelas de zapatos de goma localizadas durante la prospección, muy similares a otras que hemos recuperado en fosas comunes con víctimas de la represión sublevada.

Con los datos obtenidos con la prospección del día 2 de Mayo y los testimonios con los que partíamos procedimos a realizar una serie de sondeos arqueológicos utilizando para ello una retroexcavadora con pala de limpieza y contando en todo momento con la vigilancia por parte de un arqueólogo. Se realizaron un total de 13 sondeos consistentes en zanjas longitudinales y trasversales abarcando los sondeos más de 600 m^2. Salvo en el Sondeo 1 (Z-1) los resultados fueron negativos en el resto de sondeos, no localizándose evidencia alguna de la posible fosa común.

Los esfuerzos se concentraron en la zona donde habían aparecido los primeros restos óseos acotándose un espacio de unos 12 m^2. En la mayor parte del área acotada nos fueron apareciendo restos óseos desprovistos de relaciones anatómicas y de cualquier asociación significativa que se distribuyeron por grupos tal como se presentaban sobre el terreno. También localizamos otros restos óseos que mantenían

[13] Un testigo directo hablaba de entre 40-50 personas. Ver informe histórico de Arcángel Bedmar González.

asociaciones que sugerían su adscripción a un conjunto individual. En el sector suroeste localizamos una serie de restos óseos en conexión anatómica, aunque claramente alterados.

No hay dudas del carácter original del emplazamiento de la fosa**.** Estamos ante una fosa alterada en el mismo lugar de su emplazamiento original, del que se ha perdido o extraído parte del material de mayor tamaño pero que sin dudas conserva numerosas evidencias que pueden contribuir a la identificación de las personas en ella enterradas.

A pesar de las alteraciones póstumas que ha experimentado el emplazamiento de la fosa las pruebas son muy claras en cuanto a la presencia de un enterramiento colectivo donde las relaciones anatómicas no se ven alteradas en forma de destrucción o desplazamiento por la realización de otros enterramientos. Se identifican restos en conexión anatómica de seis individuos, todos ellos en contacto físico y sin que las zonas de intersección se asocien a desplazamientos o roturas, lo cual prueba una proximidad o sincronía entre los diversos enterramientos. Los miembros de algunos de esos sujetos presentan grados de flexión anómalos también contradictorios con cualquier procedimiento ritual en el que medie un respeto. Si a ello unimos el carácter colectivo de la fosa entendemos todas estas implicaciones anatómicas como hechos violentos.

No existe evidencia alguna de que estemos ante un depósito ritual de tipo arqueológico. Los elementos materiales, incluyendo objetos y balística, constituyen las pruebas de que estamos ante un depósito no ritual de tipo clandestino.

Además de la balística localizada en el área intervenida se identifican con claridad impactos de proyectil en diversas piezas craneales.

La convivencia de diferentes grados de articulación y dispersión de los restos nos lleva a cruzar la conservación de las diferentes zonas esqueléticas como el argumento de máxima fiabilidad. La repetición de elementos dentarios nos permite hablar de un número de hasta seis sujetos en base al segundo molar y segundo premolar del lado izquierdo del maxilar superior. En el cráneo la mayor aportación a la identificación viene dada por el parietal y por el occipital, permitiendo este último hablar de una cantidad que oscila entre los 12 y 14 individuos. En la extremidad superior la mayor cantidad de sujetos procede de la repetición de zonas del cúbito izquierdo (11-12) seguido del derecho, así como de ambos radios. La extremidad inferior permite identificar a un total de 9 sujetos en base a la rótula, a 8 en base al coxal y de 7-8 considerando el fémur, situándose todos estos elementos en el lado izquierdo.

La identificación de la edad en las evidencias esqueléticas recuperadas nos habla de unos perfiles en los que predominan sujetos por debajo de la veintena, en la frontera entre la etapa preadulta y adulta, y en la veintena. En todo caso se recuperan evidencias de otros individuos situados en la treintena y en la cuarentena.

La identificación del sexo en las evidencias esqueléticas nos pone ante sujetos masculinos en todos los casos en que podemos contar con criterios morfológicos basados en la pelvis y cráneo.

Actualmente los restos óseos se encuentran depositados en la sala de autopsias del cementerio de Castro del Río bajo la tutela del Excmo. Ayto. de Castro del Río.

En El Bosque (Cádiz) y Sevilla a 12 de Julio de 2017.

Fdo. Jesús Román Román
Coordinador Arqueológico

Fdo. Juan Manuel Guijo Mauri
Coordinador Antropológico

12.- Bibliografía.

-AA.VV. (1991). *Manual sobre la prevención e investigación de eficaces de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias*. Naciones Unidas. Oficina de Viena. Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios. Naciones Unidas. Nueva York.

-Andrews, P. y Bello, S. (2006). "Pattern in Human Burial Practice". En Gowland, R. y Knüsel, J. (eds). *Social Archaeology of Funerary Remains*, p. 14-29. Oxbow Books.

-Aufderheide, A. y Rodríguez, C. (1998). *The Cambridge Encyclopedia of of human paleopathology*. Cambridge University Press.

-Bedmar González, A. (2015). "Informe histórico sobre la posible existencia de una fosa común de la Guerra Civil en la finca de Santa Rita de la localidad de Castro del Río (Córdoba)" en https://arcangelbedmar.files.wordpress.com/2016/08/informe-histc3b3rico-fosa-castro-del-rc3ado.pdf

-Bello, S. y Andrews, P. (2006). "The intrinsec Pattern of Preservation of Human Skeletons and its Influence on the Interpretation of Funerary Behaviours". En Gowland, R. y Knüsel, J. (eds). *Social Archaeology of Funerary Remains*, p. 1-13. Oxbow Books.

-Berry, A.C. y Berry, R.J. "Epigenetic variation in the human cranium". *Journal Anat 101*, p. 361-379. London.

-Brabant, H. "Paleoestomatology". En Brothwell y Sandison (eds). *Diseases in Antiquity*, p. 538-550. Ch. Thomas. Springfield.

-Brooks, S. y Suchey, J.M. (1990). "Skeletal age determination on the os pubis: a comparison of the Acsádi-Nemeskeri and Suchey-Brooks methods". *Human Evolution*. Vol. 5-Nº 3, p. 227-238.

-Buikstra, J. y Ubelaker, D.H. (1994). *Standards for data collection from human skeletal remains. Proceedings of a seminar at the Field Museum of Natural History*. Organización de J. Haas. Arkansas Archaeological Survey Research Series nº 44.

-Calvó, J. L.: "Las pistolas "ASTRA 400" y "ASTRA 300" y las "STAR" de 1920, 1921, 1922 y 1931" en http://www.catalogacionarmas.com/public/43-astra-star.pdf

-Campillo, D. (1988). "Paleopatología de la columna vertebral". *Investigación y Ciencia. Paleontología Humana*, nº 106, p. 119-128.

-Carandini, A. (1997). *Historias en la tierra. Manual de excavación arqueológica*. Ed. Crítica, Barcelona.

-Cox, M. (2000). Ageing adults from the skeleton. En Cox, M. y Mays, S. (eds). *Human Osteology in Archaeology and Forensic Science*, p. 61-82. GMM. London.

-Dastugue, J. y Gervais, V. (1992). *Paléopathologie du squelette humaine*. Boubée. Paris.

-Ferembach, D. et al (1980). "Recommedantions for age and sex diagnosis of skeletons". *Journal of Human Evolution* 9, p. 517-549.

-Feucht, M. y Polo, M. (2000). "Estimación de la edad en restos óseos". En Villalaín y Puchalt (eds). *Antropología Policial y Forense*, p. 111-138. Tirant lo Blanch. Valencia.

-Haglund (1991). *Applications of taphonomic models to Forensic Investigations*. UMI. Ann harbour. Michigan.

-Haglund, W.D y Sorg, M.H. (1997). *Forensic Taphonomy. Method, Theory and Archaeological Perspectives*, Boca Raton, FL. CRC Press.

-Harris, E. C. (1991). *Principios de estratigrafía arqueológica*. Ed. Crítica, Barcelona.

-Isçan, M.Y. y Loth, S.R. (1989). "Osteological manifestations of age in the adult". En Isçan y Loth (eds) *Reconstruction of life from the skeleton*, p. 5-18. A. Liss. New York.

-Kennedy, A.R. (1989). "Skeletal markers of occupational stress". En Isçan y Kennedy (eds). *Reconstruction of life from the skeleton*, p. 129-160, A.R. Liss. New York.

-Krogman, W.M. e Isçan, M.Y. (1986). *The human skeleton in forensic medicine*. Ch. Thomas. Springfield.

-Loth, S.R. e Isçan, M.Y. (1989). "Morphological assesment of age in the adult: the thoracic region". En Isçan, M.Y. (ed). *Age Markers in the human skeleton*, p. 105-136. Ch. Thomas. Springfield.

-Mannik, M. y Gilliland, B.C. (1983). "Enfermedad articular degenerativa". En AAVV (eds). *Principios de Medicina Interna de Harrison*, p. 2792-2795. McGraw-Hill. Barcelona.

Martínez Velasco, A. (2008). "Breve introducción a la cartuchería para arqueólogos" en *Sautuola XIV, Instituto de Prehistoria y Arqueología "Sautuola"*, Santander, págs. 383-398.

-Meindl, C. y Lovejoy, O. (1989). "Age changes in the pelvis: implication for paleodemography". En Isçan, M.Y. (ed). *Age Markers in the human skeleton*, p. 137-168. Ch. Thomas. Springfield.

-Negre, M.C. (2000). "Identificación dental sistemática". En Villalaín y Puchalt (eds). *Identificación antropológica policial y forense*, p. 249-286. Tirant lo Blanch. Valencia.

-Ortner, D. y Putschar, W. (2003). *Identification of paleopathological conditions in human skeletal remains*. Academic Press. San Diego.

-Palastanga, N. et al (2000). *Anatomía y movimiento humano. Estructura y funcionamiento*. Paidotribo. Barcelona.

-Phenice, T.W. (1969). "A newly developed visual method of sexing the os pubis". *American Journal of Physical Anthropology* 30, p. 297-302.

-Polo, M. (2000). "Cronotanatodiagnóstico en Antropología Forense". En Villalaín, J.D. y Puchalt, F.J. (eds) *Antropología Policial y Forense*, p. 77-98. Tirant lo blanch. Valencia.

-Polo, M. y Villalaín, J.D. (2000). "Tafonomía Forense y Policial". En Villalaín, J.D. y Puchalt, F.J. (eds) *Antropología Policial y Forense*, p. 305-340. Tirant lo blanch. Valencia.

-Preston, P. (2011). *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después.* Ed. Debate. Barcelona.

-Reverte, J.M. (1991). *Antropología Forense*. Ministerio de Justicia. Madrid.

-Rogers, J. (2000). "The paleopathology of joint disease". En Cox, M. y Mays, S. (eds). *Human Osteology in Archaeology and Forensic Science*, p. 163-182. GMM. London.

-Simons, T. y Haglund, W.D. (2005). "Anthropology in a forensic context". En Hunter, J. y Cox M. *Forensic archaeology. Advances in theory and practice*, p. 159-176. Routledge. London-New York.

-Stewart, T.D. (1979). *Essentials of Forensic Anthropology*. Ch. Thomas. Springfield.

-Todd, T.W. (1920). "Age changes in the pubic bone". *American Journal of Physical Anthropology* 3, p. 285-334.

-Turner, C. (1994). "Postmortem changes". En Buikstra, J. y Ubelaker, D.H. (1994). *Standards for data collection from human skeletal remains. Proceedings of a seminar at the Field Museum of Natural History*. Organización de J. Haas. Arkansas Archaeological Survey Research Series nº 44.

-Villalaín, J.D. (1992). "Tafonomía y fenómenos cadavéricos". *Conferencias de la Reunión de Tafonomía y Fosilización*, p. 127-155. Madrid.

-Villalaín, J.D. y Puchalt, F.J. (2000). *Antropología Policial y Forense*. Tirant lo blanch. Valencia.
-White, T. (1991). *Human Osteology*. Ac. Press. London.

Recursos Web.

www.municion.org

13.- Anexos.

Anexo I. Materiales recuperados. Prospección 02/05/2017.

Nº		**X:** 0370126	**Descripción:**	**Imagen**
1	**Localización**	**Y:** 4170201	Tensor metálico.	

Nº		**X:** 0370154	**Descripción:**	**Imagen**
2	**Localización**	**Y:** 4170179	Moneda. Posiblemente 5 céntimos de peseta. Mal estado de conservación. Diámetro: 2,5 cm.	

Nº		**X:** 0370220	**Descripción:** Vaina Arma Larga. Marcaje PS – 1915. Deformada.	**Imagen**
3	**Localización**	**Y:** 4170332	Fabricación española. Calibre 7x57. Fusil Mauser Español Mod. 1893.	

Nº		**X:** 0370219	**Descripción:** Vaina Arma Corta. Fabricación española. Empresa Santa Bárbara. Marcaje 9-L SB-T 77	**Imagen**
4	**Localización**	**Y:** 4170353		

Nº		**X:** 0370213	**Descripción:** Botón metálico. Anverso: decoración de líneas formando rombos. Reverso corona de laurel con leyenda "LONDON".	**Imagen**
5	**Localización**	**Y:** 4170368		

Nº		**X:** 0370211	**Descripción:** Botón de metal. Ha perdido parte del anverso.	**Imagen**
6	**Localización**	**Y:** 4170376		

Nº 7	Localización	X: 0370218	Descripción: Vaina Arma Larga. Marcaje PS-1933. Fabricación española. Calibre 7x57. Fusil Mauser Español Mod. 1893.	Imagen
		Y: 4170327		

Nº 8	Localización	X: 0370209	Descripción: Vaina Arma Corta. Marcaje no legible.	Imagen
		Y: 4170338		

Nº 9	Localización	X: 03702112 Y: 4170323	Descripción: Proyectil Arma Larga. Forma cilíndrico-hemisférico y estrías dextrígiras, parcialmente deformado en la mitad inferior por impacto. Envoltura de Latón y núcleo de plomo. Proyectil de 7 mm.	Imagen

Nº 10	Localización	X: 0370212 Y: 4170319	Descripción: Proyectil Arma Larga. Forma cilíndrico-hemisférico y estrías dextrígiras, deformado por impacto. Envoltura de Latón y núcleo de plomo. Proyectil de 7 mm.	Imagen

Nº 11	Localización	X: 0370210 Y: 4170315	**Descripción:** Vaina Arma Corta. Marcaje SFM * * Sociéte Française des Munitions. Calibre: 9 corto Fabricación francesa.	**Imagen**

Nº 12	Localización	X: 0370210 Y: 4170333	**Descripción:** Fragmento de Suela de Zapato de goma. Color negro	**Imagen**

Nº 13	Localización	X: 0370196 Y: 4170318	**Descripción:** Fragmento de Suela de Zapato de goma. Color rojo	**Imagen**

Nº		**X:** 0370204	**Descripción:** Vaina Arma Larga. Marcaje PS-1935. Fabricación Española. Fragmentada. Perdida mitad superior. Calibre 7x57. Fusil Mauser Español Mod. 1893.	**Imagen**
18	**Localización**	**Y:** 4170344		

Nº		**X:** 0370206	**Descripción:** V Vaina Arma Corta. Fabricación española. Empresa Santa Bárbara. Marcaje 9-L SB-T 77	**Imagen**
19	**Localización**	**Y:** 4170344		

Nº		**X:** 0370214	**Descripción:** Vaina Arma Larga. Marcaje PS-1935. Fabricación Española. Calibre 7x57. Fusil Mauser Español Mod. 1893.	**Imagen**
20	**Localización**	**Y:** 4170334		

Nº		**X:** 0370210	**Descripción:** Vaina Arma Larga. Marcaje PS-1936. Fabricación Española. Calibre 7x57. Fusil Mauser Español Mod. 1893.	**Imagen**
21	**Localización**	**Y:** 4170333		

Materiales recuperados. Prospección 30/05/2017.

Nº				
1	Localización	**X:** 0370216 **Y:** 4170305	**Descripción:** Envoltura de Proyectil. Posiblemente Arma Larga.	**Imagen**

Nº				
2	Localización	**X:** 0370257 **Y:** 4170316	**Descripción:** Envoltura de proyectil de Arma Larga.	**Imagen**

Nº				
3	Localización	**X:** 0370269 **Y:** 4170320	**Descripción:** Vaina Arma Corta. Marcaje DWM KK 456 B. Calibre: 9 mm largo. Fabricación alemana.	**Imagen**

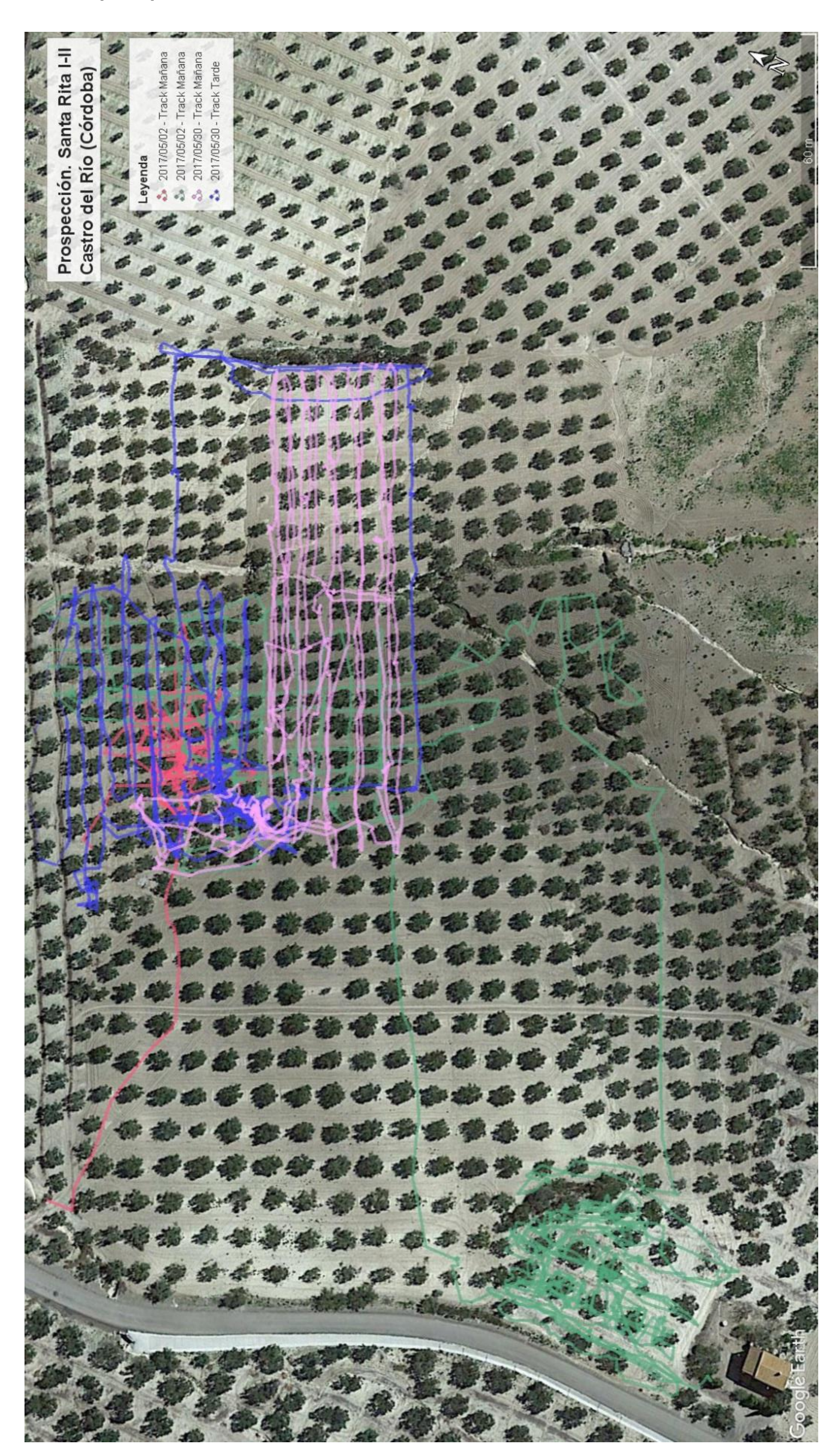
Nº 4	**Localización**	**X:** 0370204 **Y:** 4170302	**Descripción:** Proyectil Arma Larga. Forma cilíndrico-hemisférico y estrías dextrígiras, parcialmente deformado en la mitad inferior por impacto. Envoltura de Latón y núcleo de plomo. Proyectil de 7 mm.	**Imagen** IFRAO 10 cm May 2008

Nº 5	**Localización**	**X:** 0370302 **Y:** 4170312	**Descripción:** Vaina Arma Corta. Marcaje CIM- PS. Consorcio de Industrias Militares-Pirotecnia de Sevilla. Calibre: 9 mm largo. Fabricación española.	**Imagen** IFRAO 10 cm May 2008 C M S P I

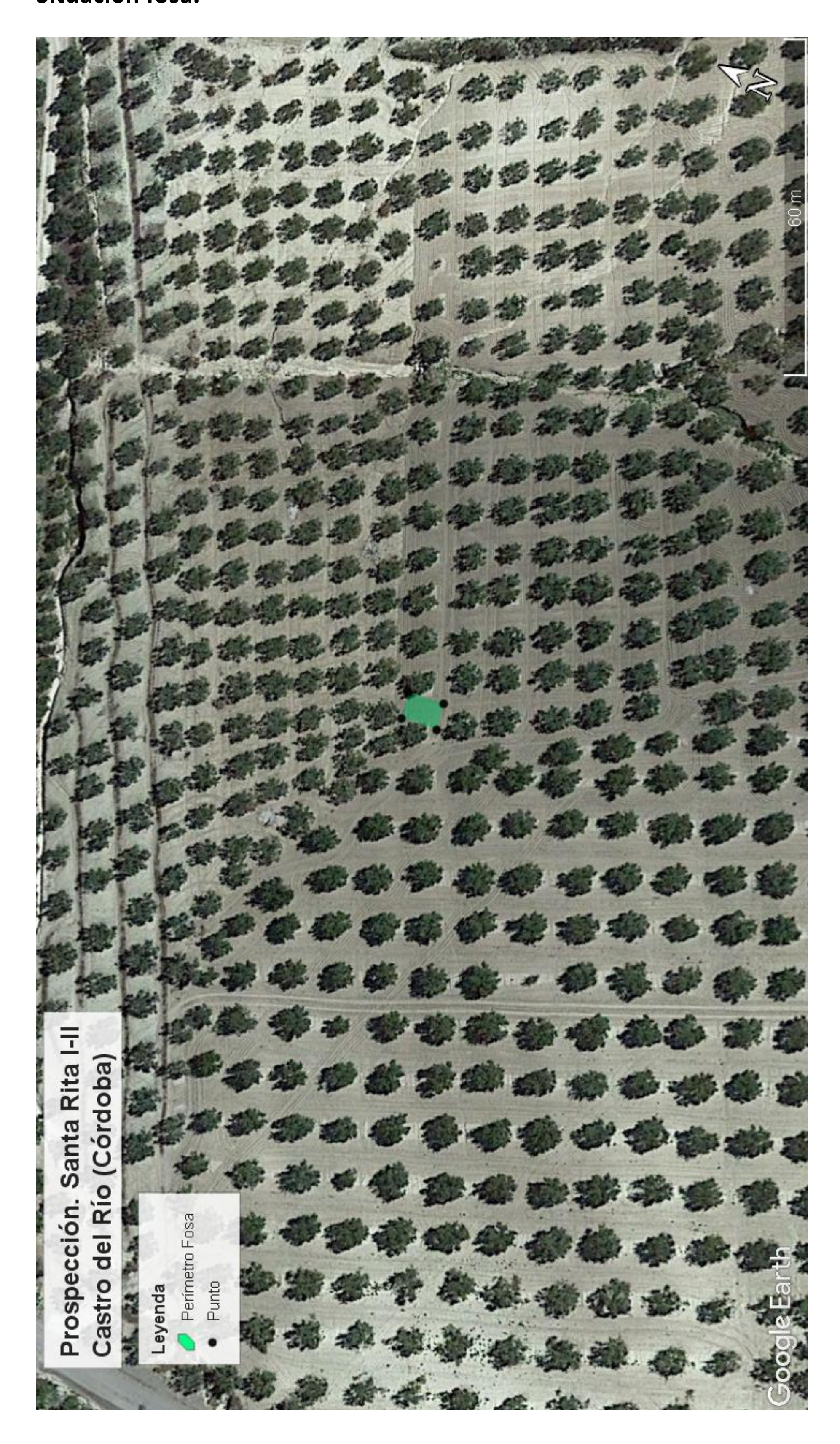
Nº 6	**Localización**	**X:** 0370210 **Y:** 4170328	**Descripción:** Vaina Arma Corta. Marcaje SFM * * Sociéte Française des Munitions. Calibre: 9 corto Fabricación francesa.	**Imagen**

Anexo II. Planimetría.

Zonas prospectadas.



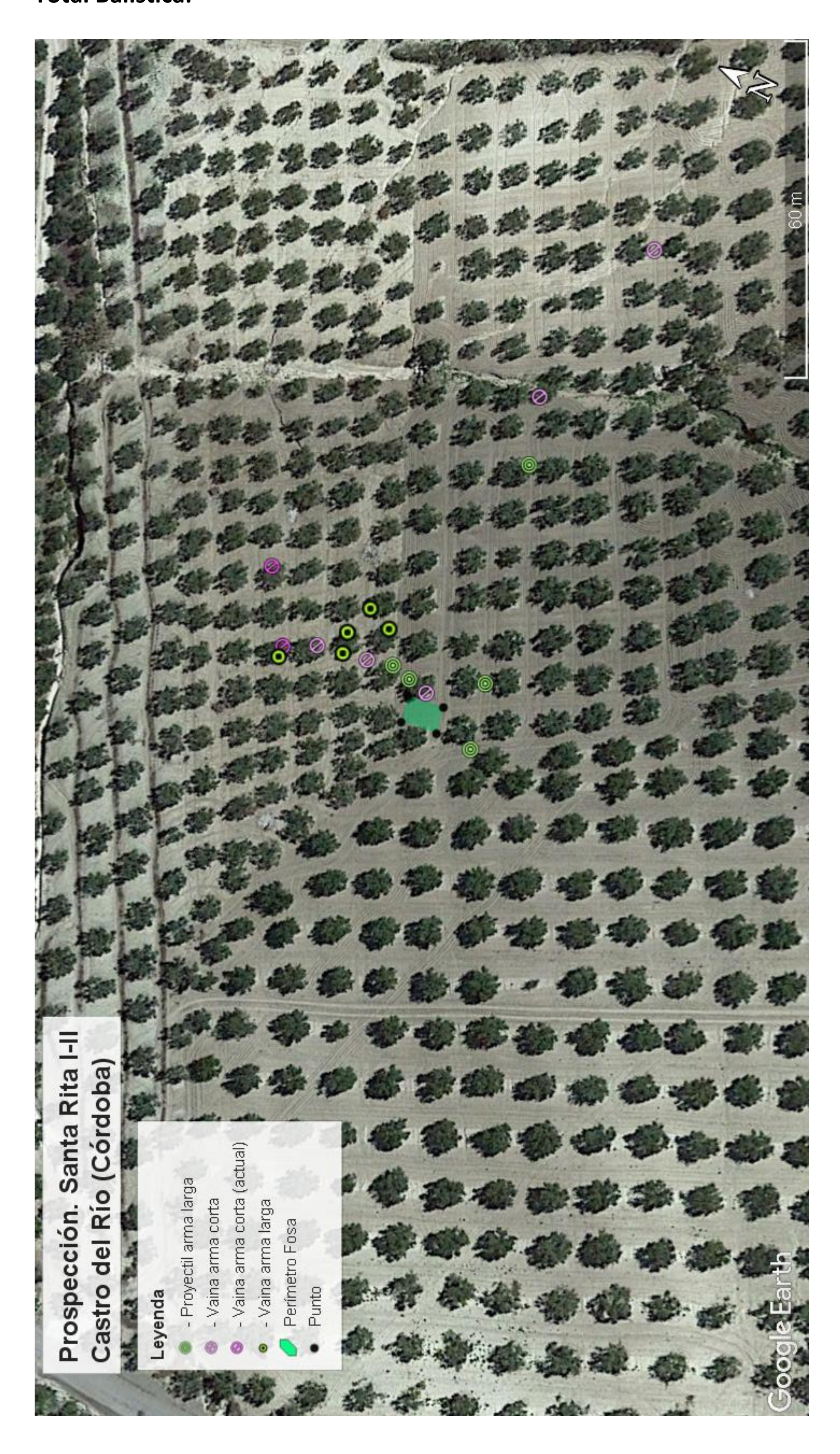
Situación fosa.



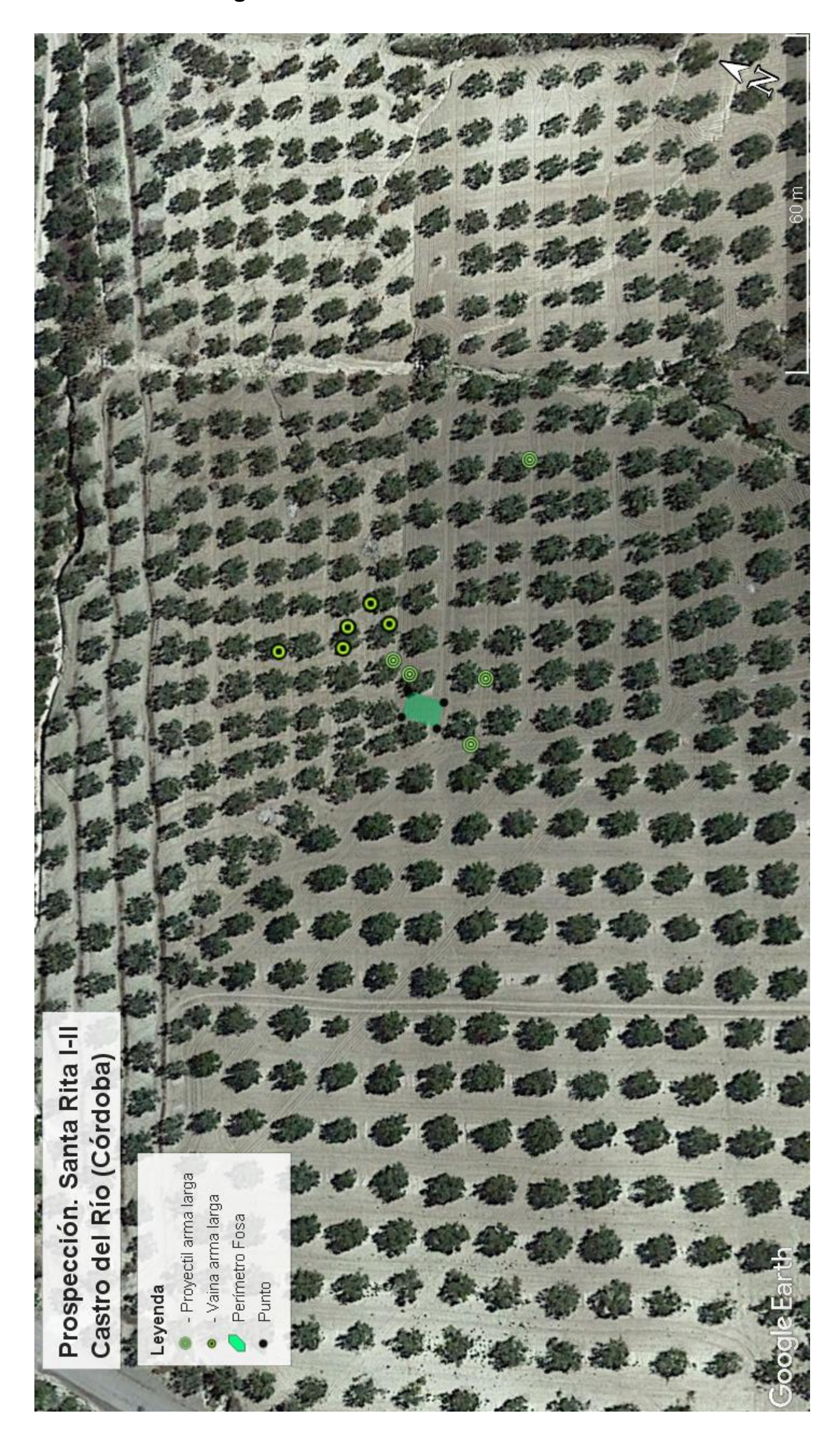
Total Hallazgos.



Total Balística.



Balística. Arma Larga.



Balística. Arma Corta.



Anexo III. Autorizaciones de los propietarios y Acta de Deposito.

Castro del Río, 3 de abril de 2017

D./Dña ANTONIO JIMÉNEZ CARMONA, con DNI 30473007-F y como propietario/a de la Finca SANTA RITA, sita en el término municipal de Castro del Río (Córdoba),

AUTORIZO

Al Ayuntamiento de Castro del Río, como a la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía al desarrollo de los trabajos consistentes en la indagación, localización, delimitación y exhumación de los restos humanos de víctimas de la guerra civil, y sobre las que las investigaciones históricas como los testimonios orales indican que podrían encontrarse en terreno de mi propiedad.

La autorización se produce después de haber conocido que la actuación específica conllevaría el movimiento de tierras por medios mecánicos y manuales, y que en caso de daños a las raíces de los olivos, éstos serían cuantificados y subsanados, previo peritaje agrícola.

De la misma forma me ha sido explicado que los trabajos se desarrollarían en una época en que no se alterara el ciclo de recolección de la aceituna.

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, firmo la presente en lugar y fecha arriba indicados.

Fdo. ________

Castro del Río, 3 de abril de 2017

D./Dña ANTONIO GÓMEZ PARIAS, con DNI 1599860 A, y como propietario/a de la Finca SANTA RITA, sita en el término municipal de Castro del Río (Córdoba),

AUTORIZO

Al Ayuntamiento de Castro del Río, como a la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía al desarrollo de los trabajos consistentes en la indagación, localización, delimitación y exhumación de los restos humanos de víctimas de la guerra civil, y sobre las que las investigaciones históricas como los testimonios orales indican que podrían encontrarse en terreno de mi propiedad.

La autorización se produce después de haber conocido que la actuación específica conllevaría el movimiento de tierras por medios mecánicos y manuales, y que en caso de daños a las raíces de los olivos, éstos serían cuantificados y subsanados, previo peritaje agrícola.

De la misma forma me ha sido explicado que los trabajos se desarrollarían en una época en que no se alterara el ciclo de recolección de la aceituna.

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, firmo la presente en lugar y fecha arriba indicados.

Fdo. Antonio Gómez Parias

Castro del Río, 3 de abril de 2017

D. Antonio Erencia Algaba, con DNI 80127938D, y como propietario de una Finca en el paraje de Santa Rita, sita en el término municipal de Castro del Río (Córdoba),

AUTORIZO

Al Ayuntamiento de Castro del Río, como a la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía al desarrollo de los trabajos consistentes en la indagación, localización, delimitación y exhumación de los restos humanos de víctimas de la guerra civil, y sobre las que las investigaciones históricas como los testimonios orales indican que podrían encontrarse en terreno de mi propiedad.

La autorización se produce después de haber conocido que la actuación específica conllevaría el movimiento de tierras por medios mecánicos y manuales, y que en caso de daños a las raíces de los olivos, éstos serían cuantificados y subsanados, previo peritaje agrícola.

De la misma forma me ha sido explicado que los trabajos se desarrollarían en una época en que no se alterara el ciclo de recolección de la aceituna.

Y para que así conste, y a los efectos oportunos, firmo la presente en lugar y fecha arriba indicados.

Fdo. Antonio Erencia Algaba

Acta de depósito de los restos óseos.

Acta de Deposito de los restos óseos recuperados en la Intervención Arqueológica de exhumación de víctimas de la sublevación militar en el la Finca Santa Rita (Castro del Río –Córdoba-).

AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL
REGISTRO GENERAL
ENTRADA
20 JUN 2017
N.º

En el día de hoy se procede al depósito de un total de...4....cajas.

Dicho depósito se realiza en la antigua sala de autopsias del cementerio de Castro del Río (Córdoba).

Para que conste y surta los efectos oportunos, se firma en Castro del Río (Córdoba) siendo las 12'43, del día 20 de Junio de 2017.

Por parte del Ayuntamiento de Castro del Río.

Director de la Intervención.

Anexo IV. Secuencia fotográfica intervención arqueológica.

Santa Rita II. Castro del Río. 25/05/2017.



Santa Rita II. Castro del Río. 31/05/2017.



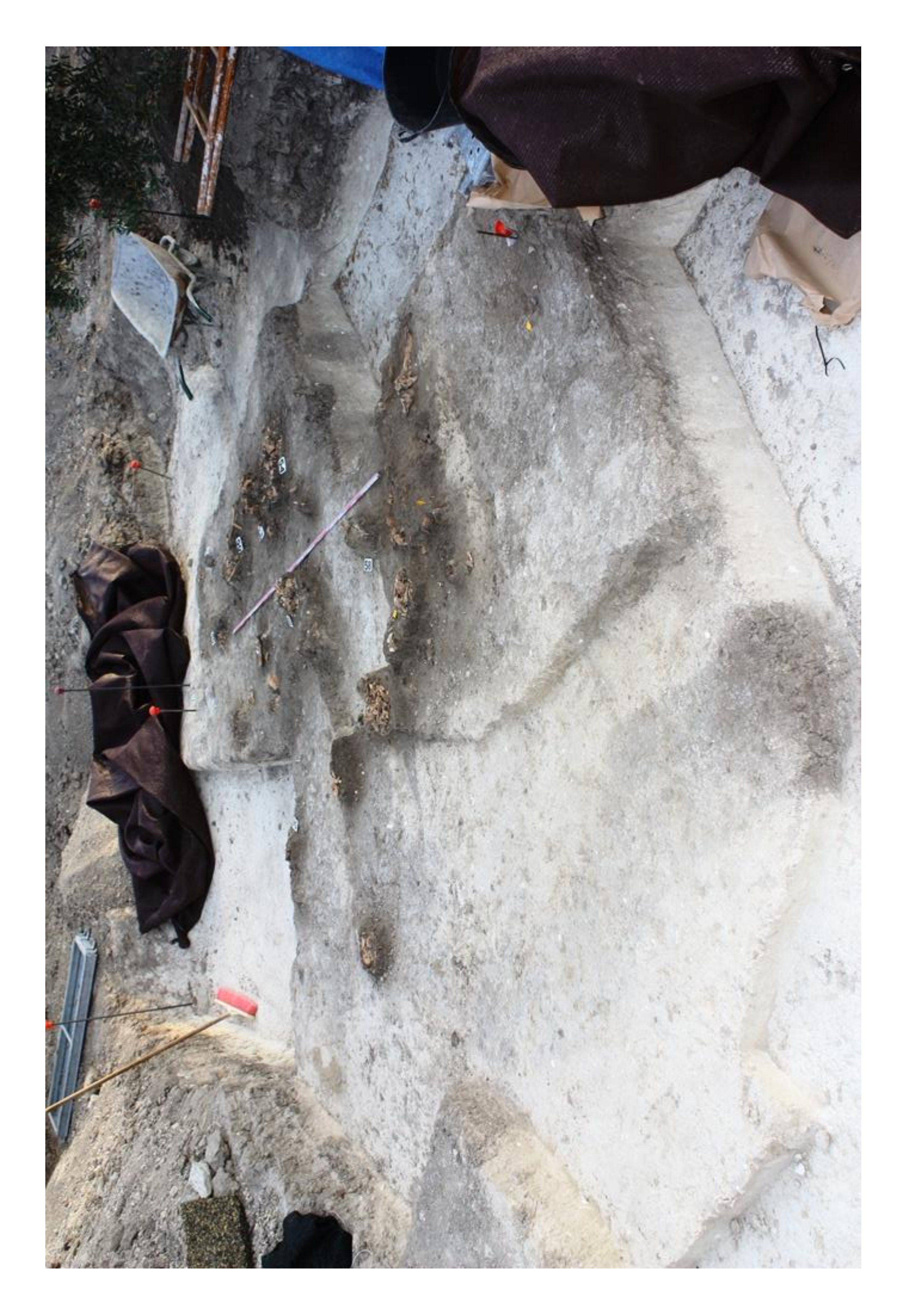
Santa Rita II. Castro del Río. 31/05/2017.



Santa Rita II. Castro del Río. 6/06/2017.



Santa Rita II. Castro del Río. 9/06/2017.



Santa Rita II. Castro del Río. 9/06/2017.



Santa Rita II. Castro del Río. 20/06/2017.



Santa Rita II. Castro del Río. 20/06/2017.



Agradecimientos.

En primer lugar queremos agradecer a los familiares de las víctimas, centrando especialmente nuestro foco en Remedios Gómez Márquez y su familia, por su paciencia, contante apoyo e interés y por ser el motor de esta intervención. Sólo tenemos palabras de gratitud por parte del equipo técnico hacia ellos.

Al Ayuntamiento de Castro del Río, por su apoyo decidido y ayuda prestada en este proyecto, en especial a su Alcalde José Luis Caravaca, Francisco Cañasveras, y a Francisco Toribio encargado de obras, que han sido fundamentales en el apoyo logístico.

A la Dirección General de Memoria Democrática de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, personificadas en las figuras de Javier Giráldez y Miguel Ángel Melero, por la labor realizada y su apuesta decidida para recuperar y reparar la memoria de las víctimas.

A los compañeros del equipo técnico: Elena Vera, Francisco Matas y Antonio Domínguez, por su implicación y profesionalidad.

Igualmente queremos agradecer al historiador Arcángel Bedmar, por rescatar del olvido esta parte de nuestra Historia.

A todos aquellos que han aportado su granito de arena para que pudiéramos localizar la fosa: a Diego Urbano Mármol que nos arrojó luz cuando estábamos perdidos, a Blas Criado y Francisco Gómez por sus aportaciones.

A los propietarios de los terrenos donde se ha intervenido por su colaboración: Antonio Jiménez, Antonio Gómez y Antonio Erencia.

A la Guardia Civil del puesto de Castro del Río por su colaboración.